

II JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA

200 Años
CENTENARIO DIPUTACIÓN DE HUELVA

Comisionado
**MEMORIA
DEMOCRÁTICA**

II

JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

II

Jornadas

sobre educación y
memoria democrática



HUELVA, 2022

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA:

MARÍA EUGENIA LIMÓN BAYO

DIPUTADO PROVINCIAL PARA LA MEMORIA DEMOCRÁTICA:

SALVADOR GÓMEZ DE LOS ÁNGELES

COMITÉ ORGANIZADOR:

FERNANDO PINEDA LUNA
JOSÉ ANTONIO DEL REAL LENDÍNEZ
ANTONIO RUS PÉREZ
INOCENCIO FORCÉN BARROSO

EDITA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, COMISIONADO PARA LA
MEMORIA DEMOCRÁTICA

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: EDITORIAL NIEBLA.

I.S.B.N: 978-84-8163-642-0

Depósito Legal: H 298-2022

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.»

www.nieblaeditorial.com

Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*

Índice

- LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA LAS
MUJERES EN LA PROVINCIA DE HUELVA:
EL CASO DE LAS VECINAS DE ZUFRE (1936-1939)
RAQUEL ALMODÓVAR ANAYA 9
- FUSILADAS, PERSEGUIDAS, RESISTENTES:
LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HUELVA
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Pedro Feria Vázquez 25
- EXHUMACIONES DE VÍCTIMAS DEL
FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE HUELVA
Concha Morón Hernández 55
- SOMOS LOS QUE RECUERDAN.
APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA
MEMORIA EN EL AULA DE SECUNDARIA
Carlos García Bello 89

EL PERIODISMO MILITANTE
DE JOSÉ PONCE BERNAL
Felicidad Mendoza Ponce 109

MEMORIAS DEL ENVÉS:
NIÑAS DE LA GUERRA Y DEL EXILIO
M.^a Luz Bort Caballero 123

LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE HUELVA: EL CASO DE LAS VECINAS DE ZUFRE (1936-1939)¹

RAQUEL ALMODÓVAR ANAYA

INTRODUCCIÓN

Es 13 de agosto de 1936 cuando los golpistas realizan un bombardeo contra población civil en la localidad de Zufre (Huelva). No hay bajas que lamentar, aunque buena parte del vecindario que ha tenido una actividad político-social vinculada a las izquierdas (sean o no republicanas) o con movimientos sociales o sindicales se ven en la vital necesidad de abandonar su pueblo, sus casas, sus familias. Al día siguiente, 14 de agosto, el comandante Leonardo Ropero García ocupa Zufre al mando del 2º Tabor de Larache. El mismo Ropero García que, en 1925, había sido distinguido por su labor en *“las operaciones de repliegue en la línea de Xauen”*² durante la Guerra del Rif (1911-1927).

De esta forma, el 2º tabor de Larache ocupa el Ayuntamiento sin resistencia -al igual que el municipio - erigiéndose, así, Ropero como comandante militar de la plaza. A las 11.30 horas del 14 de agosto, en las Casas Consistoriales de Zufre, Ropero García nombra una nueva Corporación local designando a *“las personas que por su honradez y buenas condiciones pueden componer dicha Comisión Gestora”*³. La

1. La presente conferencia es una síntesis de la investigación de la Profa. Raquel Almodóvar aparecida en su obra *“4 de noviembre. Una historia (des)narrada de la guerra civil en Zufre”*, editada por el Ayuntamiento de Zufre y publicada en 2019.

2. ABC de Madrid, publicado el 27 de octubre de 1925, Hemeroteca Digital de ABC.

3. «Cuaderno que contiene las 13 actas de la Comisión Gestora desde el 14 de agosto al 16 de septiembre de 1936 (...)», Actas Capitulares, sesión 14 de agosto de

constitución de la primera Comisión Gestora municipal fascista se celebra entre aplausos a Roperó García por su actuación, *“libertando a las numerosas fuerzas del orden que se encontraban detenidas y restableciendo el orden perturbado”*⁴.

En la mañana del 15 de agosto se celebra la segunda sesión plenaria del nuevo orden local impuesto por los sublevados, la primera decisión será sufragar con los fondos municipales el golpe en la localidad: *“Teniendo en cuenta las circunstancias económicas y angustiosas en que se encuentra la Nación y en las cuales se da (sic) comienzo el Movimiento iniciado por nuestro Ejército Salvador, la Corporación, unánimemente, acordó que todos los gastos que fueren preciso hacer con motivo del alojamiento de Fuerzas del Ejército, Carabineros y Guardia Civil, así como las que ocasione Falange, sean satisfechos por cuenta del Ayuntamiento, incluso los de manutención de las expresadas Fuerzas del Ejército, Carabineros y Guardia Civil y Milicias Nacionales que a juicio de la corporación fueren precisos, satisfaciéndose del capítulo 18, artículo único vigente del presupuesto, habilitándose en caso necesario el oportuno crédito para ello”*⁵. Este capítulo presupuestario no es otro que “Improvisados”, el único capítulo presupuestario de los presupuestos municipales que mantuvieron vigente durante la guerra civil. ¿Por qué solo mantuvieron vigente este capítulo? Porque era una forma fácil y práctica de llevar la contabilidad sin arreglo a la ley y sin contar con el personal adecuado para ello.

El comandante militar de la plaza, Roperó García, se quedará en la villa hasta que la situación se considere controlada, es decir, hasta que la primera fase de la represión se considere terminada que no es otro que la depuración de las estructuras políticas y sociales locales que han sostenido el régimen democrático de la II República. Ello afectará, en primer término, a empleados y cargos políticos de los ayuntamientos republicanos y líderes de las organizaciones obreras/jornaleras locales en el momento de producirse el golpe de Estado. Cuando las fuerzas militares del comandante sigan avanzando en su ocupación por la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Zufre

1936, Legajo 6, Archivo Municipal de Zufre.

4. Ibidem.

5. Ibidem.

se quedará una milicia paramilitar -la guardia cívica dirigida por la Falange local- y la Guardia Civil, estas tres organizaciones gestionarán y aplicarán el terror hasta el final de la guerra civil.

LA RUEDA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: REGISTROS, DETENCIONES, ENCARCELAMIENTOS Y APLICACIÓN DEL BANDO DE GUERRA CONTRA LAS VECINAS DE ZUFRE

La segunda Comisión Gestora va a quedar constituida el 19 de enero de 1937⁶. Esta segunda Comisión es nombrada con motivo de la dimisión presentada a principios de septiembre de varios integrantes de la primera Comisión Gestora⁷.

Esta segunda Comisión Gestora se encuentra con un orden socio-económico y político local ya subvertido, por tanto, lo único que tiene que hacer es aplicar una política de consolidación. En el contexto de ocupación que preside la cotidianidad de Zufre habrá varios elementos estructurales que incidirán sobre la represión del vecindario, entre ellos, el Bando de Guerra de agosto de 1937.

Este Bando de Guerra había sido promulgado por Gonzalo Queipo de Llano y afectaba a las serranías de las provincias de Huelva, Sevilla y Badajoz. La represión producida en las localidades ocupadas desde el golpe de Estado había generado un desplazamiento forzoso de los vecindarios con destinos múltiples como la resistencia antifranquista, el exilio o los escondites más insospechados para salvar la vida. Precisamente, para acabar con la guerrilla antifranquista el Jefe del Ejército del Sur promulga el Bando y, con él, las comarcas serranas de las tres provincias quedan como nuevas zonas de guerra. La promulgación del Bando traía consigo un nombramiento, el de Fermín Hidalgo Ambrosy, Teniente Coronel de Infantería, como Jefe de Operaciones de Limpieza de las Sierras de Sevilla, Badajoz y Huelva⁸. El Bando y el nombramiento se producen para intensificar la represión en estas comarcas. A partir del verano de 1937, la Guardia Civil de Zufre, atendiendo a los requerimientos

6. Actas Capitulares, sesión del 19 de enero de 1937, Legajo 6, Archivo Municipal de Zufre

7. Actas Capitulares, sesión del 5 de septiembre de 1936, Legajo 6, Archivo Municipal de Zufre

8. ABC de Sevilla, página 11, publicado el 8 de agosto de 1937, hemeroteca digital de ABC.

de intensificación, se empleará a fondo e instruirá atestados policiales contra setenta vecinas y vecinos de la localidad⁹.

Los atestados policiales consisten en la toma de declaración a una persona sobre un hecho acusatorio concreto. Esta acusación, a su vez, está basada en los testimonios que aportan a la Guardia Civil personas que dicen ser conocedoras de los hechos. El relato acusatorio se convertirá en el fundamento de la instrucción de los atestados policiales y, en consecuencia, convertirá a estas personas en testigos de cargo a los efectos judiciales del proceso. Y ello, a pesar de que en la mayoría de los casos estos testigos no presenciaron los hechos acusatorios ya que buena parte de las acusaciones forman parte del espectro de la opinión y creencia individual del que lo emite.

Además, los hechos delictivos se circunscriben a las trayectorias vitales de las personas encausadas, especialmente socio-políticas, luego convierten en delito algo que, en contextos democráticos como el de la II República, eran derechos ciudadanos protegidos constitucionalmente. Y es aquí donde comienza el bucle represivo:

Desde la ocupación de Zufre por los sublevados en agosto de 1936, todo el vecindario que aún no ha sido fusilado y que ha formado parte de la vida socio-política de la II República ha sido ya interrogado, sus domicilios registrados, detenido, confiscado y, en el caso de las mujeres, muchas de ellas, además, han sido paseadas, rapadas y purgadas. No obstante, el verano de 1937 marcará un punto de inflexión en la represión franquista en la localidad, pues estas setenta personas volverán a ser detenidas, interrogadas y encarceladas por supuestos delitos que, en los meses anteriores, ya se les habían atribuido y por los que la mayoría había cumplido algún tipo de castigo, tal y como se reconoce en la mayoría de declaraciones que están recogidas en los consejos de guerra de los que van a ser objeto.

Esta nueva fase represiva también organizada, estructurada y sistemática como la de la primera etapa (la llevada a cabo contra la corporación local republicana y líderes jornaleros y sindicales) comienza con la instrucción de atestados de la Guardia Civil de Zufre, atestados que el Consejo de Guerra Permanente convertirá en Consejos de

9. Los setenta vecinos y vecinas son los y las encartados que forman parte de los sumarios 508, 518, 526, 728, 731 y 740

Guerra contra el vecindario. Entre todos los significados que tiene -e implica- encontrarse inserto en un consejo de guerra militar en el contexto de la represión franquista, para el vecindario significa, sobre todo, volver a vivir el terror en primera persona. Aunque esta vez serán sometidos a una suerte de represión institucionalizada y reglada, como es la “justicia” militar. En este sentido, las etapas represivas están definidas: detención por parte de la Guardia Civil ante la que se presta una declaración; encarcelamiento posterior a la declaración y celebración de un juicio militar sin ninguna garantía procesal.

EL ORIGEN DE LOS CONSEJOS DE GUERRA 731 Y 740

Como se ha mencionado, serán setenta personas las que se verán atropelladas por la rueda de la represión franquista en esta nueva etapa represiva. De entre todos los sumarios (Consejos de Guerra) que se llevan a cabo en esta fase en Zufre, la presente conferencia se centra en dos de ellos, los sumarios 731 y 740 que son los que encausan a veinticinco vecinas de Zufre. Estas dos causas perseguirán los delitos de colaboración con “huidos”, aunque el atestado no se origina en exclusiva por este hecho, sino por la trayectoria socio-política de las vecinas y vecinos encausados. De este modo, los atestados policiales del posterior sumario número 731, instruido contra quince zufreñas y siete zufreños, perseguirá *“diversos delitos cometidos durante la rebelión marxista, y de la mayoría de los cuales se sospecha facilita víveres a los fugitivos”*¹⁰. Mientras el sumario número 740, instruido contra diez zufreñas, tendrá por objeto la acusación de *“graves delitos cometidos antes y durante el movimiento rojo en esta villa (...), por tener conocimiento de que existen en esta localidad varias mujeres destacadas antes y durante el movimiento, como pro-*

10. Diputación de Huelva. Fondo digital de Memoria Histórica. Consejos de Guerra de la Provincia de Huelva, sumario número 731.

*pagandistas y dirigentes, y con respecto a las cuales existe el convencimiento de que facilitan viveres a los fugitivos*¹¹.

Por “Movimiento Rojo”, “Revolución marxista”, “Dominio Rojo” y otras derivadas propagandísticas de los sublevados, harán referencia al periodo que comprende entre el golpe de Estado y la fecha de ocupación militar por parte de los golpistas de las distintas localidades. En el caso de Zufre, el “Movimiento Rojo” o la “Rebelión marxista”, se refiere a las tres semanas que transcurren entre el 17 de julio y el 14 de agosto de 1936. En este punto, y antes de continuar con la crónica de la represión contra las 25 zufreñas, es necesario hacer una aclaración sobre la subversión discursiva que también imponen los sublevados:

El golpe de Estado supone una subversión del orden socio-político y de los poderes democráticos establecidos, pero también de los imaginarios y las cosmovisiones. En este sentido, los golpistas denominarán sublevados y sublevadas o rebeldes a aquellos y aquellas que no dieron el golpe y se mantuvieron fieles a la legalidad republicana; huidos, a los refugiados y refugiadas políticos; criminales, a los y las que ejercieron su libertad política, sindical y de pensamiento durante la II República; etc. Esto constituye una estrategia para alterar el orden de los acontecimientos, de la Historia y de la narración de los hechos que aún hoy se mantiene vigente. Utilizar estas denominaciones contribuye, por otra parte, a perpetuar en el tiempo esta retórica discursiva capciosa que sigue al servicio de la represión franquista y que, por tanto, sigue constituyendo un triunfo del franquismo subestimado por la democracia. Esto mismo ocurre con el concepto “guerra civil”, realidad que no es para nada aplicable a lo que verdaderamente ocurrió en la provincia de Huelva y otras provincias andaluzas. En el caso de la provincia de Huelva, no hubo tal guerra porque no llegaron a contender los ejércitos republicanos y golpistas, lo único que se vivió fue ocupación militar del ejército sublevado y la subsiguiente represión, como demuestran las obras de historiadores como Espinosa Maestre o García Márquez.

11. Diputación de Huelva. Fondo digital de Memoria Histórica. Consejos de Guerra de la Provincia de Huelva, sumario número 740.

Retomando la narración de las causas objeto de la presente conferencia, el 22 de septiembre de 1937, a las 19 horas, comienzan a instruirse los atestados del posterior sumario 731 y que se prolongarán hasta después de las 23 horas del mismo día, pues son siete zufreñas a los que se interroga quedando todos detenidos en el depósito municipal¹². Por su parte, las quince zufreñas van a ser interrogadas durante los días 23 y 24 de septiembre quedando, como sus vecinos, detenidas en el depósito municipal tras sus respectivas declaraciones. Si recordamos, el delito que les atribuye el consejo de guerra es haber cometido supuestos delitos durante las semanas que transcurren entre el golpe de Estado y la ocupación del municipio, además de sostener la guerrilla antifranquista prestando logística a los guerrilleros en la sierra. Sin embargo, en el atestado nada se pregunta sobre estas cuestiones y, cuando se hace, resulta una cuestión marginal. De forma sorprendente, aunque no casual, este atestado se centra en un hecho que tuvo lugar después de las elecciones de febrero de 1936, las que dieran el triunfo al Frente Popular. Este hecho no es otro que una vejación que tuvo lugar a una vecina del municipio en el que estuvieron implicadas las quince mujeres objeto de este sumario.

Dos cuestiones relevantes que subyacen de esta acusación: Por un lado, el supuesto delito de vejación se encuentra completamente alejado del hecho delictivo que se dice perseguir en el consejo de guerra (rebelión militar y apoyo/soporte a la guerrilla antifranquista). Esta disociación del hecho perseguido y del que se dice perseguir responde a esa intensificación de la represión, había orden de aumentar el grado de violencia contra la población con el objetivo de generar todavía más terror con el objetivo de poner fin a la resistencia contra el nuevo régimen. Era necesario aumentar el número de represaliados y represaliadas, por ello, se manufacturan buena parte de los delitos y acusaciones que dan lugar a la instrucción de los consejos de guerra. Por otro, la mayoría de las encausadas reconoce que participa en mayor o menor grado en la vejación, pero también reconoce que

12. Para poder llevar a cabo la magnitud de la represión se utiliza la antigua escuela infantil como cárcel improvisada y es a este espacio al que denominarán depósito municipal.

ya habían prestado declaración en este sentido y que también han sido ya castigadas por ello, sin explicitar cómo ha sido este castigo. No obstante, gracias a los testimonios orales recogidos a lo largo de mi investigación doctoral¹³, estos castigos se refieren, en la mayoría de los casos, a haber sido paseadas públicamente, rapadas y purgadas para escarnio público. De este modo, un hecho que en la primera etapa represiva se sanciona con un castigo no institucionalizado, en esta segunda etapa represiva se convierte en un consejo de guerra.

En lo que respecta al sumario 740, sí existe una concordancia entre el supuesto delito que se persigue y el interrogatorio que se produce. Sin embargo, el relato acusatorio que se plantea desde la Guardia Civil se basa en especulaciones y opiniones personales tanto de los guardias civiles del puesto de mando de Zufre, como de los testigos que se incluyen como parte de las acusaciones. Ninguno de ellos aporta prueba alguna, más allá de las fábulas y rumores que todo el aparato represor aporta en los atestados, que certifique que las diez zufreñas están apoyando y colaborando con la resistencia antifranquista en algún sentido. Y, al igual que en el caso anterior, este atestado responde a la necesidad de construir un relato delictivo acorde con la ideología, objetivos y subversión de la Historia impuesta por el Franquismo para cumplir, en este caso concreto, con el mandato de intensificación de la represión decretado por el nuevo bando de guerra. Las diez zufreñas declaran el 2 de octubre en una instrucción que comienza poco después de las 7 de la mañana y que terminará pasadas las 15 horas. Después, todas quedarán detenidas en el depósito municipal a la espera -como el resto de las y los encarcelados- de la sentencia que les imponga el consejo de guerra.

13. Raquel Almodóvar realiza actualmente su tesis doctoral sobre la represión contra las mujeres en la provincia de Huelva (1936-1945) en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla.

LOS FUSILAMIENTOS DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1937

Comienza el mes de noviembre de 1937, setenta vecinos y vecinas de la localidad de Zufre llevan meses encarcelados a la espera de la resolución de su proceso judicial militar. Para sobrevivir necesitan a sus familias, son las que les llevan a la cárcel la comida, las que les proporcionan las ropas que necesitan y, lo más importante después del soporte material, las que los mantienen conectados con la vida fuera de prisión. La mañana del 4 de noviembre de 1937, bajo el pretexto de acudir a declarar a la vecina localidad de Aracena, es desalojado el depósito municipal: son subidos a dos camiones sesenta y ocho de las setenta personas que se encuentran encarceladas. Ninguno de estos vecinos y vecinas cree la versión oficial (la obligación de ir a declarar a Aracena) y es lógico que así lo creyeran pues, de un lado, estas declaraciones que se efectúan ante el juez de instrucción se realizan en los depósitos municipales, como se desprende de todos los consejos de guerra, y no en sede judicial. Y, de otro, más de la mitad de estas setenta personas, desde comienzos de septiembre, tienen ya sentencia de sus respectivos consejos de guerra, luego nada tienen que declarar ya que sus procedimientos han concluido. Las únicas personas que todavía no han declarado ante el juez son las que pertenecen a los sumarios 731 y 740 y, como se ha mencionado, no han de trasladarse al juzgado, pues es el juez quien acude al depósito a tomar declaración. Estas son las dos razones principales que explican por qué las y los sesenta y ocho zufreños comenzaron a despedirse de sus familiares congregados de forma espontánea a los pies de los dos camiones, tal y como he podido recoger a través de numerosas entrevistas realizadas en el proceso de la mencionada investigación doctoral. Y a ninguno de ellos les faltaba razón. Los dos camiones no son conducidos a Aracena, sino que son llevados a Higuera de la Sierra, localidad -también- vecina, con destino el cementerio municipal, para aplicarles el bando de guerra. Una a una, las 68 personas son bajadas de los camiones y comienzan los fusilamientos.

Distintas circunstancias convergen durante la inhumana escena del cementerio de Higuera de la Sierra y desemboca en la detención de los fusilamientos, aunque ese momento llega tarde para veintiuna personas que ya han sido fusiladas: dieciséis zufreñas y cinco zufreños. Los cuarenta y siete supervivientes son conducidos al depósito municipal de Aracena donde permanecerán hasta que se ejecuten las sentencias de sus respectivos consejos de guerra. En el caso que nos ocupa, las zufreñas que han sobrevivido pertenecen al sumario 731, pues las diez del sumario 740 han sido todas fusiladas. Estas nueve supervivientes deben enfrentarse -en solitario- a la culpa por haber sobrevivido, a formar parte de la escena en la que se han fusilados a amigas o familiares, al encarcelamiento lejos de sus familias, a la resolución de sus consejos de guerra y a la incertidumbre de si van a volver a ser subidas a algún camión. Meses después, y sin abandonar la prisión de Aracena, les es comunicada a las nueve supervivientes el fallo del consejo de guerra: todas ellas quedan absueltas, aunque pasarán algún tiempo más encarceladas hasta que la sentencia se ejecute. En lo que respecta al sumario 740, este queda sobreesido porque todas las encausadas han sido fusiladas.

REFLEXIÓN FINAL

En primer lugar, cabe destacar el bucle represivo en que se convierte la vida en la retaguardia. Como señala Espinosa Maestre (2018), se pueden apreciar dos fases diferenciadas en la represión franquista durante la guerra civil: una que tiene como objeto aniquilar a las personas relacionadas con la vida política y socioeconómica de la II República y una segunda que está directamente relacionada con la necesidad de acabar con la resistencia antifranquista. Las vecinas y vecinos de las localidades que no han sido fusilados en esa primera etapa represiva se verán abocados a sobrevivir en una atmósfera de miedo, terror y silencio provocadas por una represión que no cesa. Serán interrogados y encarcelados en numerosas ocasiones entre 1936 y 1939 y, además, se verán envueltos en procesos judiciales con

final incierto. A ello hay que sumar las aplicaciones del bando de guerra, lo cual significa que también pueden resultar fusilados. Una vez que estas personas consiguen -después de varios años- salir de la rueda de la represión, el régimen ha logrado lo que pretendía: una adhesión obligada al mismo y la desaparición del disenso, la contestación o la resistencia. En segundo lugar, esta represión no es aleatoria o al azar, es sistemática, estructurada y bien organizada a través de distintos mecanismos violentos como la depuración de funcionarios, los expedientes de confiscación de bienes, los expedientes de responsabilidades políticas, los consejos de guerra y, el más terrorífico de todos, los fusilamientos auspiciados por el bando de guerra de 1937. En el caso que nos ocupa, hemos podido ver cómo se construye un relato pretendidamente criminal que se basa exclusivamente en las trayectorias vitales -vinculadas a la vida social y política de las personas acusadas durante la II República- y/o en opiniones, rumores o especulaciones manufacturadas por el aparato represor sobre las represaliadas. Hay una criminalización del librepensamiento y de actitudes políticas y sociales que estaban garantizadas por el Estado de Derecho constitucional de la II República. No es un acto de guerra inconsciente, o una respuesta visceral e irracional de odio al enemigo, forma parte de una estrategia planeada y planificada para aniquilar la resistencia y obligar al colectivo a acatar el nuevo orden establecido por el régimen franquista. En tercer lugar, queda de manifiesto que la represión contra las mujeres encubre, además, una violencia específica e invisibilizada. Son prácticamente marginales los datos documentales que se pueden encontrar sobre ella y solo las memorias orales han mantenido vivos relatos que dan cuenta del escarnio público al que fueron sometidas y de las agresiones y violencia sexual que sufrieron. Y, en último lugar, volver a incidir en que, todavía hoy, manejamos un universo lingüístico -casi epistemológico podríamos decir- vinculado a cosmovisiones que forman parte del ideario franquista y que esto constituye un triunfo más de la dictadura y de su represión. Es una obligación moral, pero también científica por parte de las y los investigadores que nos dedicamos a trabajar sobre algún aspecto del franquismo, revertir esa retórica porque es capciosa y porque no se ajusta a la realidad histórica.

ANEXOS

ANEXO 1. SUMARIO 731

Relación de zuffleñas y zuffleños encausados en el consejo de guerra número 731:

1. José Mallofret
2. Francisco Martín Acemel
3. Manuel Suárez Durán
4. Francisco Cerca Rodríguez
5. Marcelo Brito Cortés
6. Alejandro Suárez Durán
7. Manuel Muñoz Navarro
8. Dominica Rodríguez Ruiz
9. Rosario Bejarano Ramos
10. Gregoria Vázquez Romero
11. Dolores Ruíz Díaz
12. Manuela Lozano Navarro
13. Avelina Ramos Navarro
14. Dulcenombre Sánchez Santos
15. Felipa Rufo Alcaide
16. Manuel Labrador García
17. Dolores Bejarano Ramos
18. Antonia Blanco Prieto
19. Josefa Labrador Arroyo
20. Sebastiana Acemel Vargas
21. Rosalía Rocha Manzano
22. Faustina Ventura Sánchez

ANEXO 2. SUMARIO 740

Relación de zufreñas encausadas en el consejo de guerra número 740:

1. Remedios Gil Cortés
2. Mariana Sanchez Vazquez
3. Amadora Sanchez González
4. Encarnación Méndez Díaz
5. Bernabela Rodríguez Ruíz
6. Elena Ramos Navarro
7. Amadora Domínguez Labrador
8. Alejandra Garzón Acemel
9. Teodora Garzón Núñez
10. Modesta Huerta Santos

ANEXO 3. APLICACIÓN DEL BANDO DE GUERRA: LOS FUSILAMIENTOS DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1937

Relación de zufreñas y zufreños fusilados el 4 de noviembre de 1937 en el cementerio de Higuera de la Sierra:

1. Remedios Gil Cortés (56 años)
2. Mariana Sánchez Vázquez (51 años)
3. Amadora Sánchez González (52 años)
4. Encarnación Méndez Díaz (56 años)
5. Bernabela Rodríguez Ruiz (40 años)
6. Elena Ramos Navarro (55 años)
7. Amadora Domínguez Labrador (40 años)
8. Alejandra Garzón Acemel (62 años)
9. Teodora Garzón Núñez (45 años);
10. Modesta Huerta Santos (29 años)
11. Dominica Rodríguez Ruiz (42 años)
12. Felipa Rufo Alcaide (39 años)
13. Antonia Blanco Prieto (53 años)
14. Josefa Labrador Arroyo (40 años)
15. Faustina Ventura Sánchez (72 años)
16. Carlota Garzón Núñez (47 años)
17. José Mallofret Domínguez (38 años)
18. Francisco Cerca Rodríguez (42 años)
19. Manuel Suárez Durán (58 años)
20. Marcelo Brito Cortés (55 años)
21. Manuel Muñoz Navarro (71 años)

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

ALMODOVAR ANAYA, RAQUEL (2019) *4 de noviembre. Una historia (des)narrada de la guerra civil en Zufre*, Ayuntamiento de Zufre, ISBN 978-84-948564-7-1

ESPINOSA MAESTRE, FRANCISCO (2018), *La guerra civil en Huelva*, Diputación de Huelva, ISBN 978-84-8163-587-4

FUENTES DE INFORMACIÓN REFERENCIADA

Archivo Histórico de la Diputación de Huelva
Archivo municipal de Zufre
Hemeroteca Digital de ABC

FUSILADAS, PERSEGUIDAS, RESISTENTES: LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HUELVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PEDRO FERIA VÁZQUEZ
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Introducción

La magnitud de la terrible tragedia que para nuestro país supuso la Guerra Civil de 1936-1939 alcanza proporciones tales que incluso hacen difícil cuantificarla. Cientos de miles de fusilados, mutilados permanentes, viudas y huérfanos, al menos un millón de presos en atestadas y sucias cárceles que se convirtieron en auténticos campos de exterminio, e incontables españoles que tuvieron que marchar al exilio, buena parte de ellos para siempre, son parte del triste balance de aquella hecatombe. Por si todo ello no hubiera sido suficiente, después de ella no llegó la paz, sino la Victoria: una larga dictadura plagada de oscuras comisarías, hambre, torturas, censura, discriminación, asfixia de las conciencias, estados de excepción y garrote vil.

Fue una catástrofe tal que afectó prácticamente a todos los españoles: es raro encontrar una familia sin un familiar que estuvo en el frente, un muerto, un preso... Sin embargo, es algo que ha permanecido en buena parte oculto durante muchos años. Durante la dictadura franquista la única versión de los hechos que se permitió contar fue la de los vencedores, y sus muertos los únicos a los que se podía recordar y honrar. A los perdedores, a quienes se humilló sistemáticamente, no tenían ni el derecho a honrar las tumbas de sus muertos, que durante muchos años continuaron enterrados en fosas comunes en los cementerios, en las cunetas de las carreteras o incluso en mitad del campo; prácticamente, el único derecho que se les reconoció fue el del silencio. Tuvieron que tragarse la pena y la humillación, entregándose a un olvido terapéutico que confiaban sirviese para curar las heridas del pasado. En todas las casas donde

había un fusilado no se hablaba del pasado a las nuevas generaciones, y la memoria de los reprimidos se fue desdibujando.

Una vez cayó el régimen dictatorial y desaparecida la censura, se debería haber puesto luz a todo lo que significó la represión ocurrida durante la guerra y el franquismo, pero en lugar de ello lo que finalmente se impondría fue el olvido. La idea que guiaba a aquella generación de la Transición fue la de la “reconciliación” entre todos los españoles, un objetivo noble, por supuesto, y que todos deberíamos suscribir, pero que no se debería haber comprado a cualquier precio. Se pretendió que ese reencuentro entre las dos Españas se tenía que basar en el olvido de pasados enfrentamientos y así empezar todos de cero, y bajo estas premisas, lo que finalmente se logró no fue curar las heridas del pasado, sino simplemente ocultarlas bajo una gruesa capa de abandono institucional, conduciéndonos a un cierre en falso de la dictadura.

Todo esto empezaría a cambiar hace escasamente treinta años. Fue cuando llegó a su mayoría de edad la primera generación de españoles educada completamente en democracia. Si para quienes vivieron la guerra ésta les supuso una experiencia traumática que no querían rememorar, y si sus hijos, quienes protagonizaron la Transición, prefirieron eludir el tema pues afirmaban que se debía “pasar página” para no repetir los errores del pasado, la tercera generación, la llamada “de los nietos”, ha querido reabrir la cuestión. Se criaron en casas donde a la guerra y a los muertos no había ni que mentarlos, y solo cuando se fueron haciendo mayores descubrieron ese pasado oculto, no a través del relato familiar, sino generalmente mediante los libros. Estos jóvenes carecían de los miedos y traumas de sus padres y abuelos y se pusieron a investigar a fondo. Porque pensaban (pensábamos) que no sería con el olvido y la ignorancia de lo que ocurrió como se restañarían las heridas, sino todo lo contrario, con la memoria, la verdad, el conocimiento y la educación. Es por eso que han sido sobre todo miembros de esta tercera generación quienes han iniciado el movimiento llamado de recuperación de la memoria histórica.

Hoy, gracias a éste y a los avances en la investigación histórica, que se han producido sobre todo debido a la presión ciudadana para la apertura de archivos (en el caso de Huelva, las fichas de internos de

la Prisión Provincial, los consejos de guerra de la II Región Militar, los expedientes del Tribunal de responsabilidades Políticas, los fondos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, etc.), tenemos un grado de conocimiento sobre la represión franquista infinitamente mayor que hace solo veinte años. Entre las lagunas de conocimiento que han empezado a subsanarse se encuentra la represión a la que fueron sometidas las mujeres.

Durante los años de la II República fueron evidentes los avances que se produjeron en la condición de la mujer, instaurándose el sufragio universal femenino y la equiparación laboral y salarial con los hombres. Estas mejoras se lograron gracias a una vanguardia de mujeres de diferentes posiciones ideológicas que, enfrentándose no sólo a la vieja sociedad patriarcal, sino a veces a la incomprensión de sus propios compañeros de partido, lucharon con denodado esfuerzo por los derechos de la mujer, impulsadas a su vez por innumerables mujeres anónimas que soñaban con mejorar sus condiciones de vida.

Todo terminó el 18 de julio de 1936. Asesinadas, encerradas, torturadas, violadas, desterradas, humilladas, las mujeres padecieron durante la guerra y la posguerra crueles castigos, y, lo más triste de todo, más tarde se vieron condenadas a un doble olvido, primero por su condición de republicanas y luego por su ser mujeres, en una sociedad que, a pesar de supuesta modernidad, aún conserva numerosos resabios machistas de antaño. Durante décadas sus historias durmieron en la memoria de los cada vez menos numerosos testigos presenciales o en polvorientos legajos en el fondo de los archivos, en espera de una mano que las sacara del sueño. Gracias a los avances en la investigación a los que antes hacíamos referencia hoy podemos trazar un cuadro, aunque sea somero, de lo que para las mujeres supuso el drama de los años de guerra y la dictadura, y ese precisamente el objetivo del presente texto.

Esto también sería lo que ocurrió en Huelva, donde, a pesar de las difíciles circunstancias de una provincia pobre y apartada, también hubo mujeres que durante los años republicanos pelearon por sus derechos, sufriendo después salvajes represalias. Basándonos en la documentación y los estudios sobre el tema realizados hasta la fecha, vamos a analizar las distintas tipologías represivas a las que fueron sometidas las onubenses, preguntándonos si existió una represión

específica de género. Veremos las tristes consecuencias que para muchas de ellas tendría estar casada o ser hija, madre o hermana de un reprimido por el franquismo, y las estrategias de supervivencia que idearon para sacar adelante a sus familias. Y, en definitiva, intentaremos honrar su memoria y poner en valor los ideales por los que lucharon y murieron.

La República de las mujeres

España era a la altura de 1931 un país pobre y casi decimonónico, muy atrasado tecnológicamente, con precarias comunicaciones e infraestructuras de transporte, y culturalmente, con una de las tasas de analfabetismo (30%) y escolarización (50% de los niños) más bajas de Europa occidental. En lo que se refiere a Huelva, nuestra provincia estaba a la cola de casi todos los indicadores de desarrollo económico y social del país. La mayor parte de la población malvivía trabajando tierras ajenas como jornaleros o en la minería. En este contexto, la situación de la mujer era muy complicada. Inmersas en una sociedad tradicional, con una iglesia muy poderosa y un modelo familiar típicamente patriarcal, estaban totalmente relegadas al papel de madres y amas de casa y legalmente sometidas al varón. Incluso los partidos de izquierdas y sindicatos que comenzaron a aparecer a finales del siglo XIX para tratar de cambiar este estado de cosas se encontraban empapados de esta cultura machista y no abrían la puerta alegremente a la militancia femenina, por lo que era ínfima la participación de las mujeres en la vida política.

El flamante régimen republicano instaurado el 14 de abril de 1931 iba a heredar este panorama desolador. El nuevo gobierno, una colación de republicanos y socialistas, se puso inmediatamente manos a la obra, ya que eran muchas las expectativas que la República había levantado y muchos los problemas a los que urgía dar solución. La base para las reformas que la República quería implantar fue una nueva constitución, promulgada a finales de año (9 de diciembre), y que garantizaba la separación de poderes, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y los derechos y deberes de los españoles

Entre otras cosas, la constitución de 1931 establecía la libertad de cultos y el estado laico, desvinculando a la iglesia del estado y

poniendo al pie de igualdad a todas las confesiones religiosas. Esto evidentemente no gustó a las jerarquías eclesiásticas, acostumbradas a los privilegios del pasado, por lo que a partir de entonces comenzaron a atacar duramente a la República. También se garantizaban los derechos de asociación, prensa, expresión y huelga, el derecho de todos los ciudadanos a la educación y al trabajo, el sufragio universal masculino y femenino, el matrimonio civil y el divorcio.

A pesar de la complicada situación económica, que va a obligar a efectuar recortes presupuestarios, los hombres y mujeres republicanos se pusieron manos a la obra para llevar a cabo estas reformas. Uno de los campos donde más y mejor trabajaron fue en el de la educación, aumentándose el presupuesto un 50%. Se crearon 10.000 nuevas escuelas y 7.000 plazas de maestros, dignificándose además la labor de los docentes, que vieron incrementados sustancialmente sus sueldos. También se crearon numerosas cantinas escolares para paliar la malnutrición infantil, colonias escolares veraniegas donde los hijos de los trabajadores pudieran pasar sus vacaciones y se aumentó el número de becas para que las personas sin recursos no quedasen marginadas del sistema educativo. Se promovió además un modelo educativo moderno y laico, lo que de nuevo provocó choques con la Iglesia.

Tampoco tardaron en ponerse en marcha medidas para mejorar la condición femenina. Ya en las primeras cortes republicanas entraron varias mujeres, como Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent (nombrada Directora General de Prisiones), a las que después se les unirían otras como Dolores Ibárruri y Federica Montseny, que sería la primera mujer ministro de la historia de España. Todas ellas, unidas a otras muchas con inquietudes, se van a convertir en la punta de lanza de la lucha por los derechos de la mujer. Su primera conquista fue el sufragio femenino y la igualdad de sexos ante la ley, que como dijimos quedó garantizado por la constitución de 1931. Durante esos años aumentó sustancialmente la incorporación de la mujer a la política, viéndose las primeras mujeres concejalas y alcaldesas; a la educación y la cultura, aumentando extraordinariamente el número de universitarias, y al mundo laboral, como por ejemplo a la administración pública y a otras actividades consideradas antes exclusivamente masculinas como la abogacía o la medicina. Se libe-

ralizaron las costumbres, pudiendo las mujeres realizar cosas hacía poco impensables como llevar pantalones, fumar, andar solas por la calle o practicar deporte. Además, el matrimonio civil, el divorcio y una mejora en el acceso a los métodos anticonceptivos también favorecieron la liberación de la mujer. Todo esto lógicamente no gustó a los sectores más arcaicos y machistas de la sociedad.

Sin embargo, la situación de crisis económica que se vivía en todo el mundo producto del crack del 29 no dio tregua y paralizó muchas de estas reformas, lo que motivó el desencanto de muchos ciudadanos. Ello provocó que en las elecciones de noviembre de 1933 resultase vencedora una coalición de derechas, que comenzó a congelar o directamente a abolir una por una todas las reformas implementadas hasta ese momento. Entre otras cosas, durante el “bienio negro” el nuevo gobierno redujo considerablemente el presupuesto educativo.

Todas estas dificultades que hemos descrito y el escaso tiempo del que dispuso a República para tratar de aplicar sus reformas hizo que éstas se notaran poco o nada en nuestra provincia. Tan sólo una “vanguardia” de mujeres onubenses, sobre todo maestras, profesionales liberales, sindicalistas y militantes de partidos de izquierdas se atrevió a introducirse en el mundo de la política y a cuestionar lo que era el rol tradicional de la mujer en la sociedad.

Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, los hombres y mujeres republicanos quisieron reemprender el camino de las reformas, pero en julio de 1936 se produjo el golpe de estado y todo se vino abajo. En la media España que quedó bajo control de la República se tuvieron que canalizar prácticamente la totalidad de los recursos y los esfuerzos para ganar la guerra, quedando todo lo demás en un segundo plano. Curiosamente, en zona republicana la guerra fue el empujón definitivo para que la mujer lograra la integración total en el mundo político y laboral. Con los hombres en el frente de batalla, hacían falta todas las manos posibles y muchas mujeres cooperaron con el esfuerzo bélico como milicianas, enfermeras en el frente o trabajadoras en las fábricas.

Paralelamente, en la España conquistada por los golpistas se suprimió violentamente todo vestigio de las reformas republicanas: se quemaron las bibliotecas, la cultura fue ahogada por la censura, la

educación volvió al control de la iglesia y la mujer perdió casi todos sus derechos.

El franquismo defendía la inferioridad neta de la mujer frente al hombre y su subordinación a él. El poderío de una nación estaba íntimamente relacionado con el aumento poblacional, y si se quería aumentar la natalidad, había que potenciar la familia tradicional como unidad básica de procreación, reducir a la mujer a un papel meramente maternal y evitar distraerla realizando tareas fuera del hogar. Los sublevados quisieron pues volver al modelo de familia puramente patriarcal, relegando a la mujer al templo y al hogar, al papel de madres, esposas o religiosas. La regresión de la condición femenina fue completa; entre otras cosas, se reconocía explícitamente que sus salarios debían ser inferiores a los de los hombres, se prohibía a la mujer casada comparecer en juicios, firmar un contrato de trabajo, comprar o vender inmuebles o disponer de sus bienes sin permiso del marido.

Esto fue lo que finalmente se impondría tras la victoria franquista en abril de 1939. El bando vencedor plasmó este retroceso en una serie de leyes: contra el divorcio (26 de octubre de 1939); contra el aborto (21 de enero de 1941, por el que el que pasaba a ser considerado “crimen contra la Raza”, y se prohibía además la publicidad y venta de anticonceptivos); de protección de la natalidad (24 de enero 1941, estableciéndose premios a la familia numerosa); contra el adulterio (11 de mayo de 1942), de la separación definitiva de la mujer del mundo laboral (Fuero del Trabajo de 1938, Fuero de los Españoles de 1945), etc. Además, por la Ley de 12 de marzo de 1938 los matrimonios civiles fueron anulados y los hijos fruto de estas relaciones considerados ilegítimos. Tal como recuerda un vecino de El Campillo:

A la gente que en la República se había casado por lo civil, después, cuando ganaron los otros, vinieron unos “misioneros” que fueron viendo por los archivos quienes se habían casado por lo civil y fueron diciendo. “a tal día, a tal hora, fulanito”... y los fueron casando a todos por la Iglesia. Era obligatorio. A ver quién decía que no... no te daban trabajo¹.

1. FERRERO BLANCO, M.D. et al.: El Campillo. De la Independencia a la democracia.

Para nuestro país y muy especialmente para las mujeres, comenzaba una larga noche que iba a durar casi cuarenta años.

La represión

Junto al retroceso en sus derechos que van a sufrir los hombres y mujeres españolas, también se va a producir una dura represión por parte del régimen. Este castigo también se produjo en la provincia de Huelva, donde miles de onubenses perdieron sus vidas, su libertad, sus propiedades o su patria por haberse opuesto a los golpistas o ser contrario a sus doctrinas.

Se puede decir que en Huelva prácticamente no hubo guerra civil; a pesar de que la gran mayoría de la provincia se mantuvo fiel a la República tras el 18 de julio, después de la desertión de buena parte de la Guardia Civil al bando rebelde tras la “batalla” de La Pañoleta, el Gobierno Civil republicano sólo podía oponer milicias civiles sin preparación militar y apenas armadas, y en los días sucesivos la provincia sucumbió rápidamente a las tropas rebeldes. Huelva quedó completamente ocupada el 19 de septiembre, cuando cayeron Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé, las dos últimas localidades de la provincia aún bajo control republicano. Las autoridades locales optaron por huir junto con los miembros más señalados de la izquierda local y multitud de civiles aterrorizados por los rumores de matanzas y abusos que llegaban de las zonas ya conquistadas por los nacionales.

Si casi no hubo Guerra, ello no sería óbice para que se desatara una cruel represión. Al ser tan prontamente ocupada nuestra provincia se convirtió en un auténtico “laboratorio” de ésta, tanto que el historiador Julián Casanova ha llegado a afirmar que “lo que ocurrió en esta provincia andaluza fue un verdadero genocidio”. Pero, ¿por qué la podríamos calificar de “genocida”? ¿Cuáles fueron las características de esta represión?

Hoy día la mayoría de los investigadores que han estudiado el tema coinciden en que la represión franquista se caracterizó por ser totalmente intencionada y planificada de antemano. Desde un principio, en los golpistas del 18 de julio existió una firme decisión de exterminio del oponente, y la violencia que practicaron fue premeditada, sistemática, programada e institucionalizada, creándose leyes ex profeso para su desarrollo, acompañadas de un aparato burocrático inmenso y costoso. Ésta se caracterizó por su extremada dureza, para que fuera ejemplarizante y garantizar así una ciudadanía obediente, y duró lo que la propia dictadura.

La represión se desarrollaría en dos etapas bien diferenciadas: la primera de ellas ha sido comúnmente denominada como “terror caliente”, y se produjo desde el 18 de julio de 1936 hasta más o menos principios de 1937. Durante esta fase se practicó una represión arbitraria, improvisada o “informal”, prescindiéndose de formalismos legales y pasándose por las armas a los disidentes sin juicio previo ni mayor ceremonia. Una vez se consolida el control de las retaguardias en los primeros meses de 1937, el “Terror caliente” ya había cumplido su misión y comienza entonces la segunda fase, el llamado “Terror legal”, regularizado, normalizado y más selectivo, en el que la justicia militar, principalmente a través de la figura del consejo de guerra, es utilizada como herramienta principal del proceso represivo. Eran juicios eran realizados sin las más elementales garantías, quedando el reo en la más absoluta indefensión. Ambos “terrores” castigaron duramente a la provincia de Huelva, que se vio sacudida por varias modalidades represivas.

Numerosos onubenses cayeron fusilados tanto por las tropas golpistas como por las milicias nacionalistas que durante largos meses van a tener carta blanca para cometer toda suerte de atropellos. Según datos recopilados por diversos historiadores que han tratado el tema, en Huelva fueron asesinadas un mínimo de 8.000 personas, lo que la sitúa como una de las provincias españolas más castigadas por la represión. Miles de hombres y mujeres también sufrieron prisión por sus ideas; según los legajos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huelva, desde el 30 de julio de 1936, fecha de la caída de la capital en manos de los nacionales, hasta el 1 de enero de 1950, en la Prisión Provincial se realizaron un total de 3.585 ingresos

por motivos políticos (número a todas luces inferior al real, ya que han desaparecido muchos expedientes). Aparte de la Prisión Provincial, durante la posguerra funcionaron en la provincia varios campos de concentración, como el campo del Puerto pesquero, que tenía 1.595 internos en abril de 1939; el de San Juan del Puerto, con 1.421 reclusos y el de Saltés, donde fueron reclusos unos 3.000 presos, siendo una constante en todos estos centros las difíciles condiciones de vida, como el hacinamiento, la mala alimentación y las deficiencias en la higiene, que hacían de los prisioneros presa fácil de todo tipo de enfermedades que provocaban una gran mortandad (según Francisco Espinosa, al menos 215 presos murieron por enfermedad en la Prisión Provincial).

Muchos de ellos fueron obligados además a realizar trabajos forzados en las obras públicas emprendidas por la dictadura, como carreteras o pantanos. Algunos presos fueron enviados a Doñana, donde serían empleados en transformar zonas de marismas en bosques económicamente aprovechables, mientras que a otros los destinaron al campo de trabajo instalado en Dos Hermanas (Sevilla), donde participarían en la construcción del Canal de Riegos del Bajo Guadalquivir. Por otro lado, se produjeron depuraciones de personal tanto en las administraciones públicas como en empresas privadas, que se prolongaron hasta los años de la posguerra. El colectivo más castigado fue el de los maestros, debido a que el régimen los consideraba la vanguardia del republicanismo, resultando sancionados en la provincia cerca de 200 de ellos.

También se produjo una importante represión económica, y es que el franquismo, además de asesinar, torturar o encarcelar, también despojó materialmente a sus víctimas, con un doble objetivo: por un lado, era una eficaz arma de castigo y disuasión y, por otro, lo incautado sirvió para financiar al bando nacional. Se han detectado varias “oleadas” confiscatorias: La primera de ellas, que se podría denominar como confiscaciones “incontroladas” o “espontáneas”, tendría lugar durante los días del “Terror caliente” y se llevaría a cabo sin respetar ningún tipo de formalidad legal. A partir del otoño de 1936, coincidiendo con el comienzo del “Terror judicializado” hicieron su aparición una serie de leyes que intentaban regular los procesos de incautación, como los Edictos de Confiscación de Bienes,

que en la provincia de Huelva afectaron a 707 personas entre agosto de 1936 y febrero de 1938. A partir de noviembre de 1937 comenzó a actuar la Comisión Provincial de Incautaciones, que iniciaría una tercera oleada incautatoria que perjudicó a 977 onubenses. Ya en la posguerra, se promulgó la Ley de Responsabilidades Políticas, que completaba y ampliaba las anteriores normativas confiscatorias, calculándose que el Tribunal de Responsabilidades Políticas abrió 1.343 expedientes en la provincia de Huelva.

Las mujeres quedaron muy afectadas por la represión de la guerra y la posguerra. Dentro de las distintas tipologías represivas que se aplicaron, se encuentran algunas pensadas para castigar específicamente a las mujeres, por lo que se puede afirmar que existió una represión de género. Sobre qué mujeres fueron más reprimidas en la provincia de Huelva, en un primer momento lo va a ser sobre todo aquella “vanguardia” a la que antes hacíamos referencia, que se habían destacado por su actividad política durante el periodo republicano, y las que más habían avanzado en el proceso de emancipación femenina (maestras, políticas, estudiantes, escritoras, etc.), en una especie de monumental castigo ejemplarizante para el resto. Sin embargo, no había que estar “metida en política” para sufrir castigo; uno de los aspectos más terribles de las políticas represivas fue que no sólo afectaron a los opositores, sino que también se extendieron a sus familiares, como las esposas, los hijos, los hermanos, los padres... en lo que se conoce como el “delito consorte”. De esta forma, numerosas mujeres sufrieron las consecuencias de ser “madres”, “esposas” o “hijas” de “rojos”.

Fusilamientos y consejos de guerra

A pesar de que la escasa actividad política de las mujeres onubenses antes de la guerra hacía prever una baja cantidad de fusilamientos femeninos, lo cierto es que, a pesar de que obviamente lo fueron en una cantidad muy baja respecto a los hombres, hubo mujeres ejecutadas ya durante los primeros días de guerra; por ejemplo, el 15 de agosto de 1936 el cónsul de Portugal en Huelva Melo Barreto infor-

maba a su gobierno que hasta ese día “deben pasar de mil los individuos fusilados, entre ellos algunas mujeres”².

Según el libro *La Guerra Civil en Huelva* de Francisco Espinosa Maestre, un total de 186 mujeres serían fusiladas durante la contienda en la provincia; se mató a mujeres en todos los partidos judiciales, registrándose víctimas femeninas en Almonaster (1), Almonte (1), Aracena (3), Aroche (9), Ayamonte (7), Bollullos (15), Cala (2), Calañas (4), El Campillo (13), Castaño de Robledo (1), El Cerro de Andévalo (3), Chucena (1), Cumbres Mayores (3), Gibraleón (1), Higuera de la Sierra (11), Hueva (5), Lepe (1), Manzanilla (6), Minas de Riotinto (3), Nerva (6), Niebla (2), La Palma del Condado (3), Puebla de Guzmán (6), Rociana (2), Rosal de la Frontera (5), San Bartolomé de la Torre (2), Santa Bárbara de Casa (2), Trigueros (1), Valverde del Camino (3), Villanueva de los Castillejos (2) y Zalamea la Real (2). Para el autor debieron ser bastantes más, ya que debido a los impedimentos que ponía el régimen franquista, siempre deseoso de ocultar la magnitud real de la represión, muchas víctimas no fueron registradas. Esta ocultación afecta más a las mujeres que a los hombres, como demuestra el hecho de que mientras que las fuentes con las que trabajó aportan para los hombres un 31% respecto a los inscritos en los Registros Civiles, para las mujeres suponen casi un 42%, y Espinosa pone el ejemplo de Cala, donde a comienzos de los 80 los restos de una veintena de personas fueron trasladados al cementerio desde un lugar próximo al pueblo donde se encontraban desde el verano de 1936. Un buen número de ellas, algo menos de la mitad eran mujeres, la mayoría de ellas nunca inscritas en ningún registro³.

En una primera etapa fueron asesinadas por ser de izquierdas y/o por haber participado en iniciativas antifascistas; en una segunda, por constituir uno de los soportes de los huidos y guerrilleros. Muchas mujeres fueron fusiladas por su participación en los sucesos ocurridos durante los llamados “Días rojos”, es decir, el periodo que

2. ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La guerra civil en Huelva*. Huelva, Diputación Provincial, 1996, p. 370

3. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., pp. 435-436

transcurrió entre el 18 de julio y la entrada de las tropas nacionales en cada pueblo, y en el cual las autoridades republicanas aún mantuvieron un precario control de la situación. Los rumores de matanzas de republicanos e izquierdistas que llegaban de las zonas ya controladas por los golpistas hicieron que los ánimos se caldeasen y turbas descontroladas saquearon e incendiaron propiedades de destacados derechistas, lincharon a supuestos partidarios del golpe y asesinaron a sacerdotes e incendiaron templos, pues veían a la Iglesia Católica como responsable directa de la situación. El profesor y ensayista José María Vaz de Soto rememora un caso de mujeres ejecutadas en Paymogo por supuestamente haber participado en desmanes ocurridos durante aquellos días:

...unas mujeres que pasaron por la puerta de mi casa, peladas al rape, porque cuando lo de la iglesia se habían vestido con las ropas del cura y repartido algunas bendiciones desde el altar y en el confesionario. Luego las fusilaron a la puerta del cementerio⁴.

Aunque, de hecho, no hacía falta haber participado en los “días rojos” o militar en partidos de izquierdas, sino sólo tener, como ellos decían “ideas avanzadas”, como le pasó a una mujer llamada “la Catalana” en Aracena, que convivía con un hombre del lugar al que nada ocurrió y que era conocida por su mayor nivel cultural y sus ideas progresistas⁵. Otro colectivo especialmente castigado fue el de las maestras, porque como decíamos los golpistas las consideraban la vanguardia del republicanismo; fue el caso de Balbina Sánchez, fusilada en Villanueva de los Castillejos.

Un caso terrible fue el de mujeres inocentes que fueron fusiladas en venganza porque sus esposos u otros familiares habían escapado, como indica este testimonio de Juan Flores Sánchez, vecino de Cueva de la Mora:

El capitán, como es de suponer, cogió un berrinche de órdago y esa tarde se consoló mandando fusilar como represalia a siete personas. Triste consuelo, pues eran todas mujeres y ancianos. Mataron a María Antonia González Díaz; a su hija Rosalía González Díaz, también a

4. Recogido en FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista de Huelva*, Huelva, Edición del autor, 2011, p. 186

5. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., p. 436

*una tal Manolilla, que creo era de Almonaster, a la tía Ambrosia... todas personas mayores*⁶.

En algunos pueblos se produjeron fusilamientos en grupo de mujeres, tal como relata el vecino de Puebla de Guzmán Francisco Huelva Díaz:

*Aquí había un pozo, que le decían el “pozo coscorrón” y por allí iban a fusilar 11 o 12 mujeres. Estaban esperando a tres o cuatro del pueblo, que eran los encargados de dar el tiro de gracia, porque la guardia no quería, no les hacía gracia pegarle un tiro a una persona. Entonces lo hacían a pleno día. Viendo que tardaban los “especialistas” se vuelven al pueblo y, a la entrada hay una fuente, “la fuentecilla” y allí mismo las “escabechan”. (...) Aquí, ahí abajo, en el puente de San Roque, que fue donde empieza el pueblo, ahí a 500 metros, fue donde mataron a 11 mujeres y los cabellos y los sesos estaban allí por la mañana. Yo voy, con un primo hermano mío (...) y al ver aquello, lo vamos contando a sus madres, donde estaban los cabellos y sangre de las mujeres; nos dieron una escoba y recogedor para que echásemos tierra encima*⁷.

La memoria popular ha conservado el recuerdo de crímenes aún más espantosos, como el fusilamiento de mujeres embarazadas. Por ejemplo, el mencionado testimonio de Juan Flores menciona que una de las víctimas, Rosalía González, estaba encinta en esos momentos⁸. En Rociana fue asesinada la esposa embarazada de siete meses de un hombre recientemente fusilado, y también fueron fusiladas mujeres embarazadas en El Cerro, Cala y Valverde, como cuenta el nieto de un represaliado de esta última localidad: *Al no encontrar a mi abuelo, cogieron a mi abuela, la pasearon por el pueblo y la mataron estando embarazada*. Por su parte, el vecino de Niebla Joaquín García Bernal nos ofrece este escalofriante testimonio:

Una muchacha de Almonte (Huelva), que se encontraba encinta, fue trasladada desde esta ciudad a la de Niebla (Huelva), junto con una veintena de hombres, en los tristemente famosos camiones. Ya había anochecido, la Falange de Niebla esperaba al camión en las paredes del cementerio, y comenzó la matanza: la muchacha al ver el acto,

6. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, pp. 233-224

7. Recogido en FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, pp. 148-149

8. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, pp. 233-224

*pidió clemencia, no ya para ella, sino para la criatura que llevara en sus entrañas, y recibió por respuesta un empujón que le indicaba el paredón. La joven no vio otra solución para salvarse de aquellas fieras que huir, e inició la carrera por un terreno desconocido y de noche, perseguida por el falangista Vicente Gata, natural de Niebla. La infeliz muchacha no recorrería 200 metros, cuando sobre unos terrones cayó despavorida, acercándosele el aludido sujeto, a quien nuevamente pidió clemencia para la criatura que nacería en breve, pero el aludido Gata no esperó a que se levantara, y sobre el vientre y el cuello descargó dos mortales disparos. (...) esta joven y mártir muchacha se le culpaba de haber bordado una bandera republicana*⁹.

Aparte de las anteriores, Espinosa Maestre ha recogido los casos de tres mujeres fallecidas mientras se encontraban internas en la Prisión Provincial, donde como decíamos la deficiente alimentación y las pobres condiciones de higiene provocaron numerosas muertes¹⁰.

Tal como decíamos, una vez se consolidaron las retaguardias a finales de 1936, el “terror caliente” dejó paso a una represión regularizada y judicializada, con el consejo de guerra como principal figura represiva, pero no por ello mejoraría la situación de los disidentes, pues se trataría de juicios sin las más mínimas garantías. De los 5.067 procesados de los consejos de guerra de Huelva, 404 fueron mujeres (el 8%), observándose en algunos casos que ser mujer actuaba como atenuante, como sucedería con 26 procesadas en la provincia de Huelva¹¹. Por afiliaciones políticas, la mayor parte (unas 25, un 6.2%) aparecen como militantes del PSOE y la UGT. De ellas, la mitad (12) fueron condenadas a prisión; 5 a penas de 30 años, y 4 a 12 años. Destaca el caso de Ezequiela Muñiz Navarro, “La Pasionaria”, dirigente del PSOE de Galaroza y que había gestionado el taller de costura para milicianos de Cumbres Mayores y fue presidenta del Centro Femenino. sin tener delitos de sangre, sería condenada a 30

9. FERIA VÁZQUEZ, Pedro: *Las cartas de onubenses a “Radio España Independiente, Estación Pirenaica”*. *Crónicas de una Huelva oculta*, Huelva, Ayuntamiento, 2018, pp. 151-152

10. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., pp. 675-681

11. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA: *La UGT de Huelva. La represión de la Unión General de Trabajadores de Huelva desde los consejos de guerra (1936-1945)*. Córdoba, Fundación para el desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2012, p. 89

años de cárcel, obteniendo más tarde una conmutación de pena a 12 años y saliendo en libertad el año 1951¹².

La mujer, sostén de huidos y presos

Una gran cantidad de personas huyeron de sus pueblos a la entrada de las tropas nacionales y se ocultaron en el campo; muy pronto su número se vio incrementado por multitud de personas de los pueblos que escapaban de la represión o del reclutamiento forzoso para el frente, así como muchas mujeres que huían de la fama de violadores y asesinos de las tropas moras y regulares.

Al eternizarse su situación algunos formaron partidas guerrilleras para seguir resistiendo. Se han conocido pocos casos de mujeres onubenses que se echaran al monte por ideas políticas, aunque no era raro que en algunos campamentos guerrilleros descubiertos por las batidas de la Guardia Civil se encontraran ropas de mujer¹³. La mayoría de las que se integraban en las partidas guerrilleras lo hacían siguiendo a sus novios o esposos, como fue el caso de Sagrario Vera, esposa del guerrillero apodado El Chato de Huelva. Se dice que ambos cónyuges comandaban una partida guerrillera llamada Los Alacranes, que actuó en la intersección de las provincias de Huelva, Sevilla y Badajoz, hasta que cayeron juntos en una emboscada el 8 de junio 1945, en el paraje de Barranco de Agua Agria, cerca de Valdelamusa¹⁴.

El papel más importante reservado a la mujer en la guerrilla onubense fue el de servir de “enlace”. Éstas eran personas “legales” –es decir, no “fichadas” ni vigiladas por las fuerzas represivas– que constituyeron redes de ayuda a los huidos, que en buena parte dependían de la comida, dinero, ropa y medicinas que éstos pudieran llevarles. También van a convertirse en los “ojos” y “oídos” de los guerrilleros, informándoles de los movimientos de las tropas y de sus posibles

12. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA, *Op. Cit.*, pp. 59, 61

13. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, p. 127

14. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, pp. 38, 232-233

objetivos. Eran también los “correos” entre los fugitivos y sus familias, y quienes se encargaban de realizarles las compras, pues ellos no podían acercarse a las tiendas de los pueblos.

Desde un primer momento los familiares de huidos habían sufrido, como ya tuvimos ocasión de comprobar, una dura represión, ya que así se los chantajeaba con represalias a sus seres queridos si no se entregaban. Sin embargo, lo peor llegaría en el verano de 1937, cuando los sublevados comprendieron que jamás conseguirían acabar con la guerrilla sin eliminar antes a los enlaces. Acabando con éstos, la guerrilla caería por su propio peso, pues sin su ayuda, los guerrilleros quedaban en una situación muy comprometida. Para conseguir este objetivo los fascistas decidieron poner en práctica tácticas de “tierra quemada” y encarcelar o exterminar a todas las personas susceptibles de ayudar a los guerrilleros. Así, miles de personas fueron encarceladas e incluso fusiladas, acusadas de “Auxilio a la Rebelión”. Se calcula que en la segunda mitad de 1937 fueron ejecutadas por este delito, al menos, setecientas personas, entre ellas varias mujeres.

Algunos ejemplos de enlaces condenadas los tenemos en el caso de Reiner Domínguez Martín, vecina de Aroche, que tenía a su marido huido y fue condenada a seis años y un día de prisión por un delito de “Excitación a la Rebelión” por el simple hecho de decir en público, al ver arder los matorrales de la sierra quemados por las fuerzas del ejército sublevado para así expulsar a los fugitivos, que no sabía por qué quemaban las matas, pues si tienen que huir no sé dónde podrán meterse, o el de Encarnación Moreno Suárez, cuyo marido José Coronado Cuaresma estaba fugitivo en la Sierra, y a quien proporcionaba información sobre las batidas y le enviaba ropas y alimentos por medio de su amiga Cecilia Lente. Encarnación fue condenada a reclusión perpetua y Cecilia, a doce años y un día¹⁵. También tenemos el caso de Sofía Fernández Otero, de Riotinto, esposa de José Martínez Sánchez, fugitivo y exconcejal socialista, quien bajo el paraguas de su oficio de matrona facilitaba ayuda a los fugados, llevándoles ropa, comida, y dinero. Además, tenía escondidos a dos fugitivos en su casa. Llegó incluso a hablar con las autori-

15. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: Esperanza..., pp. 114-115

dades para negociar la entrega de su marido, pero éste fue apresado antes de que lo hiciera voluntariamente. Sería condenada a 12 años, conmutados posteriormente a 6¹⁶.

Fundamentales serían las mujeres para la supervivencia de todos aquellos que estaban internados en prisiones, hasta tal punto que, según contaba el vecino de Nerva Joaquín Angera, *El preso que no tuviera quien le mandara algo de comer, tenía pocas esperanzas de sobrevivir*¹⁷. Muchas mujeres enviaban paquetes con comida a sus maridos, padres o hijos internos en prisión, así como una correspondencia regular con noticias o palabras de aliento que en buena medida servía como sostén moral contra el terrible aislamiento y la despersonalización propia del medio carcelario. Esta solidaridad incluso llegó a trascender el marco familiar, ayudándose a todos los presos sin distinción de parentesco. Fue lo que sucedería en el campo de prisioneros de la Isla de Saltés, frente a Punta Umbría. Los vecinos de esta localidad, especialmente las mujeres, se organizaron para socorrer a los presos:

*Algunas mujeres se reúnen y toman la decisión de atravesar la ría en botes y acercarse al campo de prisioneros. Conseguido el objetivo comprueban cómo vivían esos muchachos: alimento escaso y ausencia de útiles primordiales. Platos de rancho agujereados e inservibles, carencia de útiles de aseo*¹⁸.

Estas mujeres que se atrevieron a dar el paso acabaron organizándose de tal manera que decidieron, para no diluir sus esfuerzos, responsabilizarse cada una de un único prisionero, pasando a ser conocidas como ‘madrinas’. Todas ellas se adentraban en los esteros en cuanto la marea lo permitía para llevar comida y ropa a los presos. Una de las más activas de esta inusual corriente solidaria fue la vecina conocida como *Bella la de Pinito: Qué mujer. Conseguía cargas de ropa para aliviar las penurias de los presos*. Otra destacada fue Isabel Hernández Martínez, quien recordaba el nombre de un

16. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA, Op. Cit., p. 61

17. ANGUERA, Joaquín: *Así fue mi vida*, Huelva, Edición del autor, 2016, p. 87

18. Este testimonio y el resto de los mencionados en este epígrafe, en MORENO, Rafael: *Perseguidos*. Sevilla, Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria la Historia Social de Andalucía, 2013, pp. 72-74

preso en particular: Tomás, un francés al que le tocó ayudar en el campo de concentración. Cuando iba al campo, le dejaba mensajes para anunciarle que estaba allí: *Me llevé a casa su traje para lavarlo. Y después de darle las aguas, cuando lo planchaba, ¡se podían ver los piojos en los pliegues de la ropa! Pero los quité.* Isabel confiesa que hasta hubo noviazgos entre los presos de Saltés y algunas mujeres de Punta Umbría. Otra testigo, Encarna García Campoy, relata que los carabineros sólo dejaban entrar en la isla a mujeres y cuidaban de que las conversaciones entre éstas y los internos fueran escasas, lo esencial para darles la ayuda que podían.

Una vez termina la guerra, la actividad política de las mujeres siguió siendo importante para los partidos de oposición al régimen, ya que sus compañeros, maridos, padres, hermanos estaban muertos, desaparecidos, exiliados o en la cárcel. En este sentido, la labor de las mujeres fue fundamental para la supervivencia de las organizaciones y partidos clandestinos. Encarnación Lemus piensa que “el régimen era tan machista que la mujer no era tan sospechosa, y se podía mantener en el sistema de la clandestinidad”, y se convirtieron en elementos indispensables para “mantener la conexión de la cárcel con el exterior, organizar lugares clandestinos para albergar reuniones, a veces desempeñar papeles como parte de los comités, que se favorecieron por las circunstancias de que esas funciones fuesen desempeñadas por mujeres”¹⁹.

Las Confiscaciones de bienes y el “delito consorte”

Muchas mujeres sufrieron además la confiscación de sus propiedades durante las sucesivas “oleadas incautatorias” de las que hablamos. En lo que se refiere a los Edictos de Confiscación de Bienes, casi todos fueron incoados a varones (94%) y a 17 colectividades (2%), mientras que serían 28 las mujeres (4%) a las que se aplicó. En cuanto a la

19. CABANILLAS, Fermín: “El régimen era tan machista que las mujeres no eran tan sospechosas y podían actuar en la clandestinidad”, *Eldiario.es*, 12/8/2018, https://www.eldiario.es/andalucia/investigador-s-de-la-memoria/regimen-machista-mujeres-mujer-clandestinidad_132_1993033.html (Consultado (6/10/2022))

Comisión Provincial de Incautaciones, también incoó la mayoría de sus expedientes a varones (93%) y a 64 mujeres (sube el porcentaje del 4% al 7%), siendo la mayoría esposas de represaliados. También las mujeres sufrieron las consecuencias de la Ley de Responsabilidades Políticas. Como hemos dicho, Huelva era una provincia donde las mujeres apenas se habían incorporado al mundo de la política, por lo que el Tribunal de Responsabilidades Políticas procesó a pocas mujeres, en concreto 112 frente a 2.899 varones (el 3,58% del total). En lo que se refiere a la profesión de las acusadas, mayoritariamente seguían recluidas en sus papeles “tradicionales”: todas se dedican a “sus labores” excepto una maestra (Socorro González Suárez, de Jabugo), una pescadera, una costurera y una prostituta. Otra de ellas, Gregoria Borrero Fernández, de Aroche, regentaba una tienda de comestibles que heredó de su marido anteriormente fallecido. Sin embargo, muchas ya han empezado a introducirse en el mundo de la política durante los años de la República, y así se dice que varias destacan “por sus ideales revolucionarios”²⁰, acusándose a muchas de haber imbuido a sus hijos las “ideas marxistas” y de incitarles “a la violencia y al pillaje”. Sin embargo, la mayor parte de las mujeres fueron incoadas no por sus actividades políticas, sino por su parentesco con otros expedientados²¹, por haber ocultado o ayudado a sus parientes que estaban fugitivos, servir de enlaces a la guerrilla o simplemente como venganza hacia sus esposos o hijos huidos y presionar a éstos para que se entregaran, como fue el caso de la esposa del fugitivo de Linares de la Sierra Mariano Domínguez Martín:

A mi madre le confiscaron la casa, las tierras y los cuatro cochinos que tenía, tuvo que dedicarse al estraperlo para salir adelante. Para poder habitar en la casa, mi madre iba todos los meses al cuartel a pagar una cantidad, como si estuviera de alquiler²².

20. Véase Cesárea Navarro Navarro, de Valdelarco (Archivo Histórico Provincial de Huelva –AHPH-, Legajo 6347), de quien se decía que “dirigía organizaciones marxistas femeninas de la localidad”

21. Véase el caso de Dorotea Pizarro Zambrano, de Arroyomolinos de León (AHPH Leg. 6335), de quien se dice que “ha vivido siempre en un ambiente revolucionario, ya que tres de sus hijos eran dirigentes de la CNT”.

22. Declaración de su hija Isabel Domínguez, recogida en RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, Jesús: En tierra extraña. Huelva, Edición del Autor, 2011, p. 249

O el del fugitivo del mismo pueblo y antiguo alcalde socialista Raimundo Domínguez Martín, a quien saquearon la casa y dejaron en la indigencia a su esposa y sus seis hijos. Los bienes del socialista fugitivo de Rosal de la frontera Víctor Fariñas fueron confiscados y subastados, a pesar de los ruegos de su anciana madre, que dependía íntegramente de los ingresos de su hijo²³.

Como vemos, la represión no se detenía en las personas de los izquierdistas, sino que también se extendió a sus familiares. Esposas, madres, hijas y hermanas de militantes de izquierdas sufrieron penas de prisión y humillaciones públicas por el simple hecho de tener la misma sangre. En la práctica, ellas tenían que pagar por los delitos de sus maridos o familiares. Es lo que algunos historiadores han llamado “delito consorte”.

En una sociedad patriarcal como la española de la época, donde la única fuente de ingresos de una familia era el trabajo del cabeza de familia, el apresamiento, fuga o muerte de los varones provocaba que su familia quedara prácticamente condenada al hambre. Sirva de ejemplo este testimonio de un vecino de El Almendro:

Tenía cuatro años cuando mataron a mi padre. A mi madre la dejaron viuda con 33 años, en la flor de la vida, con cuatro chavales. Y nada, cuando faltó mi padre mi casa se quedó con las paredes, allí no había nada de nada²⁴.

Además, como muchas personas habían caído víctima de ejecuciones extrajudiciales, sus defunciones no estaban inscritas en ningún registro y sus familiares no tenían derecho a cobrar ningún tipo de pensión o ayuda. Muchas mujeres fueron presionadas para que firmaran papeles donde tenían que admitir que sus familiares habían muerto de muerte natural si quería cobrar algo, cosa a lo que generalmente se negaban orgullosamente aunque les costase no obtener ningún tipo de pensión: *Querían darnos doce duros para que mi madre firmara que mi padre había muerto de muerte natural, pero mi madre nunca firmó²⁵*. Muchas viudas y sus hijos tuvieron entonces

23. RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, Op. Cit., p. 315

24. Juan Martín Gómez, hijo del fusilado Juan Andrés Martín Álvarez, recogido en FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Que no se sequen sus raíces. Recuperando la memoria histórica en El Almendro*. Artes Gráficas Andaluzas, Huelva, 2009 (p. 118)

25. MUÑIZ, Antonio et al.: *La historia silenciada. Víctimas de la represión franquista*

que implorar la humillante caridad de los vencedores en los comedores populares, donde eran obligados a saludar “a la romana” y a dar vivas a los responsables de la muerte de sus familiares.

Como muchas madres quedaron solas al cuidado de la casa y los hijos, tuvieron forzosamente que convertirse en el soporte básico del hogar, haciéndose cargo de labores que tradicionalmente habían sido responsabilidad del varón y produciéndose así un curioso fenómeno de matriarcado. Como por aquel entonces las mujeres estaban jurídicamente sometidas al hombre y cualquier documento oficial tenía que ser autorizado por el cabeza de familia, muchas mujeres solicitaron la obtención de personalidad jurídica, para así poder actuar como tales y permitirles administrar sus propiedades. Sería el caso de Antonia García Llanes, esposa de Francisco Borrero Martín, vecino de Gibraleón preso en la cárcel de Huelva, y que solicitó se le permitiera “ostentar la representación legal de sus 7 hijos”²⁶. Como los bienes de los matrimonios mayoritariamente se encontraban en régimen de sociedad conyugal, donde el marido era considerado dueño y administrador de todos ellos, incluidos los de la esposa, esto limitaba la autonomía de las mujeres. Así que al quedar incautados los bienes del marido también lo eran inevitablemente los de su mujer, y era muy difícil la reclamación, a menos que en el momento de casarse los cónyuges hubiesen pactado una separación de bienes o participación en los gananciales.

Las vidas de estas mujeres no serían nada fáciles, teniendo en muchas ocasiones que aceptar trabajos que nadie quería cobrando una miseria, como jornaleras en los campos -generalmente en condiciones lamentables de alta explotación y expuestas además a las vejaciones y violaciones de los encargados y dueños de las fincas²⁷- o sirviendo en casas de las familias pudientes, a veces incluso en las casas de los verdugos de sus esposos o padres. Fue el caso de la esposa de Luis Andreu, concejal frentepopulista de Cartaya encarcelado en la Prisión Provincial, quien decidió buscar un trabajo en la capital para estar más cerca de su marido, y así entró a servir en casa de la

en Aroche. Aroche, Ayuntamiento, 2007 (p. 300)

26. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA, Op. Cit., p. 62

27. MUÑIZ, Antonio, Op. Cit., p. 254

madre de un guardia civil²⁸. Fue esta la situación en la que también quedó la viuda del antiguo alcalde de Zalamea la Real:

Sobrevivió trabajando donde podía, como, por ejemplo, acarreamos agua de los pilares al Auxilio Social para hacerse acreedora de las comidas que daban a sus hijos: caldos con poca más sustancia que la que aportaban los nabos cocidos. Juan, el hijo mayor (12 años), se tenía que quedar al cuidado de sus tres hermanos más pequeños (desde año y medio a cuatro años) mientras su madre trabajaba de sol a sol: sachaba garbanzos, amasaba pan por las noches, trabajaba de día en una tienda de chacinas de la familia Dabrio, lavaba ropa en una panera, hacía cisco en el campo, arrancaba monte, segaba trigo y hasta tuvo que servir a la clase dominante y tragarse tal humillación con tal de sacar a sus hijos adelante, niños que ya con 6 años estaban guardando cerdos para aportar algo a su esquilmada casa. Así, durante diecisiete largos y miserables años, sobrevivió la familia del alcalde asesinado, hasta que pudo emigrar a Barcelona²⁹.

Cuando quedaba completamente cortado el acceso a un trabajo decente, muchos represaliados y sus familias tuvieron que optar entonces por medios de vida ilegales como el estraperlo, traficando con productos como harina de trigo, garbanzos, azúcar, boniatos o sosa cáustica para hacer jabón, o al contrabando. Según afirma el investigador Antonio Rodríguez Guillén, *las mujeres fueron las protagonistas del contrabando en las dos vertientes*³⁰. Fue lo que sucedió con Aurelia Moyano, viuda del alcalde pedáneo de la aldea de Membrillo Bajo:

Con dos hijas de corta edad, se vio obligada a trabajar en lo que fuera para poder sacar adelante a su prole. (...) En la posguerra, durante los terribles años del hambre, salía por las noches de incógnito y desafiando las prohibiciones, por necesidad, a moler trigo en uno

28. MÉNDEZ ANDREU, Rafael: "Luis Andreu Márquez. La muerte de un concejal" en *Cartaya. Revista de Feria 2008* p. 81-82

29. FLORENCIO, Manuel Jesús: *La traición al socialismo y a Zalamea la Real*. Ed. Electrónica en www.manueljesusflorencio.com/wp-content/uploads/traicion.pdf (Consultado 3/5/2013) (p. 20)

30. Citado en ROMÁN DE LA CÁMARA, Davinia: *Memoria de la Frontera*. Madrid, Asociación Descendientes del Exilio Español, 2009 (DVD, Capítulo 4, min 9:50)

*de los molinos de agua sitos en el cauce del río Tinto, muy cerca de Berrocal*³¹.

Otra salida más desesperada que tomaron muchas esposas e hijas de represaliados fue la prostitución. Junto a una prostitución “regular” convivía otra más “espontánea” de mujeres que en un arranque de desesperación ofrecían favores sexuales a cambio de dinero o alimentos, como afirma Juan Coronel Martín: “Es conocida la situación de vejación y humillación que sufrieron mujeres de la Cuenca Minera, familiares de republicanos asesinados o encarcelados a los cuales se les negaba todo, y que vagaban por nuestros campos, las cuales ante la necesidad de alimentarse ofrecían su cuerpo a cambio de comida. En este aspecto hubo también gente sin escrúpulos que abusaron de esta situación. Otros de sentimientos más humanos les entregaban la comida que llevaban para el día sin pedirles nada a cambio”³².

Cuando finalizó la guerra, muchos onubenses vivieron el drama del exilio. La gran mayoría fueron hombres, pero el historiador Jesús Ramírez Copeiro³³ ha recogido los nombres de 18 mujeres que marcharon al destierro, la gran mayoría siguiendo a sus padres, esposos o compañeros; 15 de ellas se establecieron en Francia, una en México y dos en la República Dominicana.

La represión de género

Llegados a este punto, debemos señalar aquellas tipologías represivas creadas exclusivamente para castigar a las mujeres. Algunos estaban destinados a la humillación pública de las mismas, como raparles el pelo a cero, lo que poseía un claro sentido simbólico de arrebatamiento de los atributos femeninos. A veces el rapado era realizado por los propios derechistas; otras veces lo hacían los barberos de los pueblos, que eran obligados a ello so pena de ser considerados des-

31. FLORENCIO, Manuel Jesús: *Op. Cit.*, p. 26

32. CORONEL MARTÍN, Juan: *Bonares 1936. Aportación a la memoria histórica*. Bonares, Ayuntamiento, 2009 (pp. 131-132)

33. RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, Op. Cit.

afectos al régimen: *a mi hermana la mayor la pelaron, pues servía en casa de unos señoritos y éstos querían que votara al partido que ellos votaban y ella se negó*, según cuenta la vecina de Valverde Ana Maestre³⁴; en Paymogo fueron rapadas y fusiladas un grupo de mujeres que eran sospechosas de haber participado en la quema de la iglesia, y en Rociana, el 11 de agosto de 1936, una maestra apodada la “Maestra Herrera” por convivir con un herrero, fue rapada, vestida con una túnica, atada a un animal de tiro, paseada y arrastrada por todas las calles del pueblo sufriendo todo tipo de humillaciones y por fin fusilada al día siguiente. Espinosa Maestre recogió el testimonio de una mujer que sufrió rapado:

“La mujer, muy joven y de izquierdas tanto ella como su familia, fue trasladada por varios forasteros a la plaza pública, donde los hombres y mujeres de derechas más agresivos jaleaban el espectáculo. Sentada en una silla se obligó a un barbero cercano a que la rapara. Mientras el barbero realizaba la tarea sin poder contener el llanto, los forasteros la insultaban. La mujer, con gran aplomo, logró mantenerse sin soltar una lágrima y con aspecto de gran entereza. Cuando ya la dejaron ir, un hombre al que habían rapado a su hija se le acercó y le dio un sombrero. De los meses siguientes le quedó la impresión de tener constantemente la cabeza fría, helada. Lloró por primera vez a los diez años de los hechos, cuando adquirió plena conciencia de la vejación a la que fue sometida. El paso del tiempo solo hizo aumentar el sufrimiento”³⁵.

Otra cruel humillación, que ya se había puesto en práctica en la Alemania nazi para humillar a las mujeres judías, era hacerles ingerir aceite de ricino, producto usado tradicionalmente como laxante, y pasearlas mientras hacía efecto, al tiempo que eran insultadas por los derechistas locales, y en multitud de ocasiones llevadas después al cementerio para ser fusiladas. Fue en agosto de 1936 cuando en localidades como La Palma del Condado comenzaron a ponerse en práctica estos castigos hacia las mujeres, que después se extendieron por todos los pueblos de la provincia.

34. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *La voz encendida*, Huelva, Edición del autor, 2008, p. 35

35. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., pp. 437-438

Otras mujeres sufrían acoso por parte de los guardias cuando acudían a la cárcel a llevar comida o ropa a sus maridos allí encerrados. En otros lugares se prohibía a las mujeres llevar luto por sus allegados, y, en el colmo de la crueldad, eran obligadas a asistir a fiestas y a bailar en el casino del pueblo la noche posterior al asesinato de sus familiares, como sucedería en La Palma del Condado y El Cerro de Andévalo³⁶.

Por desgracia, en todos los conflictos bélicos del pasado y el presente la violación ha sido utilizada como arma de guerra, y la conflagración española no fue una excepción. Esta terrible práctica estaba entonces a la orden del día e incluso era promovida por los mandos militares, tal como demuestran las charlas de Queipo De Llano en Unión Radio de Sevilla y transcritas en ABC:

*Nuestros valientes Legionarios y Regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombre de verdad. Y, a la vez, a sus mujeres. (...) Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen*³⁷.

Un vecino de Barrancos (Portugal) relata un caso de violación del que fue testigo:

*Un día aparecieron allí unas muchachas de unos dieciocho años completamente desnudas, pues habían sido violadas. Se tapaban las partes íntimas con estebas y un pañuelo, la gente tenía miedo de acogerlas y poco teníamos para darles*³⁸.

Muchas mujeres fueron violadas antes de ser fusiladas, y no era raro que los cabecillas del golpe en cada pueblo aprovecharan su posición de poder e impunidad para cometer abusos sexuales; por ejemplo, el político conservador Burgos y Mazo se haría eco de que miembros de Falange violentaban a mujeres bajo la promesa de salvar la vida a algún familiar detenido³⁹. Se cuenta también que en El Cerro del Andévalo, esposas, hermanas o madres de fusilados eran

36. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., pp. 380-381

37. Transcripción del discurso radiado y editado en *La Unión*, Sevilla, 23 de julio de 1936

38. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, p. 182

39. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., p. 438

obligadas a limpiar la iglesia gratis bajo la amenaza de ser violadas⁴⁰. En el caso de las mujeres que se dedicaban al contrabando, también tenían que enfrentarse constantemente a abusos sexuales:

En los interrogatorios les pegaban bastante, tanto españoles como portugueses, para que les dijeran quiénes eran, si iban a porte quién había pagado el dinero, cuántos iban, los que se habían escapado quiénes eran... y de las mujeres abusaron sexualmente⁴¹. Hicieron con ellas horrores los guardias⁴².

Algunos miembros de las fuerzas del orden con pocos escrúpulos ofrecían a las mujeres contrabandistas “mirar para otro lado” a cambio de favores sexuales⁴³, aunque otros, más compasivos, las dejaban pasar conscientes de que necesitaban el producto del contrabando para alimentar a sus familias.

Pero sin duda los testimonios más escalofriantes son aquellos que hacen referencia a prácticas de necrofilia con los cadáveres de las mujeres asesinadas, como sucedió con la esposa del último alcalde republicano de Manzanilla:

En Manzanilla, que fue uno de los pueblos donde “pegaron fuerte”, me acuerdo que estaba también huido el alcalde, al que le decían “El Mangante”. A la mujer la mataron, ella era muy guapa, mientras estuvo viva no pudieron pero cuando la mataron abusaron de ella. Antes de que la matasen le pegó un bocado a uno en un dedo que casi lo pierde⁴⁴.

...o en Puebla de Guzmán:

Entonces, un señor llamado Antonio Hidalgo, que le decían El Lutero, después de haberlas matado un tal Miguel Bernal, quiso abu-

40. ESPINOSA MAESTRE, Op. Cit., p. 381

41. Antonio Rodríguez Guillén, en ROMÁN DE LA CÁMARA, Davinia: Op. Cit., (DVD, Capítulo 4, min 9:50)

42. Teodoro Márquez Pérez, en ROMÁN DE LA CÁMARA, Davinia: Op. Cit., (DVD, Capítulo 4, min 10:30)

43. RODRÍGUEZ GUILLÉN, Antonio: “Contrabando en la Sierra de Aroche” en ROSELLÓ OLIVARES, V. (Coord.): *Actas XXII Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Huelva, Diputación Provincial, 2009 (p. 375)

44. Testimonio del vecino de Paterna del Campo Juan Pascual Domínguez, en FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, p. 33

sar de una de ellas: “porque esa tía es muy blanca...” Empieza el hombre a babosear a la mujer⁴⁵.

Otro castigo específico a las mujeres tendría lugar en las prisiones, donde a muchas reclusas les fueron arrebatados sus hijos y dejados en adopción a familias consideradas “adaptas”, ocultándoseles a éstos la verdadera identidad de sus padres. Los niños que habían quedado huérfanos de ambos progenitores fueron convenientemente reeducados en hospicios y colegios religiosos, donde fueron además segregados por sexos.

A modo de conclusión

Podemos concluir que, como se ha venido a decir, las mujeres fueron las grandes perdedoras de la Guerra Civil, siendo uno de los colectivos más afectados por la represión de la guerra y la posguerra. Prácticamente las consecuencias negativas de la misma afectaron a todas ellas, estuvieran “metidas” o no en política: unas veces fueron reprimidas por sus ideas, otras pagaron por la adscripción ideológica de sus parientes mediante el “delito consorte” y, en general, todas las mujeres de este país sufrieron el retroceso en sus derechos tras la victoria franquista de 1939. Incluso, como hemos visto, hubo tipologías represivas diseñadas especialmente para humillar y castigar a las mujeres, como el rapado, la ingestión de aceite de ricino y por supuesto la violación. Por eso podríamos concluir que sí existió lo que podríamos denominar una represión de género, destinada a lograr el ideal de mujer sumisa ansiado por el fascismo y castigar a todas aquellas que lo desafiaran.

Después, solo quedó el silencio. Derrotadas, todas estas mujeres se vieron obligadas a tragarse su humillación, bloquear recuerdos traumáticos y trabajar duro para sacar adelante a sus familias. Desgraciadamente, la España democrática las condenó a un injusto olvido, del que ya es hora que las rescatemos. Sirvan pues estas bre-

45. FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *Esperanza...*, pp. 148-149

ves líneas como nuestro particular homenaje a su memoria y a los ideales por los que todas ellas lucharon y murieron, con la esperanza de que tan terribles acontecimientos no vuelvan a suceder y su ejemplo y sacrificio ilumine este siglo XXI cada vez más sombrío.

EXHUMACIONES DE VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

CONCHA MORÓN HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN: ABRIR UNA FOSA

Abrir una fosa es lo mejor que podemos hacer por la víctimas del franquismo, para recuperar la memoria y como símbolo de reparación. Acariciar los restos como hacen los arqueólogos, individualizarlos, ordenar sus miembros y extraerle el ADN, sea cual sea el resultado final, es el mejor acto de reparación, además de una prueba histórica indiscutible de las matanzas cometidas por los militares franquistas.

No obstante, debemos ser conscientes de que cuando se plantea abrir una fosa o exhumar los restos que, presuntamente, fueron arrojados en ella, es posible que no encontremos los restos de los asesinados. Y que si los encontramos es probable que no podamos identificarlos.

Creo que debemos, al menos desde el movimiento memorialista, poner en valor la localización de una fosa y su exhumación, si procede, aunque la identificación luego no sea posible, debe intentarse en todos los casos. Y ayudar a los familiares a aceptar que es incluso probable que sus mayores no estén ahí.

Hay tantas fosas por abrir....! (708 en total en Andalucía según el mapa de fosas). Cuando, por fin, se abre una, damos por hecho que el resultado va a ser siempre positivo, que aparecerán los restos de las personas que, según las fuentes orales y/o documentales, deben estar ahí. Se da por supuesto que se identificarán y podrán devolverse a los familiares que lo hayan solicitado y a los demás. Pero cuando aparecen restos en una fosa, es un porcentaje muy pequeño de ellos el que consigue identificarse a través de las pruebas de ADN. Y esto último es muy frustrante.

Parfraseando al profesor Lorente, exhumar no es identificar. Y yo añadiría, previamente, abrir una fosa no es encontrar los restos. Aunque hay que intentarlo. Intentarlo siempre. Y después, ayudar a los familiares a aceptar el resultado. Y vivir la emoción compartida del entierro de los que sí han aparecido, de las víctimas exhumadas.

Partimos de la estrategia fascista de aniquilamiento que los militares golpistas aplicaron y que consistía en asesinar al mayor número posible de personas y borrar hasta su identidad, sacarlas de sus casas, llevarlas en un camión a un pueblo cercano y acabar con ellos. Ni siquiera en la mayoría de los casos se inscribía su «fallecimiento» en el Registro Civil. Los primeros meses con los bandos de guerra de Queipo de Llano los desaparecidos eran miles.

Muchos eran asesinados en cunetas, al pie de una carretera, en un prado..... A partir de la primavera de 1937 con los Consejos de Guerra Sumarísimos «de Urgencia», al menos hay referencias documentales en muchos casos del lugar de fusilamiento.

Si bien es cierto que las tapias de los cementerios eran lugar común para estos crímenes de lesa humanidad y los asesinados acababan en la mayoría de los casos en una fosa dentro de ellos, la estrategia de dispersión por pueblos vecinos y los años que han pasado con el consiguiente deterioro de los restos junto a las condiciones del terreno, así como la escasa documentación, hacen muy difícil exhumar e identificar.

En muchos municipios conviven varias fosas, dentro del cementerio municipal y en parajes o lugares a campo abierto fruto de los fusilamientos extrajudiciales a personas que huían o para hacer desaparecer la huella de sus crímenes, trasladando y asesinando a las víctimas en un municipio cercano o en la capital.

Por poner un ejemplo de la provincia de Huelva, en el cementerio municipal de San Juan del Puerto se está exhumando en la actualidad una fosa donde se esperaba encontrar conforme a los datos investigados a veintiuna personas de Beas, cinco de Bonares, cuatro de Trigueros, una de Lepe, una de Niebla, una de Almonte, una de la Granada y una vecina del propio municipio de San Juan del Puerto. Ya han aparecido y se han exhumado los restos de 24 personas y se precisa una segunda fase para culminar los trabajos de exhumación.

DESAPARECIDOS O ASESINADOS

Desde el 18 de julio de 1936 hasta mediados de febrero de 1937 se perpetraron en Andalucía exclusivamente las denominadas «ejecuciones extrajudiciales», asesinatos «en aplicación del bando de guerra» de Queipo de Llano. Detenciones, traslados a las tapias del cementerio o a un pueblo cercano donde eran fusilados los vecinos de izquierdas o sospechosos de no apoyar el golpe. Y eran arrojados a las fosas comunes de los cementerios, fundamentalmente.

Los familiares de estas víctimas asesinadas no sabían con certeza dónde se encontraban ni siquiera si estaban muertos. No se inscribía su defunción. Eran los desaparecidos.

En cambio a partir de la ocupación de Málaga por las tropas franquistas en febrero de 1937 además de continuar con las ejecuciones extrajudiciales, se empiezan a llevar a cabo, los Consejos de Guerra Sumarísimos (por el procedimiento de urgencia) para dar una apariencia de legalidad a los asesinatos. Esta es la Orden:

«Ordene a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción se abstengan de ordenar aplicación mis bandos en que se imponga última pena, debiendo seguirse procedimiento judicial que indique el Auditor y teniendo preparadas mayor número posible de pruebas respecto todos los detenidos a fin de que Consejos sumarísimos urgencia nuevamente establecidos efectúen condena precedente...» Gonzalo Queipo de Llano. 28 de febrero de 1937. Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

Las condenas a muerte se reflejaban en las sentencias y las ejecuciones daban lugar a una diligencia de ejecución y a la inscripción de defunción. Estas víctimas eran asesinados, no desaparecidos, y sus familiares pueden obtener la documentación que lo demuestre.

Es muy distinto vivir la desaparición de un ser querido, sin saber de forma fehaciente qué ha sido de él a constatar al menos a través de la documentación que se perpetró el asesinato. Aunque sea duro, es mucho más fácil vivir el duelo y poder superar la pérdida sabiendo con certeza que se cometió el asesinato.

El mapa de fosas comunes publicado por la Junta de Andalucía, con restos de personas asesinadas tras el golpe militar de 18 de julio de 1936 en la provincia de Huelva, refleja 126 fosas con 10.199 víctimas, lo que la sitúa en segundo lugar respecto a número de fosas en Andalucía, tras la provincia de Sevilla y también en segundo lugar en cuanto a número de víctimas, por detrás de Granada.

No obstante, estas cifras no pueden ser definitivas porque la investigación está viva y la práctica demuestra que los datos se van modificando conforme avanzan los informes de historiadores y los Archivos oficiales permiten su consulta.

PRIMERAS EXHUMACIONES CONOCIDAS EN EL CEMENTERIO DE HUELVA:

Como símbolo de las exhumaciones realizadas en Huelva capital desde 1941 hasta 2007, año este último en que se aprueba la Ley de Memoria Histórica por el gobierno central, se cita la publicación de «Las fosas comunes del Cementerio de la Soledad y la represión militar en Huelva (1936-1944), editado en 2019 por la Diputación de Huelva, con la colaboración del Ayuntamiento y la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva. En ella, el investigador José María García Márquez expresa las dudas sobre los datos oficiales de exhumaciones en la primera posguerra, de personas asesinadas en aplicación del bando de guerra, y que no fueron inscritas en el libro del Cementerio aunque hay anotaciones sobre los traslados de restos (pág. 32-33), a saber:

- Alfonso Morón de la Corte, asesinado el 30 de septiembre de 1936, fue exhumado de la fosa común del cementerio de la Soledad y trasladado a un nicho de la galería 12 del sector 2º el 22 de octubre de 1941. Se pregunta el autor: ¿de dónde sacaron sus restos? O conocían con exactitud la fosa común y el lugar donde se encontraba su cadáver o a los familiares les entregaron unos restos indeterminados.

- La misma pregunta se hace García Márquez respecto a Luis Ramos Navarro, asesinado el 20 de septiembre de 1936. Traslado el 5 de noviembre de 1941 a un nicho.

- Antonio López Robles, fusilado el 10 de mayo de 1938, arrojado a una fosa común del Sector San Marcos, trasladado a un nicho el 24 de abril de 1944.

- Manuel Silviera Prieto, natural de Lepe, fusilado el 3 de septiembre de 1937 y enterrado en una fosa común del sector San Marcos. Traslado a un nicho el 14 de octubre de 1944.

- José Toscano Garrido, de Trigueros, se le aplicó el bando de guerra el 6 de agosto de 1936 en Huelva. El 4 de noviembre de 1936 se registra su enterramiento en un nicho de la galería 7, sector 1º del cementerio de la Soledad. Procedían del Cementerio Viejo de «San Sebastián».

En todos estos casos no se cumple con un mínimo de rigor «la comprobación» de autenticidad de los restos entregados a los familiares. La primera víctima citada, Alfonso Morón de la Corte, era mi abuelo. Al dolor de saber que fue torturado y asesinado, se une ahora la incertidumbre de si los restos que están depositados en una sepultura a su nombre, corresponden realmente a quien fuera dirigente de Unión Republicana en Huelva, masón, Presidente de la Liga de los Derechos del Hombre y Cónsul honorario de Méjico en Huelva. Por todo eso, quizás, accedieran a devolver el cadáver a su familia cinco años después de su asesinato. ¿Sería él?

Seguro que en la provincia de Huelva ha habido más exhumaciones durante este periodo (1941-2007) pero con pocas garantías y sin cumplir un protocolo arqueológico y de identificación. A partir de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en 2007 se inicia un largo camino hacia la restitución a los familiares siguiendo un procedimiento que garantice la identificación y dignificación de las víctimas.

EXHUMACIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA: DESDE 2007 HASTA LA APROBACIÓN DE LA LEY DE MEMORIA ANDALUZA EN 2017:

En el mismo texto referido a la investigación en el Cementerio de la Soledad, el presidente de la AMHPH, Fernando Pineda Luna, detalla las exhumaciones realizadas en la provincia desde 2007 hasta 2017. hasta este momento, de onubenses asesinados por el franquismo (páginas 6-7):

«En cuanto a exhumaciones, la colaboración entre familiares, asociaciones, ayuntamientos, Diputación Provincial y Junta de Andalucía hizo posible que se abrieran 7 Fosas Comunes» recuperándose en ellas los cadáveres siguientes:

1. En **ZALAMEA LA REAL (25-VII-2007)**, 2 personas exhumadas: Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, matrimonio, asesinados (11-III-1938).

2. En **CALAHORRA (13-XI-2008)** 11 personas exhumadas: José Gil Romero, Agustín González Vázquez, Martín González Volante, Fernando Márquez Leandro, Manuel Patricio Valle, Alfonso Pavón Sánchez, José Pavón Sánchez, José Rodríguez Domínguez, Diego Sánchez Delgado, Luis Serrano Delgado y Juan Trigo Campillo, vecinos, de El Cerro de Andévalo, asesinados (13-XI-1937).

3. En **ROSAL DE LA FRONTERA** (julio de 2009). 1 persona exhumada en la denominada Hoya del Muerto. Sixto Caro, había sido asesinado 79 años antes. Su asesinato dio lugar a una leyenda que le dio ese nombre al paraje donde ha sido encontrado. Sixto Caro era campesino, vecino de Encinasola, que huía de las tropas represoras cuando fue tiroteado. Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza junto a un equipo de la Policía Judicial de Aracena y una comisión judicial formada por juez, secretario y forense llevaron a cabo el rescate (Huelva Información. Rafael Moreno. 17 de julio de 2009. Setenta años sin sepultura).

4. En **ENCINASOLA (20-VII-2014)** 5 personas exhumadas: Diego Álvarez Vázquez, Antonio Castro Pérez, José Domínguez Pérez, José Hermoso Ripoll y Eusebio Vázquez López, asesinados (30-X-1936).»Se exhumó esta fosa gracias a la financiación de la

Diputación de Huelva y al trabajo de la Asociación Andaluza de Memoria Histórica y Justicia. Se culminaron las pruebas de ADN y el enterramiento en un mausoleo al efecto.

5. En **PUEBLA DE GUZMÁN (13-IX-2015)**: 3 personas asesinadas. Lucas Barba Fernández, José Rodríguez Macho y Esteban Rodríguez Pérez, asesinados (27-IV-1938). - (3 enterramientos, uno de ellos corresponde a una persona de Tharsis y 2 de Puebla de Guzmán. Consejo Militar de 1938. Se culminó el proceso entregando las pruebas de ADN a los familiares).

6. En **ZALAMEA LA REAL (22-X-2015)**: 2 personas asesinadas. Ramón Delgado López y Manuel Guerrero Cacho, asesinados (26-II-1938). Lo solicitan la Coordinadora de la Cuenca Minera y el Grupo de Memoria de CGT. Fosa en vía pecuaria en la carretera hacia Calañas, peaje «Valle Redondo». Se culmina con la identificación genética aprobada en 2016.

7. En **HUELVA (25-X-2017)**: Pedro Masera Polo, vecino de El Cerro de Andévalo (10-II-1938)».

En este último caso, las pruebas de ADN dieron negativas respecto a Pedro Masera Polo.

Las exhumaciones están indicadas por orden de antigüedad en las intervenciones. Las tres primeras, Zalamea la Real (la primera intervención), Calañas y Encinasola se llevan a cabo cuando todavía la Junta de Andalucía no había puesto en marcha el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones ni se había hecho cargo de ellas como institución responsable de las mismas. Como precedente a la Ley de Memoria Histórica y Democrática Andaluza que se aprueba en marzo de 2017 y regula definitivamente las exhumaciones, se había aplicado el Protocolo de Exhumaciones del Gobierno Andaluz, que se aprueba el 7 de septiembre de 2009 y el del Gobierno Central, de septiembre de 2011.

INTERVENCIONES REALIZADAS. FINANCIADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2018 a 2021):

Las tres intervenciones en las fosas indicadas a a continuación, en Berrocal, Cortegana e Higuera de la Sierra, habían quedado aprobadas definitivamente tras ser sometidas a un procedimiento abierto simplificado de contratación del equipo técnico en diciembre de 2018, al terminar el mandato anterior de la Junta de Andalucía bajo el gobierno socialista.

- **BERROCAL.** En junio de 2016 solicitó la Coordinadora de la Cuenca Minera de Riotinto la exhumación de Juan Antonio «El Cojillo», natural de Manzanilla y asesinado en Berrocal, 2019. en el Barranco de la Higuera. Se realizó estudio de localización por el arqueólogo Andrés Fernandez y se autoriza en el Comité Técnico de Coordinación el 21 de julio de 2017 (BOJA de 01-08-2017). Tras los sondeos realizados por la zona, no aparecieron los restos.

- **CORTEGANA.** A través de un vecino de Cortegana, se informa a la Junta de Andalucía de una posible fosa en término de la aldea de Valdelamusa, donde había datos del enterramiento de una mujer asesinada. Se autoriza la localización y exhumación en el Comité Técnico de Coordinación el 21 de julio de 2017 (BOJA de 01-08/2017). Y se procede a la localización aunque los sondeos realizados dieron un resultado negativo.

- **HIGUERA DE LA SIERRA.** Ante la solicitud de exhumación formulada por el biznieto de Antonia Blanco Prieto, presuntamente asesinada en Higuera de la Sierra y arrojada a la fosa común del cementerio de esa localidad junto a un grupo de mujeres de Zufre, la Junta de Andalucía lo somete a la consideración del Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones y autoriza las actuaciones de localización y exhumación de la fosa común del cementerio municipal cuya orden fue publicada en el BOJA nº 61 de 28 de marzo de 2018. Posteriormente, el Grupo de Memoria Histórica de CGT se incorpora a la petición para intentar recuperar los restos de las 16 mujeres de Zufre asesinadas en este municipio junto a 5 hombres de la misma localidad.

Se iniciaron los trabajos en septiembre de 2019 y no han aparecido los restos de las mujeres. Pero fueron exhumados los cuerpos de 20 hombres.

- **CALA.** Ante la solicitud de los familiares de 18 víctimas de Arroyomolinos de León, presuntamente enterradas en una fosa común en el cementerio municipal de Cala, y tras analizar unos restos aparecidos en la zona por encargo del Ayuntamiento y con resultado negativo (no eran víctimas asesinadas), en el Comité Técnico de 3 de julio de 2017 (BOJA de 01/08/2017) se autorizó iniciar el proceso completo: Indagación, localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación completa, si la hubiera.

Posteriormente, por Orden de la Consejería de 22 de octubre de 2018 (BOJA 208, de 26-10-2018), se hizo un intento de localización tras realizar varias catas en el cementerio municipal y no apareció la fosa. También La Diputación intentó la localización pero los resultados fueron negativos.

- **HINOJOS.** Ante la solicitud reiterada al Ayuntamiento de Hinojos y, posteriormente, a la Junta de Andalucía del nieto de Isidro Fernández Cordero, apoyada por la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva, el Comité Técnico de 18 de enero de 2018. (BOJA de 28 de marzo de 2018) autoriza la indagación, localización y exhumación de la fosa del cementerio municipal de Hinojos. Isidro Fernández era vecino de Almonte y fue asesinado en Hinojos con otros 12 compañeros, según las fuentes orales. El Ayuntamiento encargó la investigación histórica a través de la convocatoria de subvenciones de 2018, que sirviera de soporte historiográfico para la exhumación, que se llevó a cabo por el investigador Miguel Ángel Harriero Capilla.

Al no resolver la financiación en el período restante desde su autorización hasta el final del mandato del gobierno andaluz anterior, igual que todas las actuaciones que se refieren a continuación, el Gobierno Central financió, entre otras exhumaciones en varias provincias, las actuaciones en la fosa de Hinojos que conduzcan a restituir los restos a los familiares. Esta decisión dio lugar a la Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de 6 de noviembre de 2019 (BOJA nº 217 de 11 de noviembre) para proceder a las actuaciones de recuperación e identificación de los restos. El 5 de

diciembre se iniciaron los trabajos de localización que resultaron infructuosos.

El 16 de diciembre de 2019 se extrajeron muestras de ADN en Almonte a 11 familiares de los vecinos asesinados en Hinojos.

FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y GOBIERNO CENTRAL:

NERVA. En el Comité Técnico de 22 de abril de 2016 se autorizó, entre otras actuaciones, la Indagación, localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación completa, si la hubiera de las fosas de Nerva, a petición del Ayuntamiento, la Coordinadora de la Cuenca Minera y varios familiares.

Culminada la primera fase de localización, quedó desierta la adjudicación al equipo técnico para la exhumación en diciembre de 2018. La Diputación de Huelva y el Ayuntamiento retoman los trabajos de exhumación en una de las fosas comunes más grandes de la provincia. Se cree que puede haber más de 220 personas. Se le adjudican los trabajos al equipo coordinado por el arqueólogo Andrés Fernández y en este periodo se llevaron a cabo dos actuaciones más limitadas: una financiada por la Diputación provincial de Huelva a finales de 2018 que dio como resultado la exhumación de 23 cuerpos y otra (fosa 1 a la entrada a la derecha del cementerio) financiada por el Gobierno Central que finalizó con el rescate de 20 personas asesinadas.

INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA FEMP EN LAS CAMPAÑAS DE 2020 y 2021:

2020

- HUELVA.- FOSAS COMUNES DEL CEMENTERIO DE LA SOLEDAD.

Los familiares de Antonio Quintero Cruz solicitaron unirse a la solicitud de exhumación ya autorizada para los restos de Pedro Masera. La documentación facilitada sitúa el sitio exacto del enterramiento. (se autoriza en el Comité Técnico de 20 de junio de 2018).

Así mismo, la solicitud de la sobrina de Enrique Herrada Domínguez, vecino de Nerva y asesinado en Huelva, se une al expediente de exhumaciones de Huelva.

Y para rescatar los restos de Francisco Navarro Carrasco, vecino de Aljaraque. Lo solicita su nieta y se une al expediente.

La investigación sobre las fosas comunes del cementerio de la Soledad demostró la dificultad de realizar exhumaciones individuales y parece que sólo el planteamiento de delimitar y exhumar cada fosa sería viable, si bien el elevado presupuesto y las dificultades técnicas lo hacen mucho más inalcanzable.

El Ayuntamiento de Huelva se acogió a la convocatoria de subvenciones del Ministerio a través de la FEMP en 2020 para localizar y delimitar las fosas del Sector San Marcos y del Sector San Juan del cementerio municipal cuya concesión (18.000 €) ha posibilitado la evidencia de restos que confirman lo investigado. Fueron localizados los restos de 59 personas en esta primera fase de los trabajos en el cementerio.

Ante la magnitud del trabajo a realizar por el equipo técnico que pueda llevarlo a cabo y la financiación que precisa, solicitamos a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática la iniciativa en la elaboración de un Convenio de colaboración que implique, naturalmente, a la Junta de Andalucía además de a las administraciones

locales y al Gobierno Central, como ha ocurrido en Sevilla y Córdoba. Para este objetivo puede contar con los medios y la colaboración del Ayuntamiento de Huelva y la Diputación Provincial.

La Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática ha aportado 100.000 € del presupuesto de 2022 para iniciar las exhumaciones en el Sector San Juan del cementerio. Y la Diputación Provincial también colaborará.

2020 - 2021

- **NERVA.**- En 2020, Mediante solicitud del Ayuntamiento y de la Asociación Cuenca Minera de Huelva, se pretende abordar la tercera intervención en las fosas del cementerio municipal de Nerva cuya ubicación está dividida en dos, la fosa norte y la fosa sur. Se le concede al Ayuntamiento una subvención de 18.000 € y a la Asociación 29.400 €. Tras realizar los trabajos se consiguen exhumar los restos de 46 personas asesinadas (19 personas en la fosa Sur y 27 en la fosa Norte).

Dificultan los trabajos el hallazgo de más de 20 ataúdes en la fosa sur que no se corresponden con las víctimas.

Tras las solicitudes en 2021 del Ayuntamiento y la Diputación, y la concesión de 50.000 € y 29.400 € respectivamente, se consiguen exhumar 46 víctimas de la fosa sur y 17 de la fosa norte.

En total 152 víctimas del franquismo han sido exhumadas ya del cementerio municipal de Nerva. Y se solicita de nuevo en 2022 para poder continuar las exhumaciones que podrían alcanzar una cifra de más de 300 personas.



Nerva. Fosa norte.

- **MINAS DE RIOTINTO.**- Ya habían sido autorizadas por el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones de la Junta de Andalucía de 18 de enero de 2018 las actuaciones de indagación, localización y delimitación de la fosa común del cementerio municipal solicitado por la Coordinadora de la Cuenca Minera de Riotinto, apoyando la solicitud del nieto de Ciriaco Cano Zapata asesinado y arrojado a dicha fosa según las referencias con que cuenta la Asociación.

Ante una nueva solicitud de primero de noviembre de 2019, esta vez de exhumación de los restos de Ciriaco Cano, el Comisionado para la Concordia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico respondió que sería sometido al próximo Comité Técnico que se celebrara.

Solo estaba autorizada, por tanto, la primera fase (localización y delimitación) que no se había realizado por no poner en práctica los mecanismos de financiación. Mediante la subvención de 15.000€ concedida por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática a través de la FEMP en 2020, se localizan dos fosas dentro del cementerio.

En la campaña de financiación de 2021, se obtienen 50.000 € que hacen posible la exhumación de 45 víctimas del franquismo. Tam-

bién se solicita de nuevo financiación acogiéndose a la convocatoria de 2022.



Fosa de Riotinto

Entre las 45 víctimas exhumadas en Riotinto, en abril de este año aparecieron los restos del Cabo Godoy, el guardia civil que se mantuvo leal al gobierno de la República y fue el primer asesinado en el municipio. Los objetos encontrados así como los botones del uniforme facilitaron su identificación.



Exhumación del Cabo Godoy

- **SAN JUAN DEL PUERTO.**- El Ayuntamiento de Bonares solicitó la exhumación de las fosas de San Juan del Puerto, dado que tiene constancia del asesinato de 49 vecinos enterrados en la fosa de dicho municipio. Entre ellos, el que fuera Alcalde socialista de Bonares desde febrero de 1936, José Bueno Pérez, asesinado el 29 de agosto de 1936 en San Juan del Puerto, según acredita el historiador Francisco Espinosa Maestre.

El Ayuntamiento de San Juan del Puerto se acogió, en primer lugar, a la convocatoria de subvenciones de la Junta de Andalucía en 2018 para realizar la investigación histórica que facilitara la localización y exhumaciones del cementerio municipal.

También solicitó el Ayuntamiento subvenciones en 2020 para la localización de la fosa (se le concedieron 3.000 €) y en 2021 (24.100 €) para abordar la exhumación de las fosas del cementerio municipal. Se han exhumado hasta ahora 24 cuerpos, y se está pendiente de la próxima convocatoria para la que se ha solicitado de nuevo financiación.



Fosa de San Juan del Puerto

- **AYAMONTE.**- El Ayuntamiento se acoge a la convocatoria de 2020 del Ministerio para solicitar la localización y obtiene 3.000 € que posibilitan la investigación histórica de la fosa del cementerio municipal. En la campaña de 2021 se vuelve a acoger a la convocatoria y le conceden 9.000 € para la localización y delimitación de la fosa. También han solicitado acogerse a la convocatoria de 2022.



Fosa de Ayamonte

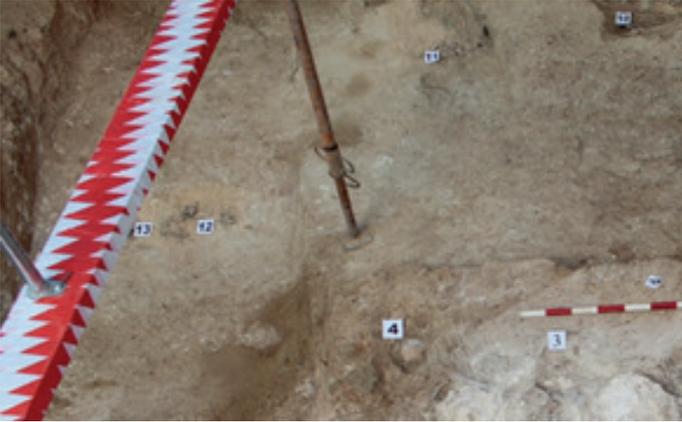
2021

- **BONARES.** El Ayuntamiento de Bonares solicitó la localización, exhumación e identificación genética de la fosa o fosas comunes del cementerio municipal de Bonares. Se une al expediente una nueva solicitud del nieto de la vecina de La Palma Ignacia Domínguez Delgado, apoyado por la Asociación de la Memoria Histórica de la Provincia de Huelva.

El Ayuntamiento se acogió también a la convocatoria de subvenciones de 2018 para realizar la investigación histórica, ya concluida.

Y también se acoge el Ayuntamiento a las convocatorias del Ministerio a través de la FEMP en 2021 obteniendo 12.800 € para la localización y delimitación de la fosa. No obstante, en el proceso de localización han aflorado los restos de 4 personas que han sido

exhumadas, además de ser localizados los restos de 20 personas. Y el Ayuntamiento se ha acogido a la convocatoria de 2022 para poder continuar las exhumaciones.



Fosa de Bonares

- **EL CAMPILLO.** Ante la solicitud del Ayuntamiento, En 2018 se había autorizado por el Comité de Exhumaciones de la Junta de Andalucía el proceso completo: Indagación, localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación genética en la fosa común del cementerio de El Campillo, ante el requerimiento del sobrino de Dámaso Sánchez Tarrío asesinado en la antigua Salvochea y con el apoyo de la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva.

Posteriormente, se unió al expediente la solicitud del hijo y las nietas de Antonio Villanueva Márquez, asesinado en El Campillo. Al hijo, dada su avanzada edad y por razones humanitarias, se le han extraído muestras de ADN que se conservan en la Universidad de Granada.

El Ayuntamiento también había encargado la investigación histórica enfocada a la localización de los desaparecidos en la fosa o fosas comunes del cementerio municipal, acogiéndose a la convocatoria de subvenciones de la Junta de Andalucía para tal fin en 2018.

Es en la convocatoria de la FEMP de 2021 donde, finalmente, se le concede una subvención de 14.000 € para financiar la localización y

delimitación de las fosas del cementerio municipal. Se localizan dos fosas, una de la que se tenía conocimiento a través de la documentación existente y la otra debajo de un pabellón de nichos.

El Ayuntamiento solicita una nueva subvención en 2022 a través de la FEMP para abordar la exhumación.



Fosa de El Campillo

NUEVA INTERVENCIÓN EN CALA:

El BOE 181 de 30 de julio de 2021 publica los compromisos del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática con las Comunidades Autónomas para financiar, a través de ellas, intervenciones en fosas. En Andalucía, se anuncia la financiación de la exhumación de la fosa de Cala, una nueva intervención que fue adjudicada al arqueólogo Jesús Román en abril de 2022 y cuyos trabajos se iniciarán en el próximo mes de octubre.

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN AL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA FEMP EN 2022:

Hay constancia de 12 solicitudes de Ayuntamientos y una de la Diputación Provincial a la FEMP en esta convocatoria para intervenciones en fosas. Se han concedido a 6 Ayuntamientos y la de la Diputación Provincial. El criterio ha sido continuar con las exhumaciones ya iniciadas y/o avanzadas así como una nueva solicitud, de San Bartolomé de la Torre, que contaba ya con la Orden de la Consejera de la Junta de Andalucía y cofinanciación por parte del Ayuntamiento y Diputación.

La provincia de Huelva ha sido la que más financiación ha obtenido de todas las españolas, 186.000 €, y la segunda, detrás de Sevilla, en número de intervenciones financiadas, 7 en total. El plazo de ejecución es de un año, a partir de octubre.

CONCEDIDAS. PENDIENTES DE REALIZACIÓN:

- **NERVA.**- Para poder continuar las intervenciones en el cementerio de Nerva, donde puede haber más de 300 víctimas, se le ha concedido al Ayuntamiento 35.000 € y a la Diputación 30.000 €. Próximas a iniciarse.

- **MINAS DE RIOTINTO.**- Tras haber exhumado los restos de 45 víctimas del franquismo, se le ha concedido al Ayuntamiento 35.000 € que permitan continuar la exhumación.

- **BONARES.**- Tras haber localizado la fosa en la fase anterior y exhumado a 4 víctimas, se podrán continuar los trabajos con una subvención de 35.000 €.

- **SAN JUAN DEL PUERTO.**- Se le han concedido 21.000 € con los que abordar la segunda intervención en la fosa del cementerio donde se han exhumado hasta ahora los restos de 24 personas asesinadas.

- **EL CAMPILLO.**- La nueva subvención, de 18.200 €, permitirá al Ayuntamiento de El Campillo continuar las tareas de localización y exhumación de las víctimas en el cementerio municipal.

- **SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE.**- Esta es la primera solicitud formulada por el Ayuntamiento para la exhumación de víctimas del franquismo. Según el mapa de fosas de la provincia de Huelva, en el término municipal de San Bartolomé de la Torre habría 4 fosas comunes, dos de ellas en el cementerio y otras dos en parajes de alrededor.

Respecto a los asesinados y asesinadas en San Bartolomé, entre los vecinos del propio municipio, de El Almendro y de Villanueva de los Castillejos, hay documentadas 15 personas en la primera fosa y 10 en la segunda de las ubicadas dentro del cementerio.

Ante la solicitud de exhumación de familiares de tres asesinados de El Almendro al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, la Alcaldesa del municipio solicitó la subvención, dirigiéndose también a la Junta de Andalucía para requerir la autorización preceptiva y con el compromiso de colaboración de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de El Almendro. La FEMP ha respondido concediéndole 11.800 €.

DENEGADAS . NUEVAS INTERVENCIONES:

- **GIBRALEÓN.** El Ayuntamiento de Gibraleón, contando con la colaboración de la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva, ha solicitado a la FEMP la financiación para la intervención completa (localización, delimitación y exhumación) de las tres fosas que constan documentadas en el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía, ubicadas en el término municipal de Gibraleón. Dos de ellas dentro del cementerio y una fuera del muro del mismo. Se cree que puede haber más de cien víctimas entre las tres fosas. Acompañando proyecto arqueológico y memoria económica, se solicitaba el máximo de la subvención (50.000 €) dentro del plazo que culminó el 31 de julio pasado.

- **NIEBLA.**- Ante la solicitud formulada por los familiares de Manuel Sánchez Suárez, una de las tres personas asesinadas y arrojadas a una fosa en un paraje del término municipal de Niebla denominado «Rabo Conejo», el Ayuntamiento ha solicitado acogerse a la convocatoria de subvenciones de esta campaña del Ministerio, aportando proyecto arqueológico y requerimiento de autorización a la Junta de Andalucía, basándose también en la información recogida en el Mapa de Fosas.

- **ROCIANA.** El Ayuntamiento de Rociana solicita a la FEMP la concesión de subvención en julio 2022 para localizar, delimitar y exhumar, en la medida de lo posible a las 111 víctimas documentadas como asesinadas y enterradas en El Mapa indica que hay una única fosa en el cementerio de la localidad, situado a los pies de la carretera a Niebla con unos 111 fusilados pertenecientes a los pueblos del entorno. Los fusilamientos se produjeron en uno de los muros exteriores del propio cementerio.

- **VALVERDE DEL CAMINO.** - Un biznieto del que fuera médico de Nerva, Cristobal Roncero Piñero, solicitó la exhumación en 2018. Fue asesinado el 14 de agosto de 1937 junto a otras dos víctimas, en un paraje natural en el término municipal de Valverde del Camino.

El mapa de fosas habla de 5 fosas en el municipio, 4 de ellas en parajes naturales por lo que la intervención podría comenzar con profundizar en la investigación de los hechos históricos y que permi-

tan poder actuar en un futuro en las fosas. (Este párrafo fue la conclusión del Comité Técnico). Pero la intervención está autorizada.

Ahora el Ayuntamiento solicita también la intervención para localizar la fosa del cementerio municipal, aportando investigación histórica y proyecto arqueológico.

- ZUFRE. - El nieto de Alfonso Rodríguez Sánchez, asesinado en Zufre el 29 de agosto de 1936 según consta en el Acta de Defunción, así como un familiar de José Garzón Durán, asesinado el 20 de agosto de 1936 y Calixto Garzón Movilla, el 29 de septiembre de 1936, con el apoyo de la AMHPH, se dirigieron a la Junta de Andalucía para solicitar la exhumación de sus familiares en diciembre de 2021. El Ayuntamiento también acompañó estas solicitudes y la Junta de Andalucía propuso la intervención en el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones de 16 de febrero de 2022.

Para conseguir financiación, el Ayuntamiento se acogió a la convocatoria de la FEMP, solicitando 37.389 € que le permitirían abordar la intervención completa (localización, delimitación, exhumación y estudio antropológico) de la fosa situada en el cementerio municipal según datos recogidos en el Mapa de Fosas, que habla de 51 personas arrojadas a la fosa y de las que hay documentadas 42. Entre ellas podrían encontrarse las 16 mujeres de Zufre fusiladas en Higuera de la Sierra, cuyos restos no aparecieron en este municipio.

DENEGADA. LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN:

- AYAMONTE.- Solicitan una nueva intervención tras concedérsele 9.000 € en 2021 para la localización de la fosa. Ante el resultado negativo de la localización, se acogieron a esta convocatoria para continuar la indagación sobre las fosas del municipio.

INTERVENCIONES PENDIENTES DE FINANCIACIÓN, AUTORIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE EXHUMACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN 2018.

En el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones reunido 18 de enero de 2018 (BOJA nº 61, de 28 de marzo 2018) se autorizaron las siguientes actuaciones: indagación, localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procede) de las fosas existentes en los siguientes términos municipales:

-CALAÑAS. (ya se habían exhumado en 2008 once cuerpos). Pero en enero de 2018 se autoriza la intervención completa en el cementerio de Calañas en respuesta a la solicitud del hijo de Juan Contioso Almeida.

-EL PERRUNAL-CALAÑAS. Solicita la intervención en la fosa el nieto de Lorenzo Clavero Cruzado, asesinado en El Perrunal y arrojado a una de las fosas del cementerio según las fuentes orales. Se atiende su solicitud y, posteriormente, se requiere financiación a la Junta de Andalucía por parte del Ayuntamiento de la Zarza Perrunal para la investigación que posibilite la apertura de la fosa.

- TRIGUEROS. Solicitado por la hija de Antonio Fernández Villarán, vecino de Beas asesinado en Trigueros junto con otros vecinos. El Ayuntamiento de Trigueros se hizo cargo de la investigación histórica realizada por Miguel Ángel Harriero Capilla, que posibilite

la exhumación, a través de una subvención de la Junta de Andalucía en 2018.

En el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones reunido el 20 de noviembre de 2018 (BOJA nº 242, de 17 de diciembre de 2018) se autorizaron las siguientes intervenciones en la provincia de Huelva sin que hasta la fecha se hayan podido realizar:

- **GALAROZA.** Para atender la solicitud de un nieto de Antonio Maestre Soriano, asesinado según testimonios orales en el término de Galaroza sin saber la fecha exacta. No hay reflejo en el mapa de fosas.

- **SANTA OLALLA DEL CALA.** Lo solicita un nieto de Baltasar Guerrero Grande, asesinado en 1936 en Santa Olalla del Cala. El mapa de fosas refleja una fosa a ambos lados de la placa homenaje que hay en el cementerio municipal.

No obstante, hay 42 municipios que reflejan la existencia de fosas en el Mapa de fosas de la Junta de Andalucía y de los que no consta ninguna solicitud ni de familiares ni de Ayuntamientos para iniciar el proceso de exhumaciones. La Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva tiene como objetivo fundamental impulsar las intervenciones en esos municipios.

**MUNICIPIOS ONUBENSES CON FOSAS COMUNES
QUE NO HAN SOLICITADO
LA LOCALIZACIÓN NI EXHUMACIÓN.**

(Conforme a los datos del mapa de fosas de Andalucía).

MUNICIPIO	FOSAS	NÚMERO ESTIMADO DE VÍCTIMAS
ALMONTE	1 fosa	13 personas
ALOSNO-THARSIS	5 fosas (una en el cementerio de Tharsis. Todas levantadas por remodelación)	12/21/7/8/30
ARACENA	1 fosa	Entre 141 y 180
AROCHE	3 fosas (2 fuera del cementerio)	Entre 150 y 200 /1/1
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	2 fosas	?
BEAS	1 fosa	31 víctimas
BOLLULLOS DEL CONDADO	2 fosas (cementerio derribado. Debajo del Polideportivo)	20 personas.
CABEZAS RUBIAS	2 fosas (una en cementerio)	13 víctimas
CAÑAVERAL DE LEÓN	1 fosa	40 personas
CHUCENA	2 fosas	3 personas
CAÑAVERAL DE LEÓN	1 fosa	40 personas.
CARTAYA	1 fosa	?
CHUCENA	2 fosas	2 + 3 personas
CORTECONCEPCIÓN	1 fosa	10 personas

CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	1 fosa	14 personas
CUMBRES MAYORES	1 fosa	?
EL CERRO DE ANDÉVALO	2 fosas (una en paraje San Telmo y otra cementerio)	200 + 20
ENCINASOLA	(Ya se exhumaron 5 personas en 2010)	33 personas
ESCACENA DEL CAMPO	1 fosa (se levantó completa)	25 personas
FUENTEHERIDOS	1 fosa	40 personas
ISLA CRISTINA	2 fosas (una en cementerio de La Redondela)	70 personas
JABUGO	1 fosa	?
LA GRANADA DE RIOTINTO	1 fosa	18 personas
LA NAVA	1 fosa (se levantó y se recolocó)	9 personas.
LEPE	2 fosas (una junto al campo de fútbol)	70-80/ 50 personas
LINARES DE LA SIERRA	2 fosas	40/1 personas
LOS MARINES	1 fosa	4 personas
LUCENA DEL PUERTO	3 fosas	44 personas.
MANZANILLA	1 fosa	?
MOGUER	Al menos una fosa	?
PALOS	1 fosa	De 30 a 40 personas
PATERNA DEL CAMPO	1 (enterramientos Pata del Caballo)	
PUERTOMORAL	1 fosa	2 personas

ROSAL DE LA FRONTERA	3 fosas	200/150/3 personas
SAN SILVESTRE DE GUZMAN	2 fosas	8/6 personas
SANLUCAR DE GUADIANA	1 fosa	12 personas
SANTA ANA LA REAL	1 fosa	14 personas
SANTA BÁRBARA DE CASA	1 fosa (cementerio derribado)	20 personas
VILLALBA DEL ALCOR	1 fosa	?
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	1 fosa	4 personas
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2 fosas	10/20
VILLARRASA	1 fosa	3 personas

ANÁLISIS GENERAL Y PROCEDIMIENTO:

Las competencias en materia de Memoria Democrática están delegadas a las Comunidades Autónomas, lo que significa, en el caso de nuestra tierra, que es la Junta de Andalucía quien debe proponer y autorizar todas las intervenciones en fosas que puedan ejecutarse, con independencia de qué institución las financie. La Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, confirma y amplía la regulación en este sentido.

En 2013 se había creado por la Junta de Andalucía el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones, que la Ley de 2017 mantiene, y que debe analizar y proponer a la Consejería competente las actuaciones solicitadas y, posteriormente, se iniciaba el procedimiento administrativo que culminaba con una Orden del/la Consejero/a autorizando las intervenciones a realizar.

En calidad de vocal del Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones en nombre del movimiento memorialista desde su creación en 2013, he sido testigo de la evolución conceptual y de procedimiento en las autorizaciones y aprobación de las intervenciones en las fosas comunes en general en Andalucía y en Huelva, en particular.

Hasta diciembre de 2018, en el Comité Técnico se autorizaron absolutamente todas las intervenciones solicitadas por particulares, Ayuntamientos o asociaciones que se registraron en la Dirección General de Memoria Democrática, sin que se exigiera en principio utilizar ningún modelo ni protocolo especial. Y la Junta de Andalucía se hacía cargo de la financiación de todas las exhumaciones.

Según la documentación aportada por los/as solicitantes y las circunstancias relativas a la intervención, se autorizaba sólo la primera (indagación, localización y delimitación de la/s fosa/s) o la segunda fase (exhumación, identificación genética y estudio antropológico). También se podía autorizar la intervención completa, uniendo las dos fases.

Indicar que el procedimiento tenía dos momentos que generaban sendas publicaciones en el BOJA:

1º) La autorización, tras iniciar el expediente, del Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones, cuya publicación da lugar a un plazo de 15 días para posibles alegaciones y

2º) la Resolución del/la Consejero/a que finaliza el trámite administrativo.

Entre estos dos momentos solía pasar demasiado tiempo, y en esto me quiero detener. El procedimiento administrativo para, finalmente, adjudicar la contratación de los trabajos al equipo técnico arqueológico que debía llevar a cabo los trabajos, era y es muy largo, hasta conseguir la financiación, licitación y adjudicación.

Esta explicación ayuda a comprender la dilación de las actuaciones una vez que estaban ya autorizadas por el Comité y publicado en el BOJA. Esto creaba una expectativa de intervención inmediata que no se podía corresponder con la realidad por la aplicación de los distintos procedimientos mientras la administración no explicaba todo este entramado y el silencio, quizás obligado, llenaba de angustia a los familiares, siendo así que la voluntad política y humana aplicada por el equipo de la Dirección General era de la mayor entrega a la causa de la Memoria. El que fuera Director General de Memoria Democrática, Javier Giráldez, lo explicaba en su informe de seguimiento de actuaciones de diciembre de 2018, que está publicado en el portal de la Junta de Andalucía.

Al terminar el mandato en 2018 quedaron autorizadas definitivamente con el procedimiento terminado en la provincia de Huelva intervenciones en Higuera de la Sierra, Berrocal y Valdelamusa (Cortegana) que, finalmente, se adjudicaron y llevaron a cabo en 2019-2020. Se hicieron por el procedimiento abierto simplificado que fue informado favorablemente por la Intervención. Este procedimiento agrupa varias fosas porque su importe máximo permite agruparlas.

La experiencia también hizo cambiar, respecto a las autorizaciones, el ámbito territorial autorizado. Al constatar que se autorizaba la intervención en un sitio concreto del cementerio o de terreno abierto, si el resultado era negativo (pasó en la localización de la fosa de El Coronil, en Sevilla, por ejemplo) había que volver a autorizar en otra reunión del Comité la localización en otro sitio cercano con la consiguiente demora en el procedimiento. Desde 2017 todas las intervenciones que estaban pendientes se autorizaron para todo el

término municipal, aunque la solicitud fuera para una fosa en concreto.

¿Cómo cambió el procedimiento a partir de enero de 2019 que el gobierno andaluz queda en manos del Partido Popular?

Se podría resumir en la inacción, falta de financiación y de transparencia.

La Dirección General que estaba adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática es sustituida por un Comisionado para la Concordia adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En primer lugar, se tardaron dos años en convocar el primer Comité Técnico. Yo creía que, de forma tácita, me habían cesado pero mi sorpresa fue grande cuando me convocan a una reunión del Comité el 26 de noviembre de 2020, dos años después de la anterior. La siguiente fue el 14 de abril de 2021 y la última el 16 de febrero de 2022. Tres reuniones en los 4 años de mandato.

El mayor cambio, respecto a la financiación, supuso una imposición al Comité Técnico para autorizar los expedientes de las solicitudes presentadas. Éstas debían estar avaladas o financiadas por otra administración, con un compromiso expreso, así como acompañadas de un Proyecto Arqueológico y Memoria Económica. La primera reunión, a los dos años del mandato, se produjo porque la Diputación de Cádiz solicitó 16 intervenciones en la provincia expresando su compromiso de financiarlas.

Y respecto a la transparencia, dejaron de publicarse las actas de las reuniones en el BOJA ni los acuerdos adoptados cuya publicación implicaba un plazo legal para posibles alegaciones, conforme a lo preceptivo. Y en los casos en que se culminaba el procedimiento con la concesión de subvención del Ministerio a través de la FEMP, la Orden de la Consejera se prolongaba hasta hacer casi que se agotara el plazo de ejecución de los trabajos subvencionados, como pasó en 2021 con Bonares y El Campillo, por ejemplo.

La Junta de Andalucía sólo llevó a cabo una licitación de 400.000 € en 2021 de la que todavía no se conocen resultados.

Sí quiero señalar que el gobierno actual de la Junta de Andalucía, a través del denominado Comisionado para la Concordia, ha realizado extracciones de muestras de ADN a familiares de víctimas «por

razones humanitarias», antes de que la fosa esté siquiera localizada. Este procedimiento es fruto del Convenio suscrito con la Universidad de Granada para la identificación genética. Todo ello procede del gobierno anterior (tanto la firma del Convenio con Granada como el informe jurídico encargado por el Director General para actuar por razones humanitarias). El primer caso en la provincia de Huelva fue la extracción al hijo de Antonio Villanueva Márquez, asesinado en el Campillo (las actuaciones en la fosas están en curso). El segundo fue a la hija de Francisco Gil Valle y hermana de José Gil Bermúdez, que murió dos días después de la extracción dada su avanzada edad.

Existe un modelo de solicitud para la extracción de ADN a los familiares «por razones humanitarias» del que dispone la Diputación Provincial y la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva también colabora en el inicio de los expedientes de exhumación.

No quiero terminar sin agradecer la magnífica y generosa labor del equipo técnico arqueológico coordinado por Andrés Fernández Martín que ha llevado a cabo casi todas las intervenciones en la provincia, en muchos casos sin la financiación necesaria, mostrando una gran sensibilidad y cercanía con los familiares de las víctimas. También tenemos la suerte de contar recientemente con el equipo de Jesús Román Román, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que localizó las fosas del cementerio de La Soledad y ahora ha participado en las solicitudes de algunos municipios para la convocatoria de 2022.

4 de Noviembre de 2022

CONCHA MORÓN HERNÁNDEZ

VOCAL DE EXHUMACIONES DE LA AMHPH Y
DEL COMITÉ T. DE COORDINACIÓN DE EXHUMACIONES
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

SOMOS LOS QUE RECUERDAN. APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA MEMORIA EN EL AULA DE SECUNDARIA¹

CARLOS GARCÍA BELLO

«El silencio, el rechazo absoluto a hablar, especialmente sobre los muertos, es un vacío que tarde o temprano la vida termina llenando por su cuenta con la verdad.»

RALPH ROTHMANN, *Morir en Primavera.*

“Somos los que recuerdan” es el título genérico de un trabajo de investigación diseñado para el alumnado de las asignaturas de Historia de España de 2º de Bachillerato y de Geografía e Historia de 4º de ESO e iniciado durante el curso 2015-2016, que abarca el periodo transcurrido desde la posguerra hasta la Transición utilizando como fuentes a entrevistas realizadas a personas mayores de su entorno y fotografías procedentes de los archivos de las propias familias del alumnado.

La abrumadora magnitud de la represión franquista en la provincia de Huelva provocó que, durante el desarrollo del proyecto, afloraran abundantes testimonios y datos sobre la represión durante la guerra y la posguerra en la provincia gracias a esta indagación en las historias familiares. Algunos de estos testimonios han sido reutilizados en el aula como recurso didáctico para explicar las causas, métodos y víctimas de la represión franquista en la provincia.

1.El presente texto toma como base la ponencia presentada en las Jornadas sobre educación y memoria democrática organizadas por el Comisionado de Memoria Democrática de la Diputación Provincial de Huelva en noviembre de 2021

1. La Memoria en el aula de secundaria

Cuando a inicios de la década de los 2000 se entabló en la esfera pública española una discusión sobre el pasado en el que se asomaba el término memoria, parecía que la educación secundaria quedaba al margen de este combate por la memoria y de la quiebra del relato sobre la transición que, a medio y largo plazo, conllevaba. Las víctimas del franquismo pasaban a ocupar en la escritura del pasado el lugar central que hasta entonces habían monopolizado las élites políticas, la permanencia de las fosas revelaba la extrema vileza del régimen franquista y se multiplicaban las iniciativas para la eliminación de los símbolos de la dictadura. Sin embargo, la práctica educativa en nuestros institutos continuaba encerrada en la complacencia rutinaria de los libros de texto, sobre todo en lo que al bachillerato respecta. Los manuales se configuraban como el gran adversario de la renovación didáctica, que la introducción de la memoria en las aulas propiciaba, por su ignorancia sobre los contextos locales, su incapacidad para integrar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, como han revelado recientes investigaciones sobre el carácter de sus contenidos y el tratamiento que otorgan a cuestiones como el de la responsabilidad en el estallido de la guerra, la magnitud de la represión o la definición del régimen franquista, por su sesgo conservador. (Díaz, 2020)

Existen excepciones notables que discutieron esa hegemonía del libro de texto sobre la enseñanza de nuestro pasado reciente en la educación secundaria y a ellas debemos tanto la aprobación de iniciativas legislativas que han institucionalizado la presencia de la memoria en el currículo (la publicación de instrucciones para la celebración en los centros andaluces del día de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, por ejemplo) como la siembra de una tradición de trabajo y compromiso que tiene como estandartes a profesores como Raimundo Cuesta Fernández y su proyecto de trabajo en el IES Fray Luis de León de Salamanca, *Los deberes de la memoria* (Cuesta, 2007) y que en nuestra provincia ha contado con la impagable labor de Sonia Martín como pionera, maestra y difusora, ya fuera en el IES Alto Conquero o en el IES La Rábida.

Somos los que recuerdan

En la génesis del proyecto que hemos denominado *Somos los que recuerdan*, éste no tenía la intención de ser un trabajo sobre la memoria histórica o democrática o, por lo menos, no exclusivamente, sino que era un trabajo caracterizado por el uso de las técnicas propias de la historia oral en un proyecto de investigación y su marco sería el de la historia social o la historia desde abajo. No se planteaba, por tanto, como un trabajo sobre la represión, sino como una indagación en las historias familiares que podía ofrecer datos sobre la misma. No era tampoco un trabajo de historia local, sino un proyecto que tenía como objeto a las familias, no a la localidad en la que estas vivieran.

El proyecto se inspiraba en la metodología de aprendizaje basada en proyectos (ABP), que entendíamos se adaptaba a la voluntad de trabajar con el alumnado partiendo de sus centros de interés como estrategia de motivación y de la producción de materiales como herramienta de aprendizaje y evaluación. (Pozuelos, 2007)

El punto de partida del proyecto lo supuso la recogida de las fotografías, su clasificación en ejes temáticos (familia, trabajo, educación, etc.) y la selección de las más destacadas para la edición de un vídeo que debía despertar la atención del alumnado sobre lo retratado. La necesidad de explicar, de localizar el contexto en que la imagen germinó, era ya un reto para el alumnado. Tenía, además, otras función más práctica; la obligatoriedad de que fueran fotografías en blanco y negro nos permitía acotar cronológicamente el objeto de estudio (República, guerra, franquismo y transición). Otra consecuencia, mucho más fértil y enriquecedora, se hizo palpable en cuanto avanzamos en nuestro diálogo con las personas mayores que intervenían como testigos: las imágenes funcionaban como potenciadoras de la memoria, evocaban recuerdos, personas e hitos significativos de las trayectorias vitales de cada una de las personas entrevistadas.

Para facilitar al alumnado la elaboración de las entrevistas, se distribuyeron las posibles preguntas en ejes temáticos, que, en ningún caso, suponían un modelo a seguir obligatoriamente y que podía modificarse o, sencillamente, no utilizarse. Los ejes temáticos eran los siguientes:

La Organización política

La Dictadura de Franco

¿Qué imagen tenían de Franco? ¿Qué opiniones tenían y qué escuchaban opinar a la gente? ¿Qué contaban periódicos, radio o TV de la realidad del momento? ¿Eran conscientes de la existencia de la censura?

¿Quién ejercía el poder en el ámbito local? ¿Qué actividades desarrollaba el Movimiento?

¿Qué papel tenía la Iglesia? ¿Qué papel tenía el Cura en la vida del pueblo? Educación, costumbres, censura, etc

La Represión. ¿Conocen a alguien que sufriera prisión, exilio o fuera asesinado por sus ideas o su afiliación política? ¿Y a alguien que participara en la oposición al franquismo en los años 60 y 70?

La Democracia

¿Qué recuerdan de la Transición? ¿Qué expectativas tenían sobre la democracia? ¿Conocían a personas de su entorno que militaran en partidos políticos?

El Mundo del Trabajo

¿A qué edad se empezaba a trabajar? ¿Cuáles eran las actividades económicas que empleaban a más trabajadores? ¿Cuál era el horario de trabajo? ¿Cómo eran los sueldos? ¿Y las relaciones con los patronos?

¿Cuáles eran las labores agrícolas más importantes, cuando se realizaban, tipos de cultivos, maquinaria, abonos, etc..?

¿Cuál era la edad de jubilación?

Otros aspectos a tratar: Labores del Hogar, Servicio doméstico, etc.

La evolución social y económica

¿Qué conocen/recuerdan de los Años del Hambre? ¿Cómo era el abastecimiento de productos básicos?.

Diferencias entre la época de la posguerra (años 40) y los años del desarrollismo (Años 60), ¿Cuando comenzó a extenderse la sociedad de consumo, cómo eran los automóviles, los electrodomésticos, etc..?

Un tema muy significativo es la Emigración: ¿Emigraron? ¿A dónde? ¿Por qué? ¿En qué trabajaron? ¿Cómo era su vida..?

Otra cuestión interesante es la reivindicación de mejoras de condiciones de trabajo: ¿cómo se hacían (participación sindical, huelgas..) , en qué consistían (salarios, horarios, etc..)?

La situación de la mujer. Algunos temas interesantes son:

Los espacios de sociabilidad femenina: ¿qué lugares eran frecuentados exclusivamente por mujeres?

El discurso sobre la Mujer en la Escuela, la Familia, la Iglesia, los Medios de Comunicación, etc. :¿Qué imagen de las mujeres transmitían la escuela, la radio, los periódicos, etc.? ¿Aceptaban esa imagen o intentaban ignorarla, discutirla o, incluso, rebelarse?

Discriminación y exclusión: ¿A qué actividades y tareas se dedicaban? ¿Qué grado de autonomía o independencia tenían respecto al padre o marido?¿Qué diferencia de trato a chicas y chicos había en casa?

(Horarios de recogida, por ejemplo, aunque parezca nimio) ¿Cuál era el nivel de educación y formación de la Mujer?

La infancia y la Escuela

¿A qué jugaban? ¿Cómo eran los juguetes?

¿Qué aprendían en la escuela y cómo lo aprendían? ¿Cómo era la relación con el maestro? ¿Qué materiales utilizaban?

Los Servicios públicos. La Sanidad

¿Había médico en el pueblo? ¿Quién asistía a los partos?

Otros Servicios públicos (Bibliotecas, por ejemplo)

Cambios en el territorio y en los pueblos

¿Cómo eran las viviendas: Condiciones (Tamaño, equipamiento, etc..)?

¿Qué transformaciones en el poblamiento urbano recuerdan (Construcción de barrios, equipamientos, etc.)?

¿Qué cambios en el paisaje (Ampliación de tierras de cultivo, aprovechamiento de los bosques y montes, contaminación de ríos y playas..)

La “Mili”

¿Cuánto duraba? Edad de reclutamiento. Cuerpo/Regimiento/
Lugar en que realizaron el Servicio Militar. Recuerdos positivos y negativos

Las Fiestas Religiosas

¿Qué diferencias existían entre las celebraciones religiosas en el pasado y en la actualidad?

En este apartado podemos incluir fiestas como las Navidades, Semana Santa, Rocío, Corpus, etc.

Sociabilidad. Las Relaciones personales

Relaciones de pareja: ¿cuál era la edad en la que solían comenzar los noviazgos? ¿Y la de matrimonio? ¿A qué edad se comenzaba a tener hijos? ¿Cual era el número de hijos que se solía tener?

¿Cómo eran las celebraciones familiares (banquetes, bautizos, bodas, comuniones..)? ¿Y las reuniones de amigos?

¿Cómo eran las relaciones entre los vecinos?

Personajes típicos y conocidos de cada pueblo o localidad

El Ocio

Radio, TV y Cine. Música. Las excursiones a la playa o al campo.

Fiestas no religiosas (Las Colombinas, por ejemplo..)

La vida Cotidiana

La Moda (Vestidos, Peinados, Maquillaje), la Comida, Costumbres..

Los Viajes

Destinos, duración de los mismos, motivos, medios de transporte utilizados..

Otros pueblos, otras memorias.

En este apartado englobamos los testimonios de las familias del alumnado procedente de otros países como Marruecos o Polonia.

Las entrevistas comenzaron a realizarse en el tercer trimestre. Previamente, en clase habíamos esbozado algunas de las líneas que atraviesan el período, hablamos de la guerra, de sus causas, de la represión, de las heridas no cerradas que simbolizaban las fosas y de su concreción en el territorio en el que vivíamos, en la comarca del Condado en la provincia de Huelva. Para ello elaboramos una entrada en el blog de clase que pretendía operar como introducción a la cuestión (La Guerra Civil en Bonares, Lucena y Niebla disponible en <https://pizarra-sociales.blogspot.com/2016/04/la-guerra-civil-y-la-represion-en.html>) No fueron, sin embargo, los hechos derivados del binomio guerra-represión nuestra única preocupación. Otros temas como la inmigración, la educación o la situación de la mujer también constituyeron centros de interés del trabajo. Además, antes del inicio de las entrevistas advertimos de la necesidad de no presionar a los testigos para que proporcionaran datos sobre la guerra o la represión en el caso de que fueran reacios a ello por los motivos que fueran.

Sin embargo, el planteamiento del problema de la represión generó por sí mismo el suficiente caudal de información como para generar un relato colectivo sobre los acontecimientos que se vivieron en las localidades de Bonares, Lucena del Puerto y Niebla durante aquellos duros tiempos que arrancaron el funesto agosto de 1936. Hay varias razones para explicar este hecho. En primer lugar, está la necesidad de contar que estaba latente entre un sector de la población local. En segundo, que el alumnado fue consciente desde el pri-

mer momento que era lo que había al comienzo de aquella madeja que iban desenredando. En este sentido, el hecho incuestionable de los asesinatos a sangre fría y de la existencia de las fosas operó como un auténtico centro de interés.

Esta fue la gran aportación del alumnado del Catedrático Pulido Rubio que fue capaz de reconstruir la secuencia completa de la guerra y la represión en Bonares, Niebla y Lucena del Puerto. Lo hizo a partir de los testimonios directos o indirectos de las personas que colaboraron con el proyecto, algunos de enorme valor como los de José Márquez, natural de Bonares, o de Joaquín, natural de Lucena y residente en Niebla. La lección de historia impartida por Juan Coronel, autor de una monografía sobre la represión en Bonares (Coronel, 2009) y primer alcalde tras la reinstauración de la democracia de la localidad, en un encuentro en la biblioteca del instituto con parte del alumnado participante en el proyecto, proporcionó el andamiaje necesario para volcar los testimonios particulares en un relato coherente y fundamentado en evidencias empíricas sobre el establecimiento del régimen franquista en la zona.

El proyecto continuó su andadura en otros destinos de la provincia como la Escuela de Arte León Ortega, el IES La Rábida o el IES Fuente Juncal de Aljaraque, centros localizados en áreas urbanas o periurbana de Huelva capital. El sustrato demográfico de Huelva, con un elevado porcentaje de la población afincado en la ciudad a partir de las oleadas emigratorias de los 60 y 70, multiplicaba los lugares de procedencia de las familias del alumnado lo que reducía la posibilidad de reconstruir un episodio completo a partir de la confluencia de varias fuentes distintas. Sin embargo, permite una visión panorámica de lo ocurrido en la provincia de Huelva bajo el régimen franquista, mantiene la cuestión de la represión como el foco principal de interés para el alumnado y, por su acumulación de datos y experiencias ha generado una poderosa herramienta didáctica. La abundancia de testimonios y la polivalencia de los mismos permiten que puedan ser utilizados como recursos en el aula para diversos explicar aspectos de la represión franquista. Este es el sentido de la actividad denominada “Guerra y represión en Huelva. Tareas”, disponible en <https://pizarra-sociales.blogspot.com/2020/04/historia-de-espana-guerra-y-represion.html>.

2. Recapitulando. Un ensayo de balance

2.1. Los Testimonios.

La motivación inicial del proyecto fue despertar el interés en los alumnos en la historia de España más allá de la narración de la evolución política y administrativa del estado español, auténtico protagonista de la historia en la mayoría de los libros de texto. No deja de ser esperanzador para el futuro de la historiografía en este país, comprobar que a la inmensa mayoría del alumnado le interesa más escudriñar como el franquismo se constituyó mediante el asesinato y la crueldad que retener las fechas de las promulgaciones que el régimen imponía para maquillarse a sí mismo.

En esa secuencia didáctica que hemos trazado, el punto de arranque lo constituye la escucha de un audio en el que a Gloria Rodríguez, alumna de la Escuela de Arte León Ortega, residente en Aljaraque, su abuela le relata:

«..que mataron a mi padre. Yo tenía..él lo mataron el 26 de agosto y en septiembre hacía yo cinco años. Vivíamos en el campo y lo fueron a buscar allí y lo trajeron al pueblo y lo mataron en el pueblo. Pasé muchas calamidades.»

Comenzar el estudio de la guerra civil en un aula de segundo de bachillerato con el audio en el que se escucha el testimonio anterior como mínimo despierta la atención. Es posible, incluso, que a algunos les impacte y, en cualquier caso, es más significativo y representativo del proceso que vamos a estudiar que lo expuesto en el manual de turno. Evidentemente, el audio por sí mismo no es suficiente; después aparece la historia, la disciplina, para trazar la genealogía del hecho, por qué ocurrió y quién lo perpetró.

La cuestión de la causalidad es difícil encontrarla en las entrevistas; ya insistiremos en que el testigo narra y la historia explica. Pese a ello, en el caso de Bonares si se señaló la relación existente entre la implacable represión franquista y la política sociolaboral de la República que cuestionó la dominación de los propietarios sobre la clase jornalera. En una entrevista realizada por su nieto Dionisio Márquez

Pérez, José Márquez apunta a la conflictividad entre sindicatos, UGT en esta ocasión, y patronos como el catalizador de la violencia que habría que llegar:

«La Casa del Pueblo asignaba el cupo de trabajadores que tenían que tener los ricos: «¡Tú,tú, tú y tú, mañana a casa de Don Felipe a trabajar» (...) Por la mañana se presentaba con el canasto y le decía D. Felipe: «No. Yo no necesito a nadie. - Pues a mi me ha mandado el sindicato» Y se quedaba en la puerta y por la tarde le tenía que pagar el jornal.»

José, además, nos explicó el procedimiento de las fosas comunes:

«Llegaban, mataban...Traían, a lo mejor de Rociana, diez o quince a las puertas del cementerio de Bonares, los fusilaban y los tiraban a la fosa común. Le echaban una capa de cal encima y ya está y abierta para el día siguiente...Nadie se metía en eso»

José Coronel resumió a Raúl Pérez, alumno de 4º de ESO, los episodios clave de la represión en la localidad:

«Durante la Guerra Civil Española ocurrieron en Bonares bastantes cosas malas, como el fusilamiento o la cárcel de otros vecinos que no eran simpatizantes del régimen de Franco. Las familias estaban en su casa y de noche venían y se llevaban al padre de familia que era de otra ideología para el cuartel y allí le torturaban para luego llevarse a la cárcel y no saber nada más de ellos, sólo que lo habían fusilado. (...) También recuerda que cuando entró en el pueblo el bando nacional hubo una revancha hacia los republicanos y en una misma noche se llevaron detenidos a 24 vecinos a la cárcel y después se lo llevaron a San Juan del Puerto donde los fusilaron y fueron enterrados en una fosa común»

A los casos anteriores, se les puede añadir progresivamente otros testimonios que revelan la crudeza de la espiral represiva emprendida por los sublevados en el conjunto de la provincia de Huelva. En un audio implacable, Gumersinda, una señora de Zalamea, relató a

Álvaro Pérez Cruz, alumno del Pulido Rubio, la matanza ocurrida en la aldea del Membrillo sin ocultar su desprecio por los responsables , «los nacionales, los canallas», y recalcando las motivaciones de los asesinos para liquidar a los habitantes de la aldea «porque no querían irse de sus casas».

La brutalidad de los asesinatos no debe abstraernos de la amplitud del fenómeno de la represión. Es necesario ir más allá del trauma que supuso la guerra y su forma específica en Huelva, más allá del evento, para abordar explorar la violencia constante y multiforme al que el franquismo sometió a los vencidos.

En Niebla, por ejemplo, el terror sobre las mujeres se centró en el colectivo de las hilanderas, según la abuela de Raúl Conde, alumno de 2º de Bachillerato:

«Mi madre, Mercedes Domínguez, fue detenida por participar en Niebla en una huelga junto a 20 mujeres más. Las raparon y les dieron un purgante que daba diarrea. Después, las pasearon desnudas por todo el pueblo. Mi padre tuvo que aguantar la escena. Después de aquello, no trabajó más. (...) Mi madre murió en el 53, cuando yo tenía ocho años. Fíjate que yo creo que murió de la depresión que arrastraba»

El terror generalizado, arbitrario e imprevisible servía como estrategia de contención, en un contexto en el que los sublevados contaban, a priori, con la oposición de la mayoría social, como arguyó Espinosa (1996,2006). Ninguna familia sabía a lo que atenerse. Francisca le contó a Lola Martín, alumna del Rábida, el sufrimiento que conllevaba la incertidumbre para una familia de Valverde del Camino:

«...todos los días salía un camión con personas de la cárcel para matarlos, (...) los mataban en la puerta del cementerio (...) estaba todo el mundo asustado, asustado no, aterrorizado. (...) A mi hermana, que era un poquito mayor, la mandaba mi madre a la puerta, jugando por allí, a ver si ha salido el camión, a ver si mi padre tosía dentro y venía ella, contenta, y decía:»*mamá, papá está en la cárcel, que no ha salido en el camión.*»(..) A ella le entraba esa tranquilidad hasta el otro día. Al otro día, la misma operación. Tres días que estuvo en la cárcel»

A la represión física hay que unirle la imposición del silencio, la represión emocional, una represión multiforme, una *represión silente*.. Angustias, en una entrevista realizada por Victor González Reyes, alumno del IES Fuente Juncal , nos lo explica:

«La represión a toda la sociedad española, a toda la población, es una forma de represión silente, es una forma de represión invisible, o sea, estaba toda la población aterrorizada. Todos estábamos aterrorizados. Todos estábamos reprimidos por miedo a las represalias, por miedo a que nos pudieran señalar. Entonces, el vacío que hay, el no poder hablar, el no poder contar qué ha pasado con tu familia, que ha pasado con tu tía, que ha pasado con tu abuelo, que ha pasado con tu padre. Ese silencio era una doble represalia, era una doble condena a muerte porque está la muerte física pero está también la muerte del olvido. Esa represalia todavía la estamos padeciendo puesto que hay muchísimos españoles y españolas que están en las cunetas y que están enterrados por ahí sin identificar (...) Por justicia, ya se debía acabar con esta represión, es una represión terrible, implacable...»

Para ilustrar este carácter multiforme, el testimonio del abuelo de M^a Ángeles Pasión, natural de Almonaster la Real, resulta clarificador: asoman aquí la violencia sobre la mujer, la reducción a la categoría de víctima, la vergüenza y el miedo como resultado, la imposibilidad de la resistencia, el disciplinamiento a través de unas condiciones de trabajo durísimas, las privaciones, la escasez, la pobreza como castigo, los niños como recipientes del castigo a los padres...

«A mi madre la pelaron, siendo una familia muy honrada, y a mi abuela también le dieron un purgante, de aceite de ricino, hasta que un señor dijo: ¡Basta ya! A esa familia no molestarla más que es una familia estupenda...pero la vergüenza esa por el pueblo con el pelo *cortao* pues sufrieron mucho, mucho. Mi madre trabajó en lo peor, en el campo, blanqueando, venía con las manos llenas de sangre porque antes se blanqueaba con cal y le picaban los dedos y yo era un niño que anduve hasta los nueve años descalzo.»

Los pies descalzos dibujan el efecto de la represión sobre las familias de la clase trabajadora. En nuestras clases, concluimos en la necesidad de insistir en el hambre como una experiencia universal, totalizadora para toda la clase trabajadora del país. Mientras que en muchas familias no existen casos conocidos de personas represaliadas, en todas, en cambio, se conocieron los efectos de la hambruna que asoló el país. Muchas de las personas entrevistadas reconocen haber pasado hambre:

Luis Borrero, alumno de 4º de ESO de Bonares, nos transmitió la experiencia de su abuela:

«...mucho hambre y si su padre no cobraba no comía; comían de vez en cuando sobras que les daba su tía que hacía pan. Casi mueren de hambre porque su padre murió trabajando, el señorito no les pagó nada y mi abuela tampoco podía trabajar porque estaba mala.»

Las condiciones de vida durante la posguerra eran durísimas en los barrios de clase trabajadora. El padre de Alba Herrera, alumna del IES La Rábida, narra como : “Mis padres vivían en Las Colonias, en la barriada Santa Lucía. Allí cuando subían las mareas, se anegaba y la situación era caótica. (...) Cuando venía un cargamento lleno de trigo en un barco, iba todo el mundo a recoger lo que caía al suelo con una escobilla, para después lavarlo y hacer pan”

La perspectiva de género es esencial para comprender cada arista de la represión desplegada por el régimen, no sólo para hacer hincapié en la violencia sobre mujeres, sino para explorar los significados de los géneros bajo el franquismo y su redefinición reaccionaria tras el breve paréntesis igualitario de la República. En este sentido, en el aula hay que reflexionar sobre el hecho de que sobre ellas recaen los cuidados, la gestión de la escasez y que la política de disciplinamiento es, a la vez, una estrategia de represión, silenciamiento y control sobre la clase trabajadora y sobre el género femenino: «(..) Como ponen de manifiesto los estudios feministas que abordan la guerra no como un acontecimiento aislado sino como una violencia constante, una red de decisiones y puntos de fricción que forman parte del tejido social y no residen únicamente en las armas. « (Murillo, 2015, p.90)

Salomé Barba recordaba a Carmen Pavón, alumna de 2º de Bachillerato, la situación de la esposa de una de las 24 personas asesinadas en Bonares en una sola jornada:

«... iba a la iglesia a pedir mantas, comida, u otra cosas ya que no tenía y después de llevarse horas y horas en la cola cuando me llegaba a ella el cura cambiaba de sentido la fila y nunca recibía nada. Le costó mucho trabajo sacar a sus hijos hacia delante.»

Pasada la posguerra, «*la vida se fue calmando*» como nos enseñó Gumersinda, una señora de Zalamea y, poco a poco, las condiciones de vida fueron mejorando. Pese a ello, la esencia represora y violenta de la dictadura no desapareció nunca y el miedo -la gran baza del régimen-, por tanto, subsistió. Cuando Elvira, la madre de Marcia Barón, estudiante de la Escuela de Arte, recogió un pasquín del suelo con consignas de la oposición contra la dictadura y se lo enseñó a su profesora -tenía sólo diez años-, ésta le contestó «¿De dónde lo has sacado? ¿Sabes lo que tienes? Ve al baño, hazlo trizas y *tíralo al váter*»

La represión no agota, ni mucho menos, toda la información disponible en las entrevistas. Muchos temas como el trabajo, la educación, el estraperlo, las celebraciones religiosas, la mili...están presentes en ellas pero, quizá, sean objeto de otro trabajo. No todo es represión, por tanto. De hecho, muchos testimonios nos avisan de que la dureza de aquel tiempo fue soportable, precisamente, porque la solidaridad horizontal, las redes familiares y las relaciones de pareja crearon un entramado de apoyo material y emocional que permitió a la sufrida población superar la posguerra. Se trata de un filón a explorar para una antropología de los afectos que está por escribir. El caso de los abuelos de Pedro Vega, alumno de Bonares, es sólo un ejemplo:

«...los primeros años mi madre estaba de acuerdo con mi noviazgo pero un día llegó una mujer y le *comió la cabeza* a mi madre diciéndole cosas malas de él. Desde ahí, mi madre me prohibió relacionarme con él. A saber qué le diría esa mujer a mi madre para que esta me pegara cuando me veía cerca de Joaquín. Mis amigas me escondían en las fiestas y me cubrían las espaldas mientras yo me

enamoraba aún más de tu abuelo. Sufrí tanto por él...pero, al final, valió la pena porque se convirtió en el compañero de mi vida»

2.2. Las Limitaciones

-La cuestión de la subjetividad. La ya vieja discusión sobre la subjetividad acecha sobre todas las prácticas docentes o investigadoras que tengan como sustento a la historia oral. En realidad, como explicamos al alumnado, ni siquiera las fuentes documentales o estadísticas están libres de la subjetividad, ni, por supuesto, la historiografía. Por ello, que el sujeto tenga una visión de las cosas necesariamente parcial y que sus juicios estén determinados por sus condicionamientos sociales, políticos, históricos o culturales no resta interés al testimonio, máxime si se trata de personas con escasa o nula formación académica y pertenecientes a las clases trabajadoras. Además, sus testimonios ofrecen unos conocimientos sobre asuntos o hechos silenciados en las fuentes escritas, que le otorgan mayor validez.

-La imprecisión en la información facilitada por las personas entrevistadas. La memoria es falible, se equivoca, confunde fechas, lugares, situaciones o conceptos. Hay que ser consciente, además, de que términos que son familiares para la persona investigadora, como republicano o comunista, son fácilmente confundibles para la persona que testifica. Por ello, los testimonios necesitan ser cotejados con otras fuentes y por la bibliografía disponible. Sin embargo, no olvidemos que el testimonio puede ser de una precisión escalofriante.

- La ausencia de causalidad puede ser otro handicap inicialmente. El testimonio muestra, narra, pero no explica, por lo que el alumnado tiene que ser consciente de que la persona a la que entrevista no tiene por que ser conocedor de todo el proceso en toda su complejidad, sino que de la suma de subjetividades debemos intentar recomponer un relato que reconstruya el episodio de la guerra. De nuevo, insistimos en que la memoria y la historia son compatibles, consecutivas, que hacemos historia para otorgar un sentido explicativo a las subjetividades reconocidas y valoradas por nuestro trabajo. En el aula somos constructores de historia. La causalidad y el sentido

lo buscamos nosotros en el aula con el uso de bibliografía y de las fuentes a las que tengamos acceso: textos, mapas, estadísticas..

-El sesgo se confunde normalmente con el sesgo ideológico, pero hay que reseñar que el sesgo puede ser también geográfico, como en el caso de Bonares, lo que ofrece una ventaja pero, a la vez, puede llevar a al alumnado a confundir el proceso global de la guerra y la dictadura con el proceso específico ocurrido en su localidad.

-Los problemas técnicos que se multiplican en el caso de que opten por formato audiovisual, entrevistas mal filmadas, audio en pésimas condiciones, etc.

2.3. Las Actitudes

Prácticamente todo el alumnado participante intenta recabar datos sobre la represión en su entorno familiar. En muchas ocasiones, esto es imposible por la sencilla razón de que ningún miembro de la familia ha sufrido esa experiencia. Frecuentemente, aparecen otras actitudes que requieren de su historización para ser comprendidas. La inenarrabilidad, por ejemplo, que convierte en imposible la transmisión del hecho ya que el trauma ha impedido el testimonio. Esto es especialmente acusado cuando la persona que lo padeció ha fallecido y sus descendientes desconocen sus pormenores.

Sin embargo, lo frecuente es toparse con el deseo de ser escuchados, con el deseo de contar y de explicar. Un ejemplo de ello es como la hija del que fuera alcalde republicano de Aroche, en la sierra onubense, defiende que su padre sólo quiso mejorar la dramática situación de los trabajadores sin tierra de su municipio. En testimonios de este cariz, se advierte el deseo de verdad, justicia y reparación, que los lleva al estudio de la historia o al activismo memorialista como el caso de Juan Coronel, autor del estudio sobre Bonares o de los miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Bollullos del Condado a los que visitamos en mayo de 2016.

El discurso reivindicativo también sobresale en familias como la del alumno del Fuente Juncal Victor González Reyes o la de Gabriel Espinosa, nieto de Gabriela de la Fuente, la primera alcaldesa de Minas de Riotinto, familias repolitizadas en el nuevo ciclo de protesta social que surge en los 70. Hay también una reivindicación de

la figura del resistente, del héroe mítico, en figuras como la de Alfaro Pérez Padilla, sobreviviente de una familia de Bonares diezmada por los falangistas y que, obligado a alistarse en el ejército franquista para salvar su vida, logró cruzar las líneas y engrosar, esta vez voluntariamente, las filas del ejército republicano o de Pere Joan Avinyol, bisabuelo de Raúl Conde, que participó en la efímera toma de Canfranc por los maquis en una de las operaciones secundarias del infructuoso intento de conquista del Valle de Arán o de Pedro Ruiz Romero, cuyo hijo, Antonio, miembro de la asociación memorialista de Bollullos, nos contó su periplo carcelario, «*haciendo turismo*», en el que llegó a coincidir con Miguel Hernández y que, al salir de la cárcel en el 44, dirigió sus pasos hasta nuestra provincia seducido por una noticia del clandestino Mundo Obrero que situaba en Mazagón el posible punto de desembarco de las fuerzas aliadas en Europa. Hasta aquí llegó el indómito Pedro Ruiz.

2.4. Las lecciones.

-El primer resultado evidente del proyecto es el de revitalizar el diálogo generacional a través del conocimiento de la trayectoria vital de sus abuelos y la puesta en valor de sus experiencias lo que posibilita una construcción de la historia familiar que interpela a su identidad.

-El cambio en el alumnado de su percepción de quien es el sujeto histórico. La historia oral conduce o, por lo menos, favorece a una “historia desde abajo”, utilizando la célebre expresión de E.P. Thompson que revolucionó la historia social en los años 60. Las etiquetas de historia social y de historia desde abajo nos siguen pareciendo oportunas, y así lo explicamos en clase, porque, en primer lugar, permiten contar la historia desde la perspectiva de los que no han sido protagonistas en la escritura de la historia y, en segundo, porque permiten que el alumnado visualice que los actores de la historia son colectivos y aprecien el papel que han tenido sus ascendientes directos en la construcción del presente.

-La reivindicación de la memoria. Como afirmaba Antonio Ruiz a los alumnos, «*si te fallan las piernas y el cerebro...*». La memoria, transmisora y notaria de nuestra identidad no es contradictoria con

la historia académica y debe ocupar un lugar en los planes de estudio y en la construcción del conocimiento. En el aula, intentamos diferenciar entre memoria e historia, trazando una secuencia en la que la memoria precede a la historia y se configura como una historia de los cuerpos, un relato siempre parcial, individual, de familia o de clase. Es la *Historia vivida*, concepto de Julio Aróstegui. La historia aparece después como la disciplina capaz de reordenar el conjunto de memorias y otorgarle sentido. En otras palabras, se trata de defender una *historia con memoria* (Cuesta Fernández, 2011, p. 19) que integre la experiencia individual con la colectiva.

- Respecto al problema específico de las víctimas de la represión franquista, insistimos en el valor de recordar y en la necesidad de no borrar las pruebas, inspirándonos en los mandatos de Adorno o de Todorov de no repetir el Holocausto (Cuesta, 2007, p.64) Ese es el anhelo que percibimos en el testimonio de mujeres como Gurmensida.

- Otro valor significativo es su utilidad como herramienta didáctica para explicar la guerra y la dictadura. Los testimonios quedan registrados para su uso como un recurso para el aprendizaje, un recurso vivo, contextualizado, elaborado por el propio alumnado en oposición a los recursos proporcionados por las editoriales de libros de texto.

Las reflexiones del alumnado sobre la experiencia adquirida oscilan entre el estupor y la reivindicación de la memoria. Como afirma Sara Giraldo de la promoción del Fuente Juncal del año 2020:

«Realmente es necesario tener presente la historia reciente. No obstante, si por lo general saber quiénes fuimos ayuda a comprender quiénes somos, a mí me ha pasado todo lo contrario. Este trabajo me ha traído dudas y reflexiones, pero no lo considero algo negativo, de hecho creo que es la mejor parte de aprender.

Muchas son las razones para tratar este tema, pero para mí, una muy importante, es contribuir a que esas personas que castigaron a otros simplemente por pensar como lo hacían no cumplan sus objetivos. Como bien dicen los que lo padecieron, buscaban el olvido y la deshumanización de las víctimas, buscaban su desaparición, su

exterminio, su anonimato. Pero trayéndolas al presente, recordando sus historias, contribuimos a que esta batalla no la ganen.»

María Ortega del mismo curso añade:

«No se debe enterrar la memoria de todas aquellas víctimas de la represión franquista que, a día de hoy, siguen ocultas en fosas comunes. Por ello, el estudio y la divulgación de este tema es, aunque a muchos les resulte fastidioso, indispensable para llegar a alcanzar la justicia que se merecen todas las familias de las víctimas y, para adquirir todo ese conocimiento de la Guerra Civil que sus vencedores se han ocupado de solapar durante todos estos años.»

- El trabajo del alumnado que ha participado en el proyecto *Somos los que recuerdan* valida los argumentos a favor de la historia del presente en las aulas: la profundización en los valores democráticos, la utilización de la memoria como fuente histórica, «contemplar contenidos históricos socialmente vivos, conflictivos y controvertidos,» y «posibilitar que alumnado sea protagonista de la construcción del conocimiento» (Galindo 113, 114)

-En definitiva, regresamos al debate sobre los usos públicos de la historia optando, en nuestro caso, por su contribución a la construcción de una cultura democrática que se cimiente en los valores de libertad, igualdad y fraternidad. Nos parece oportuno añadir que el espacio en el que esta cultura se defiende no puede ser otro que el de la escuela pública.

Bibliografía

Aróstegui, J. (2004), *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza.

Coronel, J. (2009), *Bonares 1936. Aportación a la memoria histórica*.

Cuesta, R. (2007), *Los deberes de la memoria en la educación*, Octaedro.

Ib. (2011), «Historia con memoria y didáctica crítica» en *Conciencia Social*, p. 15-30.

Del Arco, Miguel Ángel (ed.), «Los años del hambre: Historia y memoria de la posguerra franquista», Madrid, Marcial Pons, 2020.

Díaz, Enrique J. (2010), *La asignatura pendiente: La memoria en los libros de texto escolares*, Plaza y Valdés

Espinosa, F. (1996), *La Guerra Civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva.

Ib. (2006), *Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil*, Crítica.

Galindo, R. (2018), «Enseñar la historia del presente. Reflexiones sobre el papel de la memoria» en *UNES*, nº 5, p.98-123

Melero, Miguel A., «Voces perdidas... y recobradas. La investigación de la II República, la guerra civil y la represión a través de la Historia Oral. El caso de una comarca andaluza: Antequera» en Colomer Rubio, Juan Carlos, Esteve Martí, Javier e Ibáñez Domingo, Mélanie (2005) *Ayer y hoy: Debates, historiografía y didáctica de la Historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia, p. 84-88

Murillo Aced, Irene, «Comunidades de dolor. Narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo» en Colomer Rubio, Juan Carlos, Esteve Martí, Javier e Ibáñez Domingo, Mélanie (2005) *Ayer y hoy: Debates, historiografía y didáctica de la Historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia, p. 89-92

Pozuelos, F.J. (2007), *Trabajar por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*, Cooperación educativa.

Traverso, E. (2007), *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Marcial Pons.

EL PERIODISMO MILITANTE DE JOSÉ PONCE BERNAL

FELICIDAD MENDOZA PONCE

José Ponce fue un periodista y político destacado del primer tercio del siglo XX, a través de cuya obra descubrimos a un gran intelectual que, como otros hombres y mujeres de su generación, vieron en la política el lienzo idóneo en el que pintar una sociedad mejor. Su trayectoria fue objeto de mi tesis doctoral, *Biografía personal, profesional, intelectual y política del periodista José Ponce Bernal (Huelva 1898 – Madrid 1940)*, reflejado más someramente en *José Ponce Bernal, periodismo y compromiso en la Andalucía de entreguerras*, publicado este año por la Universidad de Huelva.

Se puede conocer a través de su lectura una rica e intensa trayectoria profesional, intelectual y política, que desvela la personalidad de un hombre singular, que vivió preocupado por la sociedad que le tocó vivir y que hizo todo lo posible por cambiar el estado de las cosas, a través del periodismo, su profesión, y, como hemos dicho, de la política.

Él percibió con clarividencia los problemas que había en la sociedad de Huelva, el retraso social y cultural, la pesada carga que el caciquismo ejercía sobre una población que se dejaba manejar porque su clase política era incapaz de frenar estos impulsos, y de ofrecer soluciones a problemas que se enquistaban y proyectos que se eternizaban o morían desde su base. Lamentaba la falta de iniciativa y zarandeaba a los onubenses a través de sus artículos para alejarlos del inconformismo y para que levantaran su voz contra la desigualdad y la pobreza.

Entendemos que de igual modo que los grandes intelectuales del momento en el ámbito nacional supieron ver e interpretar el problema de España, José Ponce vio e interpretó el problema de Huelva. Sufrió profundamente con estas cuestiones porque amaba a su tierra. Huelva le dolía, igual que a Unamuno le dolió España. Se pro-

clamaba como su más ferviente adorador, por eso luchaba contra ese ambiente de indolencia y de pereza secular, de quietismo suicida -como él decía-, dirigido por los que llamó indiferentistas. Demandaba regidores para la ciudad que fueran aptos, inteligentes y cultos y que administraran los bienes con sabia dirección. También exigía preparación para sus moradores y que fueran laboriosos y emprendedores. Juntos, al servicio de la ciudad, contribuirían a la creación de riqueza pública y al progreso general, estimulando las iniciativas particulares y abriendo anchos cauces a un desenvolvimiento colectivo. Sufría con la falta de iniciativa y contra la abulia colectiva, la pobreza, la miseria y la desatención a niños y ancianos, a la población desfavorecida, que constituía una amplia mayoría entonces. Su crítica constante provocó, sin duda, antipatías, indignación y él advertía a los que tan heridos se sentían que el amor a la tierra no podía confundirse “con un sentimentalismo feble capaz de encariñarse con los defectos hasta el punto de no verlos”. Heredó ese halo de costumbrismo de los siglos XVIII y XIX, cuyo máximo exponente fue Mariano José de Larra, a quien le dolió España antes que a Unamuno.

Sensible hacia el arte, obsesionado por la educación y la cultura, en su producción periodística percibimos una intención clara de instruir, de aleccionar, con la finalidad de influir en su entorno y hacer reflexionar para provocar reacción.

Los periodistas, para él hombres de comprensión, tenían una enorme responsabilidad en la tarea de educar. Veía su profesión como un complemento ideal porque desde las páginas de un periódico se orientaba el pensamiento, se creaba opinión. Consciente de ello, se valió de este resorte para influir, como harían muchos escritores de las generaciones del 98 y del 14, quienes utilizaron los periódicos y las revistas para difundir sus teorías y defender sus ideas. El periodismo era para José Ponce un trabajo muy digno, respetable y comprometido. Sentía verdadera pasión por su oficio, lo defendió en muchos de sus textos y nos habló del virus embriagador del periodismo.

Desde las páginas de los periódicos en los que trabajó mostró un fuerte compromiso sindical, social y político. El coste profesional y personal no tardó en llegar. El director de *Diario de Huelva* expulsó

de la redacción al que fuera su redactor jefe por haber publicado un artículo titulado “La unión de las izquierdas”, que escribió siendo ya presidente del Partido Republicano Democrático Federal. El artículo abogaba por la unión de todos para hacerse fuertes ante el empuje de la derecha por la situación delicada de la República, lo que chocaba con la línea editorial del periódico.

Con la revolución de octubre de 1934 sufrió su primer encarcelamiento. Tras ser detenido el día 9, lo acusaron de cómplice al haber dejado las llaves de su casa al supuesto cabecilla de la huelga general convocada, el diputado socialista Crescenciano Bilbao. El sumario 33/935 que comprende las causas 197, 245 y 442 contra Bilbao, Ponce Bernal y otros, concluyó que, efectivamente, en aquella casa se había organizado el movimiento revolucionario. Estuvo encarcelado durante siete meses en la prisión provincial de Huelva, desde la noche del 9 de octubre de 1934 hasta el 26 de abril de 1935, cuando salió en libertad provisional. Dado que la causa se seguiría en el Tribunal Supremo, ya que Bilbao había pedido el suplicatorio por su condición de aforado, Ponce Bernal pidió que se fijara su residencia en Madrid.

Aprovechó esa circunstancia para intentar cumplir su sueño, que era vivir y desarrollar su profesión en Madrid, en sus palabras, “alta meseta periodística”. De este modo se dispuso a la buscar trabajo, para lo que pidió ayuda al propio Bilbao, al periodista almonteño Rafael Torres Endrina (con quien había trabajado en *El Defensor* y en *Diario de Huelva*) y a su amigo y bien relacionado Elías Palma. Su familia, mujer y cuatro hijos, se quedaron en Huelva a la espera de buenas noticias para trasladarse con él. Ya nunca más volvieron a verlo con vida.

Hizo campaña electoral para el Frente Popular en La Rioja, con su gran amigo Amós Sabrás Gurrea, diputado socialista que fuera el primer alcalde republicano de Huelva tras las elecciones de 1931. La guerra lo sorprendió en Madrid, trabajando para *Claridad*, cuyo director, su admirado periodista Luis Araquistáin, lo envió de corresponsal al Frente Sur, hasta donde se trasladó en compañía de Bilbao, según publicaba el 11 de agosto el rotativo referencia del ala izquierdista del PSOE. El 20 de agosto se publicó su primera crónica de guerra para *Claridad: Los rebeldes de Córdoba luchan entre sí*, del

enviado especial Ponce Bernal, un artículo que lo situaba en Montoro (Córdoba). Ese fue el primero de otros 200 artículos que nos dibujan y recrean el panorama de la guerra en el frente de Andalucía y el sur de Extremadura.

En noviembre de 1937 escribió una carta al sargento secretario de la Plana Mayor del Batallón de Abastecimientos Mecanizados número 1 de Valencia, Luis Cillán, en la que se ofrecía para ocupar un puesto en el Comisariado de Guerra. Se creía valedor de tal distinción y estaba dispuesto a reforzar su compromiso político de este modo, por lo que le pedía su mediación con el presidente de la República, Juan Negrín, para que le hiciera llegar su ofrecimiento. En marzo de 1938 fue publicado su nombramiento en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*. *Claridad* le despidió con una cariñosa y entrañable nota publicada el día 17:

Ponce Bernal, en el Comisariado

El Gobierno de la República, conocedor de los méritos contraídos en campaña por nuestro fraternal compañero Ponce Bernal, le ha designado para el Comisariado en el ejército del Sur.

Ponce Bernal, a quien nuestros lectores conocen sobradamente por el valor y la asiduidad de su trabajo, es un gran periodista y un infatigable luchador. Al felicitarle por el honroso cargo para el que ha sido designado, nos felicitamos, si bien sentimos de todas veras que las necesidades de la guerra nos alejen un poco de tan entrañable compañero. Nos sirve de estímulo el saber que lo mismo ahora que antes Ponce Bernal pondrá al servicio de la causa todo su valer y toda su inteligencia.

A partir de hoy el nuevo comisario de guerra se ausenta de CLARIDAD. Esto no quiere decir que esa ausencia nos reste totalmente la colaboración de tan dilecto camarada, a quien deseamos todo género de triunfos.

Después partiría hacia su nuevo destino: Ciudad Real, donde sirvió como comisario político en el Batallón de Etapas 5; y publicó artículos de primera plana en *Avance*, el órgano de la federación socialista de aquella provincia. Mostró en este momento un pensamiento político claro y lo exponía con todo su contenido. A esas alturas, en la etapa más decisiva de la guerra, importaba mucho señalar esa preocupación de la clase trabajadora y disponerse con el trabajo a crear la “garantía máxima del desarrollo de la revolución y de la victoria final del proletariado”, con la creación del partido único. En uno de ellos dijo así:

Somos de los que creen que la unidad, si ha de ser eficaz, si efectivamente puede ser considerada como fusión ideológica, ha de hacerse no sólo con actas y sellos de organismo, sino con masas preparadas que estén en condiciones, no solo de realizar la fusión orgánica, sino también la fusión ideológica.

José Ponce Bernal fue detenido el día 30 de marzo de 1939, a solo un día de terminar la guerra en la costa almeriense. Así consta en el expediente procesal que se abrió aquel día, en cuya ficha figuran sus datos personales y sus huellas dactilares. Ingresó de manera inmediata en la prisión provincial *Ingenio*, de Almería. Hasta el 24 de julio no se le tomó declaración. Permaneció encarcelado hasta el 15 de mayo de 1940, cuando fue puesto en libertad en virtud de la orden de 9 de enero de ese año que regulaba las detenciones y encarcelamientos. Según el artículo 8, aquellas personas que se encontrasen privadas de libertad desconociéndose la causa de su detención serían puestas inmediatamente en libertad. Se dio la circunstancia de que su expediente estuvo extraviado, por lo que se desconocía por qué estaba en prisión ni quién había ordenado su ingreso. Esta es la conclusión que extraemos del expediente que sí se inició con posterioridad, el 11 de junio, cuando aparecieron unos papeles que explicaban su presidio, momento en el que el juez militar de Almería, Gómez de las Nieves, ordenó nuevamente su apresamiento mediante telegrama a la Guardia Civil de Madrid. Pero el 2 de junio había sido detenido en una sastrería en Madrid, según procedimiento sumarísimo número

67.773/108.887. Fue acusado de reuniones clandestinas y auxilio a la rebelión y comenzó así su peor experiencia. Ingresó en Las Comendadoras, convento habilitado como prisión, donde permaneció hasta finales de agosto, cuando fue trasladado a la enfermería de la prisión de Yserías. De ahí pasó al Hospital Provincial de Madrid en concepto de enfermo libre, donde murió el 5 de septiembre. Su mujer, María, reclamada por las monjas del centro, llegó tarde. Ella y su hermana Aurelia comprobaron con sus propios ojos que había sido golpeado, sufría magulladuras, heridas y hematomas por todo el cuerpo y tenía una pierna dislocada. La versión oficial que consta en el acta de defunción es que la muerte le sobrevino aquejado de “probable tumor cerebral”. La realidad, según los testimonios de familiares y de otros presos con quienes contactamos, es que murió a consecuencia de las torturas sufridas tras los interrogatorios a que fue sometido.

Con el final de la guerra y su encarcelamiento José Ponce Bernal vio fracasados todos los intentos personales y colectivos de construir una sociedad más justa e igualitaria. Siguió, no obstante, confiando en sí mismo y en la honradez de las personas, en la bondad del ser humano. En las cartas que escribió a su familia desde la prisión de Almería fijaba la creencia absoluta de su inocencia y esperaba que los vencedores supieran verlo. Decía que no se le podía acusar de nada punible, que nunca causó daño a nadie y que no había hecho más que buenas obras durante la guerra, por lo que se apoyaba en el derecho a que se le fuera reconocido. Quizá esa creencia ciega le impulsó a quedarse en España y a no buscar el modo de salir del país cuando fue puesto en libertad en mayo de 1940. En Madrid se había unido a un grupo de resistencia y de ayuda a los presos políticos, según se desprende del sumario instruido. Seguía creyendo, sentía necesidad de creer hasta el final, de subvertir la derrota, de no rendirse. De alguna manera se inmoló para seguir siendo fiel a la esperanza en la que vivieron muchos exiliados interiores y exteriores.

Paradójicamente, su persecución no había terminado y cuando llevaba cuatro años muerto se abrió una nueva causa contra él, la 22-45, del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Tras dos años de pesquisas, fue sobreseída al conocer su condición de difunto y ser la muerte “causa de la extinción de la responsabilidad”.

José Ponce Bernal hizo un periodismo militante. Fue un hombre de acción, impulsor de causas nobles, como la creación del Ateneo Popular de Huelva. Tuvo una constante en su vida: buscar la unidad para lograr objetivos. En sus tempranos artículos deportivos, donde empezó a usar el seudónimo *Blanqui-azul*, aconsejaba a los jugadores alejarse del individualismo y hacer juego colectivo, en equipo, a huir de insanos egoísmos. Llamó a esa unidad cuando creía que los empresarios onubenses tenían que aliarse para atraer al turismo y embellecer la ciudad; hubiera querido ver a los diputados de diferentes partidos políticos luchar juntos en Madrid por los proyectos y aspiraciones de los onubenses; quiso que todos los agentes sociales de su provincia se unieran para combatir la pobreza; intentó por todos los medios posibles la alianza política de la izquierda para ganar las elecciones; llamó a la unidad de todos contra una segunda gran guerra que amenazaba al mundo; pidió, más tarde, desde el frente de Andalucía, donde estuvo de corresponsal de guerra para el diario socialista *Claridad*, que todos los que luchaban a favor de la legalidad establecida tuvieran un solo objetivo y olvidaran intereses personales y partidistas; desde el periódico *Avance* de Ciudad Real llamó a la creación del Partido Único del Proletariado después de que los sindicatos decidieran aliarse; solicitó para poner fin a la guerra civil el auxilio de todas las naciones juntas, porque la causa de España era la de toda la democracia internacional.

Otras virtudes del ser humano tenían reflejo en su persona. El manifiesto que impulsó contra la guerra, publicado en *Diario de Huelva* el 30 de junio de 1932, fue una muestra más de ese espíritu inquieto que no perdía detalle de lo que pasaba en el mundo y se solidarizaba con las causas nobles. Se unió, desde una pequeña y marginada provincia al sur del sur de Europa, a los pacifistas de todas las naciones, atendiendo la llamada de Romain Rolland, con “cerebro y con corazón”. Decía estar entre los “jóvenes idealistas y visionarios” de “todas las clases sociales” y de “todos los partidos políticos”; “padres, hermanos e hijos”; “la juventud y la vejez”. Pedía una “paz universal inflada de amor y sublimidad” y buscaba “una sociedad más justa y una humanidad mejor y más sensata”. “Somos –dijo– yunque y libro”. ¡Qué hermoso texto para cualquier momento

histórico en que la guerra amenace a la humanidad! Hoy, 90 años después podríamos reproducirlo.

No conocería la segunda gran guerra, pero sufrió la terrible guerra civil entre españoles. Un espíritu sensible como el suyo debió padecer mucho al presenciar episodios dramáticos y sobrecogedores, contando muertos, heridos, mutilados. Relataba con profundo pesar cómo enterraban los cadáveres abandonados por los sublevados en el campo de batalla. En uno de sus artículos confesó haber llorado, incluso. En ocasiones, admitía no tener palabras para describir a los lectores lo que había vivido.

Llama la atención que recién llegado al frente del sur fuera destacado para formar parte de una comisión de tres hombres que subió hasta el Santuario de la Virgen de la Cabeza para intentar la rendición de los sitiados en aquel lugar. Ese papel protagonista da muestras de la capacidad que tenía para hacerse notar allí donde estaba, de poseer una gran personalidad y mostrar un talante dialogante. También de su valor, qué duda cabe de que no debía ser una empresa fácil tener que medirse con el general Cascajo en el cerro donde se vivió uno de los episodios más destacados y deprimentes de la guerra civil española.

Ponce Bernal fue un periodista perseguido y represaliado por expresar y defender unas ideas nobles de libertad y de justicia social. Cuando leemos sus textos percibimos un interés verdadero por buscar el bien común y por ayudar a las personas que más lo necesitaban.

Recordamos un soneto acróstico que le dedicó R. de Castilla en *Diario de Huelva* en 1933. Decía así:

A tí, Ponce Bernal

*A tí, Ponce Bernal, la guzla mía
Te canta desgranando regocijo;
Incitas al aplauso, pues de fijo
Por la comarca cunde tu valía.
Obtienes nuevos triunfos cada día
Nunca mi Musa la mentira dijo;
Con tu labor, de mérito prolijo,
Espera Onuba mucho todavía.*

*Buen periodista y joven estudioso,
Enemigo probado del reposo;
Recibe en el "Soneto" mi saludo.
No afirmará Polimnia que eres mudo;
Así te labra un porvenir glorioso
La firmeza, que adoptas como escudo.*

Hay muchos calificativos en este poema que definían su personalidad. Resulta significativa su extendida fama de hombre digno de admiración ("incitas al aplauso"), de valía, cosechador de triunfos y de méritos; buen periodista, joven estudioso (tenía ya 35 años, lo que indica que estaba en continua formación), incansable y activo en su vida social, enérgico trabajador, defensor de sus creencias y firme en sus convicciones. Es el resumen que podemos hacer de estos versos que daban buena cuenta de que Ponce Bernal era un hombre considerado y respetado, querido y reconocido en el entorno social de su Huelva natal. Recordemos también el detalle de la declaración de su vecino de la calle Ricardo Velázquez cuando lo detuvieron en Huelva. Cristóbal Juárez, que así se llamaba, dijo a la Policía que "Ponce hubiera dado facilidades a cualquier persona para que hiciera uso de su domicilio debido a su modo de ser". También llamó nuestra atención que los propios agentes que lo detuvieron en esa ocasión declararon que les merecía "el más elevado concepto, tanto política como socialmente" y que se le había observado siempre "una conducta intachable".

Además de las muestras de cariño publicadas en otros periódicos y de las que ya hemos hablado, tenemos otro testimonio, el de Francisco Gil Pozo, director de *Avance*, de Ciudad Real, cuando Ponce Bernal fue destinado a esta provincia para ocupar su puesto en el Comisariado. Dejó escrito este artículo en 1969, desde su exilio en Francia, en el periódico *Le Socialiste*:

Un rasgo que seguramente me han apreciado pocos compañeros es que soy extraordinariamente sensible; otro, me lo descubrió un gran amigo y compañero, ya incluido en la lista de mártires, que solía prestarme algunas ayudas cuando yo

ejercí la función de guerra de director de *Avance* de Ciudad Real, órgano que fue de la Federación Provincial Socialista y portavoz de la Unión local de Sindicatos de la UGT. Me dijo un día este compañero: “Querido Gilito, tú, en política, tendrás más sinsabores que satisfacciones; no posees curvas de adaptación. Eso yo lo creo un defecto, como también creo que lo es no tener esmero para calcular los perímetros de esas curvas”. No se equivocó en su sentencia. No quiero dejar en el anónimo a aquel buen compañero y excelente periodista, ya que hay en el exilio quienes lo recordarán y otros que hayan podido hablar de él: se llamaba Ponce Bernal y le conocí cuando asumía la comisaría política de la unidad militar que mandaba otro mártir y prestigioso socialista, el compañero García Prieto, padre de nuestro García Duarte.

Sus palabras dan buena muestra de la clase de persona que era José Ponce Bernal y de la huella que dejó en quienes le conocieron y trataron.

El 23 de noviembre de 1930 habló en uno de sus artículos del buen nombre como el tesoro máspreciado que se podía poseer, “la base –dijo– de la riqueza individual”. La pérdida del honor podría ser irrecuperable, porque si difícil era alcanzar la reputación, más difícil era conservarla. Yago se lo dijo a *Othelo*. José Ponce, utilizando la cita de Shakespeare, se lo enseñó a sus lectores. El régimen de Franco y la represión aplicada a los perdedores de la guerra civil española arrebataron a este periodista y político español su buen nombre, su honor, su dignidad y su memoria, hasta el punto de hacerlo casi desaparecer después de una vida fecunda.

¿Por qué matar a una persona así? Él, como miles de hombres y mujeres que fueron asesinados, anulados, expulsados, hubiera hecho grandes cosas por este país.

Mientras honramos su memoria, lo hacemos con muchos periodistas olvidados.

Tal es la eterna tragedia del periodista; del abnegado periodista que deja en cada cuartilla algo de su propia vida, de esa vida que no arrojan otras flores que las de la satisfacción del deber cumplido.



Retrato de José Ponce tomado en enero de 1931.



Ponce Bernal pronunciando un discurso en la Plaza de Toros de Huelva en el Mitin de la Alianza de Izquierdas. 28 de agosto de 1932.



Patio de la Prisión Provincial de Huelva. Grupo de presos políticos encarcelados tras el movimiento revolucionario de octubre de 1934. Imagen tomada por el fotógrafo Calle en enero de 1935.



Prisión de Huelva. José Ponce con Federico Pita y Manuel Lorenzo. Imagen del fotógrafo de prensa Calle tomada en enero de 1935.



Prisión de Huelva. En posición más elevada, Pousa Camba. Debajo: Crescenciano Bilbao, José Ponce, Juan Tirado y Federico Pita.

MEMORIAS DEL ENVÉS: NIÑAS DE LA GUERRA Y DEL EXILIO

M.^a LUZ BORT CABALLERO

*“Adiós, España querida,
no volveré a verte
jamás en la vía...”*

Cerezas, AURORA CORREA.

1. Introducción: Las guerras de hoy como ecos del pasado.

Desde el 24 de febrero de 2022, vemos, casi a diario, imágenes de la Guerra entre Ucrania y Rusia. Esta ha suscitado un conflicto más complicado de lo que aparentemente se esperaba y la Guerra civil española ha sido parte de los discursos de análisis y comparación con esta. El recuerdo de lo que nos contaron, la historia de los manuales o los testimonios que leímos sobre la Guerra civil de *las Españas* en paralelo a las fotografías de la población civil ucraniana afectada por el conflicto actual, fácilmente nos lleva a extrapolarlas.

A partir de los siguientes fragmentos de memorias de Aurora Correa, una niña de la Guerra civil española y exiliada como niña de Morelia y de Tere Medina-Navascués, otra niña que vivió la guerra y también fue exiliada en México, unidos a imágenes de ambos conflictos,¹ parece hacer del acontecimiento actual, un *déjà vu* histórico perteneciente al cruel episodio de la Guerra Civil española:

“En las calles mataban y morían sin porqués aparentes con ametralladoras, rifles, fusiles, carabinas y pistolas desde los balcones, que los hombres de la guerra más sucia accionaban toctoc sembrando las calles de gente sin vida.” (Correa 88)

1. Las imágenes insertadas son de acceso libre en internet.



“cuando al dar una vuelta topamos con una hilera de cadáveres asesinados, todos con el tiro de gracia en la sien, la sangre endureciéndose en lo verde y coagulándose en la tierra. [...] lo que sí, es que la sangre de la guerra con su trauma me arrojó a los brazos de mi madre con mi vida marcada para siempre” (Correa 91)



“Se vivía para la guerra. Apenas entró la guerra, lo hizo para llevarse jóvenes que no regresarían y los que regresaron llegaron incompletos. Ciegos, cojos, mancos, sin pulmones, extraviados los cerebros, amputados los testículos, momificado el ser. Desolló la vida esperanzada los escombros de las desavenencias, las envidias en activos, las venganzas punitivas, los separatismos ladrones y otras cicutas y arsénicos.” (Correa 92)



“Larga hilera de coches, llenos de gente; camiones abiertos, con paralelos cuerpos de heridos; carreteras de bueyes, llenas hasta arriba con las pobres pertenencias de los pobres que huían. Un mundo de terror [...] Un lento moverse, como si te arrastraras. Y sobre esta marea lenta, infinita, ellos. Los aviones dejaban caer las bombas como al descuido, seguros de atinar en un buen blanco. [...] ;Seguir! He aquí la única idea que nos daba fuerza para desembarazar de estorbos el camino, empujando a la cuneta los pesos más imponentes, sin prestar atención ni a sus aspectos ni a sus gritos moribundos.” (Medina-Navascués 125)



Asimismo, otra de las reflexiones comparativas de ambas guerras, surge a partir del envío de armas por parte de Europa a Ucrania, que han llevado a recordar, por ejemplo, las consecuencias del Pacto de No Intervención que España sufrió durante la Guerra civil (1936-1939) aunque no se cumpliera y, finalmente, esta guerra supusiera un ensayo de lo que vendría después con la II Guerra Mundial. Igualmente, el éxodo republicano español también se dio gracias a la apertura y ayuda de otros países como Francia, la URSS, Argentina y, sobre todo, México. Y actualmente, países vecinos a Ucrania se han volcado en ayudar a numerosos refugiados que salen huyendo del país. No obstante, aunque la Guerra civil española y la guerra en Ucrania se hayan dado en el hemisferio norte, no distan de las miserias y atrocidades de otras guerras como las de Siria, Yemen, Afganistán o la República Democrática del Congo. Y no hay que pasar por alto que, el hecho de no recibir la misma información ni tantas imágenes de lo que ocurre en estos países a diferencia de Ucrania, así como la voluntad inmediata de auxilio y de ayuda de envío de ropa, alimentos o acogida de refugiados de estos otros lugares por parte de los países europeos, conlleva un discurso polémico relacionado con intersecciones raciales y hegemónicas.

Ya decía Luis Cernuda en *La realidad y el deseo* (1940) que, los errores de la guerra no son solo circunstancias históricas, sino errores de los hombres. Pese a que las guerras son generadas por los adultos y afectan a todos, los niños y las niñas son aún más víctimas indefensas de las crueldades y barbaries que se comenten contra ellos y sus familias. Además de los daños que pueden sufrir físicamente, estos son más vulnerables a daños psicológicos graves, profundos traumas emocionales que los determinan para siempre: orfandad, violencia

sexual, malnutrición etc., que, en la mayoría de los casos, los incapacitan para poder desarrollarse en un entorno personal de confianza y seguridad. Asimismo, otras consecuencias como la destrucción de infraestructuras impiden, por ejemplo, el acceso de estos a la educación y sanidad. Los niños y las niñas conforman el grupo poblacional más indefenso ante el desconcierto y, en las guerras, no se piensan en los derechos fundamentales de estos y estas.

2. “¿Dónde la memoria es historia?” (Correa 157): las *intra-memorias* como piezas de recomposición.

Ante la gran crisis de pensamiento por la que estamos pasando, la pandemia, las guerras y el frenético ritmo del presente cargado de incertidumbre, los indicadores del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) parecen señalar, según las últimas encuestas específicas sobre la pandemia, el cambio climático y la invasión de Rusia en Ucrania y sus consecuencias, una preocupación mayor sobre esta última. También pareciera que los rescoldos del recuerdo mermado del episodio más sangriento de nuestra historia se han avivado a partir de las inhumanas imágenes de muertos, refugiados y exiliados que vemos de la población ucraniana. Sin embargo, *nuestra* guerra civil siempre ha estado ahí, con heridas abiertas sin cicatrizar y escondiendo un trauma que sigue sin sanar. El silencio impuesto, el miedo, las persecuciones y ejecuciones ocasionadas por el régimen franquista, el posterior Pacto del olvido unidos a la situación actual del gran desconocimiento de la historia que padecen las generaciones más jóvenes y la preocupación inmediata por sobrevivir al día ante la precariedad, la incertidumbre y la inestabilidad económica han ocasionado una *desmemoria* colectiva. Esta ha influido sin duda, en la indiferencia social y cotidiana *aparente* sobre el pasado en las últimas décadas y, en consecuencia, en el poco interés de parte de *algunos* por la reivindicación sobre la verdad, la justicia y reparación histórica de las víctimas de la guerra y del régimen.

Además de estas heridas sin cicatrizar que aún quedan en los telones de fondo de *algunas* memorias individuales, cada poco tiempo,

siguen saliendo a la luz noticias de desaparecidos aún sin encontrar, el tropiezo con alguna fosa común, cartas que desvelan sucesos de la dictadura o exilios, secretos de intelectuales que mantenían compromisos políticos con la Segunda República, etc. En *El Castillo de Barba Azul*, George Steiner afirmaba que las imágenes que quedan impresas en nuestra sensibilidad unidas a los valores humanistas son las mejores herramientas para reflejar la realidad sociopolítica y cultural del pasado. Por tanto, la literatura es, además del “arte de la expresión verbal” como define la RAE, el conjunto de producciones de una nación y época. Esta disciplina encierra en sí la representación de la experiencia, el pensamiento y la realidad de un contexto juntamente con la ficción. La ficción no es siempre producto inventado o de imaginación, sino la simulación y transcripción de una realidad de un individuo. Por tanto, la palabra en la literatura es el medio de reproducción de la experiencia personal e interior. Por ello, el estudio del pensamiento y de las obras de los y las intelectuales dan respuestas a las oscuridades de una época.

Este trabajo reivindica la necesidad de revisar el pasado de la Guerra Civil española y su consecuencia posterior: el exilio republicano español. El 1 de abril de 1939 *concluía* la Guerra Civil. La población española con ideales afines a la II República se vio condenada a la persecución, ejecución o a un largo exilio de casi cuarenta años o de por vida. Aquella Guerra y aquel exilio aún hace eco en memorias privadas y en pericias culturales de nuestro presente. Aunque el corpus de estudio sobre la memoria de la guerra civil y del exilio ha ido creciendo desde los años ochenta, el panorama sobre el análisis de estos acontecimientos sigue incompleto desde algunos temas y aspectos que aún desconocemos, como el estudio de la experiencia infantil a partir las memorias de las niñas de la guerra y del exilio, espacios del recuerdo y testimonios del desplazamiento forzado.

Por tanto, este trabajo trata de examinar la Guerra Civil y el viaje del exilio desde la memoria infantil a partir del recuerdo y de las experiencias de dos niñas que vivieron la Guerra Civil española y fueron exiliadas en México: Tere Medina-Navascués (Madrid, 1924) y Aurora Correa (Barcelona, 1930). Las dos autoras recopilaron sus memorias al final de sus vidas y las dos llegaron a México en su tem-

prana adolescencia y niñez, con 15 años y 7 años respectivamente. Ambas autoras se dedicaron a la escritura, sobre todo al género poético, aunque la mayoría de sus obras permanecen inéditas. Medina-Navascués publicó sus recuerdos infantiles de la guerra en su obra: *Sobre mis escombros: estampas de la guerra civil española* (2006) y, Correa que también cuenta su travesía hacia México como niña de Morelia, recoge sus experiencias en su novela autobiográfica *Cerezas* (2008). En ambas, la necesidad de narrar el pasado es un proceso de construcción de la identidad y del trauma tanto de la violencia sufrida de la guerra como del desplazamiento forzado. Sin embargo, a diferencia de otras intelectuales de la primera generación que sintieron el desarraigo y el anhelo del retorno hasta el final de sus vidas, la integración y pertenencia a México en este caso, fue un proceso diferente, *trasplantado*, que concluye en ser más mexicana que española, aunque con raíces identitarias españolas que las determinan para siempre.

La narrativa de la memoria construida tanto de Guerra Civil como del exilio no han dejado de ser paradojas dentro de la historia, pues, como señala Santos Juliá en el prólogo de *Hoy no es ayer*, el siglo XX ha sido el periodo histórico que más ha intentado controlar la memoria: no solo se inventó un relato por parte del régimen, sino que se persiguió, asesinó o expulsó al que se atrevió a narrarlo de otra manera. Sin embargo, la manipulación de la memoria y el silencio impuesto no consiguieron borrarlo todo, sino dejar ruinas: textos y subtextos que van recomponiendo el pasado mutilado.

Se dieron multitud de experiencias exiliares que sugieren una revisión y, como acuña Naharro-Calderón, insinúan unas *intramemorias* críticas (252) como las que se analizan en este trabajo. Este término sugiere la narración del recuerdo que no está recogida en construcción de la memoria oficial escrita en manuales de historia o pensamiento. Esto resuena a la “intrahistoria” de Miguel de Unamuno que oponía la España real a la España oficial. Las experiencias narradas en las memorias de las autoras de este trabajo conformarían intramemorias que contrastan y completan verdades de las vivencias de lo poco que sabemos sobre las niñas exiliadas.

La ignorancia y olvido de estas niñas que recuerdan y escriben sobre la guerra y del exilio se debe a varios factores: el hecho de

exiliarse de niñas sin ningún tipo de carrera literaria previa consolidada, al desarrollo personal y creativo de la población infantil exiliada en México y al desconocimiento que se tuvo en España sobre las trayectorias de los exiliados y exiliadas, ser autora en una posición marginal dentro de la literatura mexicana por tener una identidad híbrida y por escribir sobre temas que no siempre encajaban con la cultura nacional de lo mexicano, por la falta de circulación de sus obras, la consideración de la literatura del exilio como categoría de dudosa inclusión en la historiografía literaria española y, por último, por la constante discriminación y subordinación de la mujer intelectual escritora oprimida por la tradición patriarcal. Por tanto, el análisis de sus memorias crea un horizonte de reivindicación entre palabra y testimonio de guerra y exilio que se funden con los lugares comunes de nuestra tradición cultural, histórica, literaria y filosófica. Asimismo, el prólogo de *Sobre mis escombros*, comienza con una cita de la autora que reclama la necesidad de contar su experiencia y conformar “la verdad” para constituir una mayor exactitud de la historia, aquella que se compone de la intramemoria y que contrasta, completa y complementa con la historia oficial-parcial contada: “que cada uno nos cuente la historia con su verdad...porque esas verdades, juntas, serán tal vez la más verdadera.” (9)

3. México, capital del exilio republicano.

Como se ha mencionado, el exilio republicano español se dio gracias a la apertura política y ayuda humanitaria que brindaron otros países. Los principales destinos fueron México, Argentina, el Caribe, Francia, la URSS y EE.UU. Sin embargo, México fue la capital del exilio republicano por excelencia: recibió a muchos españoles que huían de las atrocidades de la guerra, de la represión franquista y de las malas condiciones de acogida que tenían en Francia como primer destino del exiliado o tierra de paso hacia otros lugares. Tanto la Unión Soviética como México fueron los países que abiertamente apoyaron al gobierno republicano español. México defendía el Derecho Internacional para el amparo de la II República y su

presidente, Lázaro Cárdenas se había identificado con el programa político del Frente Popular. Además de facilitar salvoconductos diplomáticos para muchos de los intelectuales españoles, Cárdenas impulsó la acogida de 500 niños y niñas de la guerra: “los niños de Morelia” que llegaron a esta localidad.² Asimismo, barcos como el *Sinaia*, *Mexique*, *Ipanema*, *Orinoco*, *Frandre* o *Nyassa* desembarcaron en México desde 1939 hasta 1945.

Los exiliados se incorporaron al mercado laboral paulatinamente, fundaron instituciones como el Instituto Luis Vives, el Colegio Madrid, el Instituto Hispanoamericano Ruiz Alarcón o los centros Cervantes basados en las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. En estos se formaron una gran mayoría de los hijos de los republicanos. También se dedicaron al mundo editorial y de la traducción a través del Fondo de Cultura Económica. Fundaron revistas marcadas por la identidad española desterrada, pues para muchos intelectuales escribir era desahogo y refugio de su identidad emplazada y otros, aunque minoritarios, optaron por la reinención y el alejamiento del pasado. Otros desempeñaron puestos de docencia superior en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Crearon espacios culturales como el Ateneo Español y fundaron centros regionales de convivencia. Sin duda, se realizaron importantísimas aportaciones culturales, científicas, artísticas, mercantiles, hosteleras y agrícolas que contribuyeron al desarrollo y a la modernización del país. La aportación del exilio republicano fue sin duda determinante y significativo desde 1939 hasta hoy.

La mayoría de los republicanos exiliados tenían la esperanza de volver, muchos no desempacaron sus maletas del todo ya que imaginaban una restauración de la República. En México, mantuvieron las costumbres españolas e ideales republicanos. Muchos intelectuales continuaron con las tertulias políticas y culturales contrarias a la dictadura y las desarrollaban en sus propias ocupaciones. Estas prácticas y la necesidad de continuidad de ese legado de ideales republicanos se defendían desde casa y se la inculcaron a la generación de

2. Una vez que experimentaron el desplazamiento físico no serían solo niñas y niños de la guerra, sino también del exilio.

sus hijos e hijas.³ Los niños y niñas que vivieron la guerra y experimentaron la travesía heredaron la condición del exilio de manera intrínseca, como condición de su ser y marca de su identidad. Sin embargo, hubo variedad de experiencias e, incluso, con el paso del tiempo, hubo una evolución existencial que los llevó a matizar sus condiciones de exiliados y sus identidades republicanas españolas heredadas.

Atendiendo a la fecha de salida de España, se podrían distinguir entre aquellos/aquellas que se exiliaron antes de acabar la guerra, los/las que formaron parte del exilio masivo de 1939 y otros que salieron durante la década de los cuarenta. Con respecto a las generaciones infantiles exiliadas, se pueden diferenciar entre los niños y niñas del exilio y aquellos/as que fueron parte de la segunda generación nacidos en México. Hay estudiosos que consideran que tanto los niños y niñas del exilio como los nacidos en México son parte de la segunda generación de exiliados. Efectivamente, son todos niños y niñas de la segunda generación como descendientes de los adultos simpatizantes de la República. Sin embargo, se podrían establecer dos subcategorías en esta segunda generación, pues los niños y niñas del exilio vivieron la guerra y el desplazamiento físico.⁴ En cambio, los nacidos ya en México solo adquirieron la herencia identitaria a partir de la transmisión de valores inculcados, pero no experimen-

3. A diferencia de muchos escritores exiliados reconocidos y con obras consolidadas, para muchas escritoras de los años 1920 y 1930 que se exiliaron, coetáneas a estos escritores, la mayoría conocida bajo el grupo de Las sinsombrero, el exilio no las ayudó a promocionarse y seguir desarrollando sus facetas creativas, este hecho las hizo retroceder. Estas mujeres, desarrolladas como modernas intelectuales, tuvieron un proceso contrario al de otras mujeres comunes exiliadas, el emplazamiento las resituó en el espacio familiar desempeñando funciones de cuidado, apoyo anímico y económico. Este hecho no significa que no escribieran, pero redujeron la actividad creativa por la necesidad de supervivencia. Sus obras producidas en el exilio quedaron relegadas a un segundo lugar y, por ello, apenas se publicaron o se dieron a conocer. Además, como madres, eran las encargadas de mantener las tradiciones y costumbres españolas en sus familias y el compromiso identitario con las raíces españolas. Ocuparon un papel fundamental en el refuerzo del legado ético y cultural del exilio republicano en las generaciones posteriores, incluso en la generación de los nietos.

4. No podrían ser identificados solo como “niñas de la guerra”, pues estas fueron las que permanecieron en la España de la posguerra y desarrollaron su actividad intelectual a finales de los años cuarenta y cincuenta como Ana María Matute, Carmen Marín Gaité, Carmen Laforet, Gloria Fuertes, etc.

taron físicamente las atrocidades de la contienda ni de las adversidades de la travesía. Como se mencionó anteriormente, la experiencia infantil de los conflictos bélicos marca la trayectoria vital con daños traumáticos que suelen permanecer para siempre. Por tanto, sería conveniente matizar las categorías ya que se dieron tantos exilios como exilios hubo y las atribuciones a agrupamientos cerrados delimitan y restringen la pluralidad de experiencias.

4. Grupo de niñas de la guerra y del exilio que se afincaron en México:

Entre las voces de las niñas de la guerra y del exilio, destacan en mayor medida, los nombres: Nuria Parés, María Luisa Elío y Angelina Muñiz-Huberman. En los últimos años, resuenan también los nombres de: Francisca Perujo y sobre todo de Carmen Castellote, cuya obra ha sido rescatada y publicada recientemente por la *Editorial Torreznos*. Menos conocidas son: Tere Medina-Navascués y Aurora Correa y apenas se saben datos de Adriana Merino. No obstante, aunque compartieron la experiencia del exilio en sus infancias y todas fueron poetisas, no se las puede considerar como grupo homogéneo, ya que todas las experiencias vitales que vivieron ante dicho suceso varían entre sí.

Nuria Parés (Barcelona, 1925), vivió la guerra con 11 años, salió al exilio a París con su madre en 1938 y residió en diferentes lugares durante los cuatro años siguientes. Les pilló la II Guerra Mundial en Grecia y se van a EE.UU. Posteriormente, se exiliaron a La Habana y finalmente llegaron a México en 1942. Comenzó a publicar en revistas mexicanas en los cuarenta, pero publicó su obra poética principal en los cincuenta: *Romances de la voz sola* (1951) y *Canto llano* (1959). Asimismo, publicó ensayos sobre la creación poética de los exiliados y se dedicó también a la traducción. Realizó dos obras en prosas y su obra poética culmina con *Colofón de luz* (1987).

Angelina Muñiz-Huberman es aún un testimonio vivo. Nació en el exilio, en Hyères, Francia, en 1936. Muñiz no mantiene recuerdos

de la experiencia de la guerra en España pues nació en plena travesía. Para Muñiz-Huberman, la guerra es un suceso reconstruido a partir de lo que su familia le contó. Su familia se trasladó de Francia a Cuba y llegaron a México en 1942. Es poeta, narradora, ensayista y traductora y profesora de literatura comparada en la UNAM. Tiene una obra extensa de 60 obras y reflexiona sobre el exilio como categoría y plantea una poética exílica que relaciona lenguaje con la reconstrucción de la memoria e identidad. Asimismo, en muchas de sus obras, indaga sobre su herencia sefardí ya que proviene de una familia criptojudía, sobre el exilio republicano y el holocausto. Es la más reconocida del grupo con premios tanto en México y en España.

Francisca Perujo (Santander, 1934) se exilió junto a su familia en 1939. En México desarrolló su carrera literaria como poeta, traductora e investigadora. Trabajó en la Dirección General de Publicaciones de la UNAM. Publicó una novela *Pasar las líneas: cartas a un comandante* (1977), basada en un diario escrito en primera persona que cuenta la historia de un amor entre personajes unidos por la Guerra Civil y un poemario titulado *Manuscrito en Milán* (1985).

Carmen Castellote (Bilbao, 1932) también es un testimonio vivo. Fue evacuada en una de las campañas de protección de niños de la II República con destino a Leningrado, Unión Soviética en 1937. En 1956 se trasladó a Polonia y en 1958 se mudó definitivamente a México y trabajó en el Departamento de geografía e Historia de la Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA). Publicó poesía por primera vez a sus cuarenta años. Escribió cuatro poemarios que se recogen en la recopilación de su poesía completa bajo el título: *Kilómetros del tiempo* (2021). Su obra contempla la temática de la infancia, la guerra, el amor y el exilio como condición de vida. Apenas se sabe mucha información de Adriana Merino, niña almeriense exiliada en México. Publicó tres poemarios: *Crisol de lejana memoria* (1974), *Consciencia cósmica* (antología poética) (1979) y *Mi orfandad frente al mar* (1982).

Tere Medina-Navascués (Madrid, 1924) es la más mayor del grupo reseñado, vivió la guerra con 12 años. Sale con su familia hacia Francia y embarcan en el *Mexique* con destino México en el éxodo masivo de 1939. Publicó dos poemarios: *El largo viaje* (1972) y *Rimas eróticas* (1974) y una novela autobiográfica fragmentada en descrip-

ciones de memorias sobre la guerra civil española desde su estallido hasta su embarco para México en 1939 bajo el título *Sobre mis escombros, estampas de la guerra civil española* (2006), texto mencionado previamente que aquí se analiza para el estudio de la memoria, el trauma de la guerra y la reconstrucción de la identidad.

Aurora Correa (Barcelona, 1930) junto a Carmen Castellote son las primeras niñas que viven el desplazamiento forzado. Correa llegó a México en 1937 en la expedición organizada por el “Comité de ayuda a los Niños del pueblo español” de 500 niños en el grupo conocido como “Niños de Morelia”.⁵ Fue profesora y escritora y colaboró en actividades difusión cultural. También trabajó como guionista, actriz de radio y editora y redactora de diferentes editoriales. Escribió en algunas revistas como *El Día*, *Excelsior*, *El Nacional*, *Novedades* y *Siempre* y realizó algunos trabajos de traducción. Tiene una obra literaria extensa que aún permanece inédita, pero publicó seis obras: un poemario titulado *Odas* (1976), novelas como *Agustina Ramírez* (1964) *La muerte de James Dean* (1991), *Ha* (1992), *Te beso buenas noches* (1997) y *Cerezas* (2008). A esta última novela autobiográfica se le dedica mayor atención e interés para el presente estudio.

La elección de Tere Medina-Navascués y Aurora Correa para este trabajo se debe a que ambas se exiliaron en México de joven adolescente y de niña respectivamente, las dos narran sus memorias de niñas desde la perspectiva adulta al final de sus vidas. Ambas obras escogidas tienen fechas de publicación cercanas y la narración en prosa permite examinar el mecanismo de la memoria y de la reconstrucción del recuerdo.

Asimismo, existe una gran carencia bibliográfica dedicada a estas autoras que viven, nacen o crecen en el destierro pero que mantienen de diferentes maneras, la identidad española. No se conocen estudios dedicados a las obras de estas autoras a excepción de una interpretación comparativa de *Cerezas* de Aurora Correa por Biagio Grillo,

5. Es curioso que en la relación de los niños españoles que aparecen en el listado del Mexique del 7 de junio de 1937 en el Archivo del Ministerio de Asuntos exteriores: JARE: Caja-221 no esté recogido su nombre. Sin embargo, aparece el nombre de sus dos hermanos: Raúl Correa Hidalgo y Mercedes Correa Hidalgo. Ella partió en el mismo viaje que ellos.

el único investigador que se ha indagado un poco sobre su figura. No obstante, no es extraño que todas las autoras del grupo aquí reseñado escribieran poesía como género que compone la mayor parte de sus obras, pues es el género más íntimo y subjetivo que más unido va a la experiencia del individuo. Se ha antologado una selección de poemas de este grupo bajo el título *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas* por Katia Ibarra en 2017 la cual facilitaría un estudio de esta poética en relación a la guerra y al exilio. Ibarra hace un estudio introductorio que lo vislumbra ya que estas voces abordan temas como el destierro, el amor y la identidad.

No obstante, no se puede olvidar a María Luisa Elío (Pamplona, 1926), también niña de la guerra y del exilio que formó parte de este grupo de voces de intelectuales, aunque no cultivó poesía. Después de un periplo por España: de Pamplona a Valencia pasando por Francia y donde junto a su madre y hermanas fueron encarceladas durante tres meses, fueron a Barcelona y cruzaron la frontera de *Le Perthus* hasta Francia. Su padre estuvo escondido en Pamplona y había sido detenido en París y enviado al campo de concentración Le Gurs. En 1940, se reunió la familia en París y embarcaron en *El Havre* hasta México. Elío estudió teatro y formó parte del grupo experimental vanguardista “Poesía en voz alta” junto a Octavio Paz, Juan José Arreola, Leonora Carrington y Juan Soriano. Colaboró en varias películas de la época y publicó cuentos en el suplemento de *Novedades* y en *Revista de la Universidad*. En México, Elío publicó *Tiempo de llorar* (1988) y *Cuaderno de apuntes en carne viva* (1995), recogidas recientemente por Editorial Renacimiento (2021). Junto a su marido Jomí García Ascot crearon la película *En el balcón vacío* (1961) sobre la guerra civil y el exilio republicano español. La película trata sus recuerdos de niña pequeña y de la fantasía de volver a Pamplona en edad adulta. Esta autora participó más activamente en la vida cultural de México de los años cincuenta, se relacionó con los escritores de este periodo.

Soledad Fox en el prólogo de *Tiempo de llorar*, habla de la experiencia de exilio de Elío llena de dolor y alienación, aunque con un mundo de posibilidades artísticas. (13) *Tiempo de llorar* también habla de la memoria y la reconstrucción del recuerdo desde un viaje de retorno de México a Pamplona con su hijo Diego de la mano. El

retorno resulta no existir, pues nadie la conoce ni ella se reconoce en Pamplona ni sus recuerdos de infancia, “regresar es irse”, pues no puede recuperar su pasado en una Pamplona que ahora no reconoce. Esta obra no se considera como parte del análisis ya que la reconstrucción del recuerdo se realiza a partir del retorno. Sin embargo, el guion de *El balcón vacío* recoge las vivencias de su niñez centrada en la impresión horrorizada de la guerra. Al salirse del formato de novela autobiográfica, no se considera como parte central del análisis, aunque servirá como algún ejemplo de contraste.

5. Redefiniendo la identidad y pertenencia: *trasplantadas e hispanomexicanas.*

Las escritoras que vivieron la experiencia de la guerra y del exilio en la niñez y temprana adolescencia, son consideradas parte de lo que se conoce como *exilio menor* que conforma a esa segunda generación emplazada o nacida en el país de acogida frente al exilio mayor que se refiere a la generación adulta de desterrados. Las voces femeninas de estas niñas de la guerra y del exilio que crecen en México y desarrollan la escritura en el país de acogida, experimentaron y entendieron el destierro de una manera diferente a la de sus progenitores: no era un exilio consciente o ligado a cierta decisión personal ante la represión, sino más bien un exilio colateral e impuesto por decisión de sus ascendientes. Asimismo, la preservación de la cultura y de la ideología republicana por parte de las familias y de las instituciones educativas durante el exilio, les hicieron concebir, en la mayoría de los casos, la oposición a la dictadura franquista como forma de ser, aunque la pluralidad de la experiencia del exilio repercute también en la construcción de sus identidades y condición de exiliadas. Las experiencias exílicas de estas autoras divergen entre sí: Aurora Correa, salió junto a sus hermanos, en un grupo de 500 niños y niñas como “los niños de Morelia” en 1937, sin sus progenitores, acompañados en la travesía por tutores responsables del grupo y algunos maestros. Sus primeros años en México los pasó sola en diferentes

internados. En cambio, Tere Medina-Navascués forma parte de la travesía del *Mexique* de 1939 junto a parte de su familia. Esas circunstancias y experiencias determinan la manera de vivir el desplazamiento y construir su identidad en el país de acogida.

De la misma manera, la adaptación del exilio intelectual al país de acogida fue paulatina e irregular. Se ha intentado justificar en numerosas ocasiones con el término “*transterrado*” acuñado por José Gaos, como “una España fuera de España” o el traslado de España en territorio similar.⁶ Sin embargo, la justificación del este término no comprende la totalidad de categorías y experiencias. Además, las categorías en sí no incluyen la multiplicidad de experiencias, tienden a agrupar o reunir en relación a lo común, pero no todas las experiencias caben, pues a veces, más que incluir, excluyen. El término de Gaos no comprende del todo estas experiencias, pues, para empezar, la adaptación no fue ni fácil, ni inmediata.

En todo caso, para estas generaciones del exilio menor sería más adecuado hablar de “*trasplante*”. Según la RAE, el verbo “*trasplantar*” implica el traslado de plantas del sitio que están arraigadas y plantarlas en otro. Hacer salir a personas *enraizadas* en un lugar y asentarlas en otro. Adolfo Sánchez cuestiona la terminología de Gaos y subraya que, para que haya *transtierro* debe implicar algo común y la pérdida de la tierra como centro o raíz. Para Gaos, “lo común” del *transterrado* es la comparación de España con la América hispana como colonia de sí misma, desde un punto de vista político, imperial y problemático. Sánchez rechaza ese punto de vista colonial y señala que el proceso del *transtierro* es más una cuestión de evolución en el tiempo, ya que ningún exiliado se siente *transterrado* desde el principio. (630-634) Los *aferrados* al concepto de *destierro* atendían al momento traumático de dejar la tierra natal, no buscado, pero obligado a seguir para liberarse de una situación peor como la muerte.

6. En *Confesiones de un transterrado*, Gaos explica: “tuve la impresión de no haber dejado la patria por una extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una patria a otra [...] se me vino a las mientes y a la voz la palabra *transterrado*, que sin duda resultó ajustada a la idea que había querido expresar con sinceridad” (545-546).

Enrique de Rivas defiende que los niños y niñas exiliadas eran refugiados. Explica que sus padres huyeron por la destrucción física y moral con “sus apéndices”: los hijos y se refugiaron para protegerse del franquismo en España y del nazifascismo en Francia. Por tanto, eran “refugiados” dos veces: en contexto español y europeo y vivieron con la esperanza de volver. Ante ese regreso, los pasaron de una tierra a otra con el cuidado de que el *abono* fuera el mismo: ideologías republicanas y preservación de la identidad española republicana mediante los ambientes familiares, colegios para los niños y niñas republicanos, con especialistas docentes republicanos dentro de una utopía por la que verdaderamente se apostaba y sostenía la creencia de la caída del régimen franquista. (23-24) Asimismo, en 1980, Francisca Perujo lo explicó en “Epílogo: De raíces y trasplantes” en la antología que preparó de “Segunda generación de poetas españoles del exilio mexicano” en *Peña Labra, Pliegos de Poesía* junto al Prefacio de Francisco Giner de los Ríos. Los niños y niñas de la guerra y del exilio no tenían raíces tan profundas en España por lo que era un “buen momento” de trasplante, vivieron el destierro desde niños o jóvenes. Luego, pudieron adecuarse a las condiciones del país de acogida aceptando la cultura mexicana como propia, sin dejar del todo la condición exiliada y desterrada, pues no se desprenden de la violencia e injusticia que vivieron en la infancia. (35-36)

En *Cerezas*, Aurora Correa mientras recuerda la llegada a México cuando niña, reflexiona desde su adultez y añade digresión al discurso de sus memorias sobre el trasplante de las raíces de los niños de la guerra, que ilustra lo desarrollado por Francisca Perujo:

“¡Ay! No mis hermanos. Movidos por la energía del ser en acción, los niños constituimos en Morelia la España total. Por instinto y necesidad trasplantamos a México las raíces regionales sin regionalismos ni discursos, pura premonición de refugiados precursores de las que navegarían los mares de la sobrevivencia sin barca, sin remos, sin vela y noches sin agua. No he vuelto a participar en acto más espontáneo que la entrega que hicimos los españolitos depositando nuestras individualidades trasplantadas para cavar la unión esperanzadora de la España única.” (167)

La cuestión identitaria permaneció de diferentes maneras en el imaginario intelectual y creativo de este exilio menor: de refugiados

y trasplantados españoles pasaron ser escritores hispanomexicanos. Este fue un proceso de limbo temporal y de dudosa pertenencia como generación de escritores dentro de la historiografía literaria mexicana y aún más alejados de pertenecer a la historiografía literaria española, pues el desconocimiento de estos desde España era total.

Eduardo Gambarte recoge y compone la evolución y definición de este grupo a partir de los pensamientos de los niños y las niñas del exilio que reflexionaron sobre su identidad. Algunos se situaron en una especie de disyuntiva espacial y temporal frente al considerarse exiliados y otros no se reconocían como exiliados. No obstante, para muchos fue un proceso paulatino hasta que al final de la dictadura no hay interés ni acción de recuperación de los exiliados por parte del gobierno español. Los procesos fueron variados y tampoco aceptaron la herencia como propia sin reflexionarlo a lo largo del tiempo.

Según Gambarte: “es verdad que aquellos niños vieron a sus padres como héroes en la primera y quizá en la segunda etapa, pero dichas figuras se irán destiñendo de heroicidad y cargando de otras connotaciones menos positivas” (32) En este caso, Muñiz-Huberman, en su texto *Dulcinea encantada*, habla del odio e indiferencia que siente por sus padres. Aurora Correa menciona en *Cerezas* sobre los “niños huérfanos de España”, pues así los conocían en México y, aunque con cierta ironía, critica la soledad por la que pasaron como niños enviados a Morelia. María Luisa Elío, en su texto “Voz de nadie” en *Tiempo de llorar* menciona el desastre económico de sus padres y el abandono de su padre y, por tanto, su ausencia, con crítica de su desánimo:

“No menciono a mi padre porque no lo veía desde que se fue de casa, era como si se hubiese muerto: no se ocupaba de mí para nada y, si yo lo buscaba, se negaba. No quiero decir con esto que no me quisiera, pero me ignoraba por completo. Realmente era un ser vivo muerto, al que simplemente sobrevivir ya le resultaba un exceso.” (48)

Gambarte señala que, con el paso del tiempo, el exilio se va matizando y se comenzó a prestar más atención a la pertenencia del momento que al del lugar. Paulatinamente, fueron parte de la Generación mexicana del medio siglo caracterizada por el internacional-

ismo cultural y literario y su posición crítica ante la cultura. Aunque no fue un grupo compacto.

Gambarte enumera una serie de características generales que compartieron: la inicial inseguridad ante lo extraño, la lucha por abrirse camino en el horizonte laboral y literario del país de acogida y una cierta bipolaridad en la definición de identidad al querer identificarse como grupo sin tener un nombre que los identifique. Asimismo, este investigador presenta una evolución vital de estos como escritores, caracterizados en un principio por la hispanidad tanto en casa como en los colegios, lo que dificultaba la integración en México. Manifestaron públicamente ese hispanismo y la ausencia de referencias al mundo mexicano en sus revistas.

Desde los años cincuenta a los ochenta, adquirieron conciencia del exilio en lo personal, en lo profesional y en lo cultural. Fueron tomando conciencia de lo problemático de vivir mirando a un país sin aclimatarse a México y fueron pasando por un proceso lento de arraigo hasta sumarse y pertenecer a la Generación de Medio Siglo mexicana. Empezaron una “mexicanización” que coincidía con su paso por la universidad y sus naturalizaciones. La integración en el ámbito mexicano pasó por importantes proyectos y empresas culturales, revistas y actividades en los que también estaban embarcados los escritores mexicanos de la Generación de Medio Siglo. En aquella época se crearon muchas revistas: algunas de temática más mexicana y, otras, más hispanistas hasta ir conviviendo en sus páginas mediante el paso por la vida académica universitaria y el desarrollo de temáticas afines a las preocupaciones de los escritores autóctonos, fundamentales en esa convivencia y evolución de pertenencia más mexicana.

Según el estudio de participación de estos en revistas, Gambarte define al grupo como activo y creativo. A medida que pasaban los años, contenían más experiencia y vida propia mexicana, decrece la españolidad en ausencia de realidad y exceso de idealismo unido a la decepción de la transición política española y la imposibilidad de la vuelta ya que como se mencionó de María Luisa Elío “regresar es irse” ante la falta de reconocimiento. El deseo de España se intercambia por la conciencia de pertenecer a vitalmente a México, unido al final de la vida de sus progenitores en México y el desarrollo de sus

familias que nacen y crecen también en esta tierra. Sin embargo, no se puede olvidar que la memoria y el recuerdo se manifiesta involuntariamente de pasiones olvidadas y remotos deseos, por eso reaparece. En la memoria y en el recuerdo está la experiencia del exilio. Por último, que se sintieran más mexicanos, no iba a erradicar sus raíces y herencia ascendente española.

Fue Max Aub el primero que, en 1950, notó la nueva disposición de este grupo más joven indicando el nacimiento de “Una nueva generación” con características únicas que no formaba parte de la literatura mexicana ni española como sus padres. Así las denominó “Nepantla”, que significa estar entre dos lugares y explica: “Cogidos entre dos mundos, sin tierra firme bajo sus pies, influenciados por un movimiento filosófico irracionalista, con una España de segunda mano, no acaban de abrir los ojos de la realidad [...] Les falta empuje” (15)

A pesar del duro juicio de Max Aub, el grupo obtuvo “ese empuje” a medida que van produciendo sus obras y se van posicionando en un lugar específico de la cultura y literatura mexicana como lo explicó Gambarte. En 1980 aparece en la mencionada Antología de Perujo y Giner de los Ríos, aunque como señala Gambarte, fue poco afortunado el título de la misma: *Segunda generación de poetas españoles del exilio mexicano* ya que considerarles “españoles” en aquel momento que estaban buscando su lugar en la historiografía literaria mexicana, fue problemático. (49) Ya en 1990 se recopila una antología de estos por Susana Rivera titulada: *Última voz del exilio: el grupo poético hispano-mexicano*; en 1996, Eduardo Mateo Gambarte publica: *Literatura de los niños de la guerra del exilio español en México*; en 2003, Bernardo Sicot publica *Ecos del exilio: 13 poetas hispanomexicanos*. Y en 2017, Katia Ibarra compila *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, que recoge las voces de la poesía escrita por siete mujeres hispanomexicanas poco estudiadas.

El adjetivo hispano-mexicano que define al grupo muestra el vaivén entre culturas a las que el grupo perteneció y asimismo a la evolución desde lo hispano hacia lo mexicano. Sin embargo, este adjetivo también recoge la doble identidad que los había definido a lo largo de su trayectoria vital y creativa. No obstante, se reitera que el grupo no era homogéneo.

6. “Y para que recuerdes conmigo”
(Medina-Navascués 17):
las memorias de guerra y exilio
de Tere Medina-Navascués y Aurora Correa.

Sobre mis escombros, estampas de la guerra civil española (2006) de Tere Medina-Navascués es una novela compuesta por recuerdos que siguen un hilo cronológico a partir del periplo que realiza una niña de la guerra junto a su familia por España y Francia hasta llegar al embarco del *Mexique* para el viaje del exilio a México. Esta cronología no está implícita ya que la memoria es fragmentada y, aunque con cierto orden, se compone a partir de narraciones breves en primera persona. Algunas de estas narraciones reproducen diálogos, descripciones de los vecinos y sucesos públicos o de su familia y de sus impresiones. Estos parecen ser instantes cristalizados o imágenes descritas a modo de estampas en la retentiva infantil de una niña y su entorno que vive en el escenario del miedo: la guerra civil con 11 años. Se desarrolla desde 1936 a 1939 mientras que Madrid resistía a las bombas, al hambre y a la desesperación de miles de ciudadanos que intentaban sobrevivir a las atrocidades y las inseguridades de la contienda. Solo hay una concatenación de descripciones breves con fecha desde febrero a mayo de 1939, meses finales de la guerra y de la salida de la protagonista y su familia a Francia.

Cerezas (2008), la novela autobiográfica de Aurora Correa está dividida en tres apartados: “Barcelona (dolça Catalunya patria del meu cor)”, “Vacaciones” y “Morelia, agujeros en el hoyo”. En esta, hay bastantes descripciones del recuerdo cargadas de lírica. En el primer apartado sobre Barcelona, los recuerdos se componen de la infancia en torno a su casa, su patio, su familia y vecinos. A medida que la narración avanza, la guerra se va haciendo más presente y se detiene en la recreación de las memorias de 1937, el año que salió a México junto a los niños de Morelia. Esta novela autobiográfica también sigue un hilo cronológico narrativo. A medida que se va desarrollando la narración, se va tiñendo de oscuridad y desde Barcelona como patria del corazón, del bello recuerdo a pesar del paisaje triste y violento de la guerra, pasa por las “Vacaciones” obligadas, empa-

ñadas del supuesto viaje temporal a México que se hace definitivo y termina en Morelia, lugar que le pareció una caverna llena de fugas, de la que no podía salir.

Atendiendo a los aspectos formales, ambas obras están basadas en hechos reales, son narraciones llenas de intensidad y sufrimiento con ciertas entrelíneas de esperanza, pues a pesar del miedo y del dolor, para Tere, el viaje a México le supone un renacer; para Aurora, sus narraciones llenas de júbilo de su etapa infantil se vuelven a liberar a través de un cerezo, elemento clave en la novela, sale de Morelia y divisa un “capulín frondoso que reventaba de cerezas mexicanas” lo que la transporta al recuerdo pero como metáfora de futuro.

Las dos narraciones están dedicadas a alguien cercano. Aurora Correa se las dedica a Hernán, a su nieto, aunque no se dirige a él directamente. La narración de Tere Medina-Navascués le habla a un “tú”. Al principio, se podría confundir con una interpelación al lector para recordar juntos “los años del miedo”, pero a medida que la narración se desarrolla, se dirige a alguien que viaja con ella para México. Podría ser su padre, del que se separa al cruzar la frontera al ser detenido y ella tiene que continuar con su madre y sus hermanas. Posteriormente, se reúnen todos ir a México y así se dirige a él: “Pareces tú un ser nuevo. Te paseas, sin objeto, sobre las tablas medio carcomidas del puerto y te sientes casi libre.” (156) Según Corte Velasco, en su estudio “*Memorias del exilio* de Tere Medina-Navascués: ficción y memorias del exilio español de 1939 en México”, analiza una obra de Tere publicada un año después de *Sobre mis escombros*, titulada: *Memorias del exilio. La vida cotidiana de los primeros refugiados españoles en México* (2007). En esta, Medina-Navascués relata que su amigo psiquiatra le aconseja escribir sobre las experiencias de la guerra para liberarse de ellas y así decide escribirlo y contarlo todo como si estuviera escribiendo una carta a su padre. Como resultado de este ejercicio, nace la novela *Sobre mis escombros*.

Las dos obras se caracterizan por la narración escrita en primera persona, a veces en singular o en plural. Así, revisitan y hacen presente al propio recuerdo. Según Zambrano, la memoria se concreta en tres formas: como un ir y venir que vuelve a visitar lo vivido, como movimiento circular de dar vueltas en torno a lo que hemos vivido y como centro. Así el sujeto “se aparece” y “se ve” (53). *La creación*

de sus propias historias, impresiones y recuerdos crea un pacto de verdad, un acuerdo autobiográfico que no reside tanto en el pasado sino en la forma de testigo, testimonio y justificación. Así se contrapone la fantasía “me gusta recrear la novela de mi familia andaluza” (Correa 47) “¡Cuánto me dieron para soñar los relatos de mi padre y las coplas de mi abuela! No hay principio más firme y florido para novelar que escuchar versiones de un suceso y amasarlas en la fábula propietaria de la historia” (Correa 52) al testigo de los recuerdos de la guerra o las memorias de vínculo familiar: “Mi casa no tenía número y mi padre conservó su nombre, Villa María Teresa. [...] Lo segundo más presente en mi memoria es el emparrado con mi padre” (Correa 71) En este sentido, Philippe Lejeune considera que las narraciones “ficcionaladas” junto al recuerdo no disminuyen la sospecha autobiográfica, sino que esos fragmentos de ficción componen la forma indirecta del pacto autobiográfico. (59) De la misma manera, de acuerdo con Ayala, los pormenores vitales supondrían un complemento del escritor. Junto a su obra y memorias formarían la complejidad de su persona. Además, las memorias, aunque sean de rigurosa verdad, tienen una forma que aporta un matiz creativo y algo añade o modifica; y se puede así, incluso dudar de la distancia entre la experiencia real vivida o la elaboración de experiencia de una obra imaginaria. (7-8).

Asimismo, el “yo” se desdobra en un “yo narrado” y un “yo narradora” y se contrasta también con una voz que habla desde el pasado del recuerdo y una voz que enuncia desde el presente, lo que indica la pluralidad de voces que analiza la situación: “A veces con distraído cansancio, mamá subrayaba alguna frase. No lloraba (nunca la he visto llorar), pero se le sentía sufrir. Hoy, que tengo hijos, sé lo que debía pasar.” (Medina-Navascués 138) Incluso a veces, el recuerdo implica un traslado al presente que enfatiza esa variedad de perspectivas y reaviva las emociones: “La guerra se convirtió en un fantasma de nuestras vidas, yo no desistí de saltar la cerca de Villa Marisol. Me parece oír los escopetazos verbales de los murcianos” (Correa 27)

Debido a la hibridez de identidad de ambas autoras al final de sus vidas y al contacto con la cultura mexicana, manifiestan variantes lingüísticas propias del país de acogida como en “por sus extraños huarachas” (Medina-Navascués 156). En Cerezas, la protagonista reflexiona sobre el lenguaje y cuenta que, cuando saltaban a la comba en Morelia,

introducía su versión de canción española-catalana y contrastaba con “las canciones mexicanas que íbamos aprendiendo, que nos causaban sorpresa y alboroto por su música y palabras chistosas. [...] ¡Qué clamoreo traducir calzones por bragas, rancho por cortijo, chaparrita por bajita, Pancho por Paco, milpas, no, pues, no, milpas por nada” (171-172) Asimismo, destaca en cursiva palabras mexicanas a la vez que reflexiona sobre la fonética: “Un relajo pronunciar la X de las palabras mexicanas, algunas veces sonaban J y otras SC, una especie de XC o CX ¡imposible!” (173)

Respecto al análisis temático de las obras, se destaca la narración de la memoria de guerra durante el desarrollo de la etapa infantil. Por consiguiente, esto conlleva a la evocación del miedo, del dolor, del hambre y de la violencia mezclados de inocencia infantil, reflexiones sobre sus comportamientos desde el presente e incluso a jugar como personajes de guerra. Las evocaciones coexisten desde la visión infantil y adulta ante una situación particular. Existe alteridad en ambos textos marcados por esa pluralidad y desdoblamiento del yo, la perspectiva infantil limitada frente a la narración desde el punto de vista adulto de manera sincrónica y diacrónica. Raúl, el hermano de Aurora juega a ser miliciano con su amigo, mientras Aurora imagina su marcha en el triciclo como máquina de propaganda. Otras veces jugaban al juego de ser mamá y papá involucrados en una guerra con enseñanzas amorosas de milicianos y milicianas. Asimismo, el juego infantil, los lleva a reinventar las siglas recurrentes de los partidos en códigos lingüísticos y onomatopéyicos: “los pequeños combinábamos siglas de mucho y bonito sonar: CNT, cené anoche sobrasada, FAI, haz el favor de callarte, UGT, urge más corcho, POUM cayó la bomba.” (Correa 109) De la misma manera, Tere asiste a un mitin de José Hernández y recuerda fotográficamente la vestimenta de obrero, el heroísmo e ímpetu de su discurso diciendo: “¡Madrid será la tumba del fascismo!” La protagonista analiza su impresión y afirma desde el presente: “Me impresionó de veras. Solo ya de salida, ante los esqueletos lastimosos de las viejas construcciones madrileñas, se atrevió a levantar la cabeza mi sentido de la lógica. [...] -Mamá, ¿por qué Madrid? ¿Por qué Talavera? ¡La lógica infantil es aplastante!” (51)

En las dos obras se hace alusión a alguna copla o canciones populares y de la guerra. En Cerezas, las coplas la llevan al recuerdo de su

abuela andaluza, a la época de niña que vivió en la guerra y así lo reflexiona desde la alteridad de yo de la infancia: “Las canciones de la guerra y las coplas de mi abuela eran para mí la cuna en que la guerra nos dio a conocer el espíritu nacional y generoso, abnegado y alegría, fuera que jugáramos como si nada o que tembláramos hacinados en los sótanos” (118) De la misma manera, Tere Medina-Navascués, desde su yo adulto, recuerda los programas de Unión Radio, Sevilla y “al borrachín de Quipo del Llano” con rencor: “Hubieras querido insultarlo...” Asimismo, retuvo la melodía que Queipo del Llano cantaba cuando cerca del final de la guerra y el triunfo de Franco, se jactaba de que “los rojos” no se podían salvar ni escapando por el mar y él mismo canturreaba respondiendo que de lo contrario estos estarían: “¡Hasta el fondo del mar, matarile, rile, rile...” (94) El recuerdo apela de nuevo a la memoria sensorial. El desarrollo de los sentidos es una característica principal del desarrollo cognitivo, emocional y comunicativo infantil donde las canciones permiten la asimilación de palabras, imágenes del lenguaje y musicalidad.

Sobre mis escombros relata la miseria y la violencia de la guerra con resentimiento desde el comienzo de la obra. El aspecto doloroso del recuerdo se asocia al miedo de enfrentarse al trauma que implica la reactivación de este; hacer presente las imágenes del recuerdo, a revivir el momento pasado. Medina-Navascués recuerda el sentimiento de odio previo al estallido de la guerra: “Odiaba al causante de que en las conversaciones familiares, “octubre” fuera sinónimo de revolución aplastada” (18) “Odiaba al causante de que periódicamente (¡qué monótona gráfica tiene el temor en las personas mayores!) mi madre tiritara ante un viento para mí imperceptible, mientras repetía con zumbido de abeja: “Se va a armar la gorda...ahora sí se va a armar la gorda...!” (19) Usa la misma estructura de la frase para indicar un sentimiento pesado y negativo. La violencia se describe con nitidez, pues los procesos traumáticos que perduran en el recuerdo reviven la situación en la propia narración con necesidad de situarlo en el tiempo, pues es también asertividad testimonial: “¿Tormenta? No. Eran los cañonazos del cuartel de la montaña. 19 de julio.” Incluso la experiencia traumática está relacionada con una experiencia durable, imposible de asimilar, grabadas en el interior como si fuera una sucesión de imágenes: “Y luego, la película en carne viva...las balas

perdidas eran tan frecuentes que papá no nos permitió contemplar el espectáculo” (26). La narración de la pérdida y el horror también se describe a partir de los famosos “paseos”: “Les dijeron que era cosa de rutina, que no tenía importancia, que solo les iban a dar un paseo. Y al día siguiente les encontraron muertos en el solar de la esquina.” (29)

El recuerdo del hambre se describe en contraposición a la experiencia actual:

“Muchas veces dices “tengo hambre” y es como decir “me gustaría comer algo”. Pero eso no es el hambre. No es el hambre tal como yo lo recuerdo. Hambre es cuando se te acumulan los días unos sobre otros, llevando en cada una de sus horas la necesidad imperiosa de comer. Porque cuando el hambre es real, en su verdadero y terrible significado, tú no puedes “tener hambre”: el hambre te tiene a ti. Hambre es cuando se te llena el estómago, a reventar, de un vacío obsesivo, que dilata tus paredes, que le estruja en contorsiones inútiles.” (Medina- Navascués 40)

La alteridad del sujeto en la narración del trauma crea una barrera de separación por la cual el sujeto intenta defenderse del otro yo como inconciliable. Así Medina-Navascués relata el miedo: “Había un ser extrañamente frío, con una tiritona espantosa, acostado en mi cama. Cada vez que fuera, en la calle, reventaba uno de aquellos ruidos, brincaba como un sapo.” (55) “Te comienza con una temblorina casi como prestada como de otro que no eres tú.” (111) Recuerda cuando jugaban en la playa de Nazaret en Valencia, cuando sobrevolaban unos aviones de guerra, se separa del yo y define al tiempo como recipiente del miedo: “Por eso fue tan largo. Tenía muchos tartamudeos de ametralladora llenándolo. [...] Tenía unos gritos de niños enloquecidos corriendo por la playa. Tenía unos temblores [...] Tenía tu miedo de levantar la cabeza [...] Tenía unos retortijones agudos y un temor de hacerte pipí. Tenía un frío en la espalda como respuesta a cada ramalazo de balas” (81)

En Cerezas, el trauma del miedo se narra en forma de sueño, por lo que hay una escisión entre el trauma y el sueño, ya que en este último se revive y de nuevo se relaciona con lo sensorial ante el ruido de la sirena. Los sueños reiterados son manifestaciones de dominio frente a la angustia:

“Ni la muerte conocida, ni los escombros, ni la pena sin fin de la gente por sus muertos, mutilados, desaparecidos, ni la exaltación miliciana callejera, ni los republicanos soñadores, ni el puño en alto, el miedo, el rencor, no las tribulaciones de los burgueses y las monarquistas [...] Únicamente la estridencia de la sirena de alarma puede igualarlo. No duermo bien y cuando logro dormir el tiempo necesario de soñar el pasado, los veo y la oigo.” (90-91)

La memoria está vinculada a lo espacial, en ambas obras se contrasta el espacio de la casa con las atrocidades en el espacio público. Estas amenazan el espacio doméstico que implica unión familiar y protección hasta tambalear esa seguridad y tener que huir a otro refugio ajeno: “En mi casa me esperaba la angustia” (Correa 40) “sonó la alarma y en un sin despertar del todo salté de la cuna y a correr al refugio poniéndome los zapatos. Dormíamos vestidos.” (Correa 108)

El recuerdo transporta a Correa a la presencia del espacio cotidiano y a la imposibilidad de reconocerlo sin el pasado. Gaston Bachelard, en *La poética del espacio* (1957), establece una relación entre el espacio vivido y su influencia en el resto de los espacios; Para el filósofo, “la casa” es un espacio habitado y albergue provisto de paredes que proporcionan protección e intimidad: “Veo las maderas de mi casa pintadas de verde oscuro. La puerta y las ventanas de la entrada, la puerta del patio, la del retrete y su ventanuco, la puerta del emparado, la más utilizada. Las paredes eran blancas y en una se apoyaba un aparador y dos muebles ligeros no verdes. Otra pared estaba cubierta literalmente de fotografías...” (Correa 115) El recuerdo juega un papel esencial en esta situación “del presente”, ya que funciona como puente entre dos mundos temporales (presente y pasado) del que la autora es parte de los dos y de ninguno. María Luisa Elío, en *Tiempo de llorar*, reflexiona sobre la personificación del recuerdo que se aferra al espacio: “Es el recuerdo que llega sin ser llamado, que se aposenta entre estas cuatro paredes solitarias y que no sólo dice lo que fue, sino que le añade lo que él creó por su cuenta” (95)

En esa presencia de lo cotidiano, también se percibe la memoria y el apego a los objetos; para Medina-Navascués fue su muñeca Mariana Pineda que la pierde cuando la deja en la casa al empezar su periplo por España y le cae una bomba en su cuarto: “dios, mi

cuarto...con Marianita Pineda” (Medina-Navascués 71). Esta manda a un compañero de su hermana África para buscarla: “Me dijo que era inútil. Que en toda la casa no quedaba entero ni un alfiler. Que lo sentía, pero que por más que había buscado otra muñeca igual, no la había encontrado. [...] Pero que no debía preocuparme: Marianita Pineda seguiría viviendo mientras yo existiera. [...] ahora, ya vetarra, he entendido lo que me querías decir.” (71) Aurora Correa se apega al recuerdo de su cerezo, se subía en él y jugaba con las cerezas. Toda la narración de Barcelona, su espacio cotidiano, se construía alrededor del cerezo hasta que siente dolor al separarse del mismo: “La guerra movió nuestra inquietud de amar más lo propio. [...] a mí me dolía con dolor de carne herida dejar a mi cerezo, del que no me separaba fácilmente.” (Correa 118) Parte del cerezo, se lo lleva con él y siempre perdurará con ella y su recuerdo: “guardé los huesos de las últimas cerezas en mi bolsita de viaje y los fui sembrando en el aire desde que el tren abandonó Barcelona, atravesó los Pirineos, cruzó la frontera de la muerte a la vida, llegué a Burdeos y me embarcaron. Conservo mis últimos pendientes, que aun viven conmigo en el jardín-sarcófago de la nostalgia.” (131) Desde la distancia en Morelia, recuerda el día que España perdió la guerra y por consiguiente su cerezo: “Ni una palabra sobre el Destino de mi cerezo, que también había perdido la guerra.” (250)

Tanto en *Sobre mis escombros*, como en *Cerezas*, hay una cierta admiración a la figura del padre, pues este era el que más arriesgaba para proteger a la familia. Medina-Navascués parece dirigirse a su padre en sus memorias. Correa, igualmente, lo idealiza en sus reuniones con sus amigos bajo el emparrado de su casa mientras leía el periódico o hablaban de política. Las madres son descritas como seres sensibles, sufridoras de la angustia y supervivientes del dolor. Aunque la madre de Aurora Correa intenta ocultar el llanto, se derrumba al ver sus hijos montarse en un tren para ir al puerto y embarcar junto a los niños de Morelia. Para Correa, la separación familiar con el viaje a México era una sensación de alegría y evasión del miedo, pues le prometieron que serían vacaciones.

“Escuchamos algunos disparos. Y es que la fuerza bruta inhibía a mi padre. Al día siguiente nos enteramos de que mis padres, enlazados en su lecho, dialogaron hasta el agotamiento y tomaron la

decisión más trascendente de mi vida y la de mis hermanos: inscribirnos en las vacaciones que países amigos de la República ofrecían a niños españoles para salvarlos de morir por las bombas alemanas.” (99)

A medida que pasaba el tiempo en Morelia y no se veía el horizonte del regreso, la familia forma parte del recuerdo feliz de sus memorias de niña, del apego a sus raíces e identidad, pero también se confunde con un sentimiento de abandono y soledad. Morelia, “como un hoyo con agujeros”, forma parte del recuerdo triste, de sufrimiento, del que intenta escapar reiteradas veces. Asimismo, le pesa el fallecimiento de su abuela en la distancia, recuerda el día de las madres en Morelia, ella había leído un poema y había asistido a un acto como niña de Morelia con Lázaro Cárdenas, su mujer y su hijo. Ese mismo día recibió una carta que le comunicaba la muerte de la abuela, la recuerda con una de sus coplas.

Las dos obras acaban de manera circular. El título *Sobre mis escombros* implica la construcción del recuerdo sobre la ruina. El escombros-la ruina es lo que queda del pasado, como elemento necesario para la reconstrucción de lo inevitable: el recuerdo ahora distanciado desde el presente. La llegada a México es una reconstrucción de la identidad “sobre los escombros” del pasado. Asimismo, la obra comienza: “Porque estoy segura, arraigada en este trozo de tierra que es mío.” (17) “Porque al través de la ventana,” contempla su paisaje desde el reposo sensual que envuelve sus entrañas donde reside los “depósitos de miedo” desde la posición de seguridad y arraigo en México, ya como identidad propia: “Porque sé que la hoja tiene envés, y mi envés son aquellos tres años coagulados de miedo.” (17) Al igual que la ruina como reverso de una hoja, se ha ido reconstruyendo a sí misma, aunque en la parte inferior de la hoja residía el recuerdo del temor, de otro lugar y, por tanto, parte de ella misma. La obra termina con “El haz de la hoja-verde, liso, fresco. ¡Quién se acuerda ya del envés-aquellos tres años coagulados de miedo!” (165) Esta afirmación contrarresta el inicio que justifica la necesidad de contar los años de miedo. Una vez contados, la autora quiere olvidarlos, pues actualmente está en otro lugar: en el haz de la hoja llena de fuerza.

En *Cerezas*, Correa recorre sus vivencias en Barcelona durante la guerra, el viaje a México y la estancia en Morelia. La imposibilidad del regreso junto a las calamidades enturbia el recuerdo con la sensación de abandono, la lejanía de su familia, la añoranza de su infancia y pasajes de sufrimiento. Pues enviarlos a Morelia, los salvaba de la guerra, pero no del trauma de la separación, de carencias afectivas y de las experiencias previamente vividas de la guerra. Morelia era un proyecto que mantendría protegidos a los niños durante seis meses, pero no para siempre como termino siendo: “¿De qué me valió preguntar *cuándo regreso* si estaba destinada a oír explicaciones que no aliviaban las enfermedades de ausencia en mi infancia moreliana?” (200) Asimismo, el proyecto republicano de Morelia fue degenerando con el tiempo:

“Desde el primer día dependimos de personal mexicano exclusivamente, todo corazón, toda entrega ilusoria, toda buena voluntad, todo enredado en la trama del sindicalismo. Pocos pudieron entender y comprender a los españoles traumatizados por una guerra y desacostumbrados a vivir internos. Morelia fue una telaraña férrea a que fueron obligados a someterse contrariamente a su espíritu y a la educación libertaria que habían respirado en la República Española.” (201)

La novela de *Cerezas* se abre con una pequeña frase en la página previa al comienzo de la narración: “Suceda lo que suceda, siempre abro la ventana”. No es casualidad que ambas autoras abran la narración de sus recuerdos “desde una ventana” o “abriendo una ventana”, pues son metáforas de libertad, de vivir sin afanes, de ser espectadoras del entorno con cierta mirada esperanzadora. Pues ambas narran los recuerdos de su infancia desde su posición adulta. Aurora Correa comienza su obra desde su tarea de elegir pendientes entre los frutos verdes del cerezo. Los frutos verdes indican que aún no están maduros como metáfora de la infancia. Después de sus vivencias en Barcelona, el viaje a México y su estancia en Morelia, la novela acaba cuando sale de allí:

“Íntimamente me despedí de todos los niños de Morelia, hermanos míos muy amados sobrevivientes de desbandadas, calvarios y grandezas, corazón trasvasado, manto y sudario inconsútiles de mi existencia, como lo serán mis descendientes, dondequiera que

florezcan, como yo florecí de Demetria y Miguel, y floreceré en las cerezas-capulín que he sembrado en el río de la nostalgia. [...] Martes 9 de abril de 1941. Yo tenía once años y la experiencia inconmensurable de haber vivido cuatro años de vacaciones inauditas, que esculpieron mi ser rebelde e independiente, como lo demostré apenas traspusimos las goteras de mi amada Morelia. - ¡Pare, pare! - grité al chofer. El hombre, sorprendido, detuvo el coche, yo abrí la portezuela y corrí al campo gritando - ¡Cerezas! ¡Quiero mis pendientes, abuela! En la inmensidad abierta crecía un capulín frondoso que reventaba de cerezas mexicanas.” (273)

El final de la obra reitera el sentimiento de hermandad y comunidad de los niños españoles evacuados, recuerdo que siempre sería parte de su existencia al igual que sus raíces: su familia. Sin embargo, como las flores de los cerezos, florecerá por encima de la nostalgia y el recuerdo, dejando abierta la puerta del renacer, del reinventarse hacia los avatares de una nueva vida, aunque con el recuerdo de las cerezas españolas que ahora son trasplantadas como las que ve: cerezas mexicanas.

7. Conclusiones:

En ambas obras, la necesidad de contar se realiza como recopilación del recuerdo de la infancia al final de la vida, pareciera como una necesidad imperiosa de dejar vestigios de las anécdotas vitales, que, junto a la obra, componen parte de la vida de las autoras; y, asimismo, la composición de un testimonio o hecho de verdad ante una serie de circunstancias históricas y, por tanto, un reclamo de reconocimiento.

En las últimas páginas de *Cerezas*, se incluye una nota que explica que Aurora Correa le escribió una carta a José Luis Rodríguez Zapatero en 2002 para decirle que después de esa estancia en Morelia sin fin, algunos niños regresaron a España, pero muchos se quedaron en México “como heridas viejas del dolor reciente de España”, porque ninguno de sus gobiernos democráticos los reconoció como niños de la guerra. Así le rogaba justicia y generosidad con los supervivi-

entes. Gracias a esa carta, la petición se convirtió en ley en 2005 y el gobierno otorgó una pensión mínima no contributiva. (276) Esto saldó parte de la deuda histórica de los compatriotas que tuvieron que salir del país.

En la obra *Sobre mis escombros*, publicada en 2006, la autora relata un recuerdo sobre un muchacho cercano a su entorno, Abelardo Gallego que, cansado, después de tres días de búsqueda, remueve “escombros”, “polvo” y otros “mil cuerpos” para encontrar el cadáver de su hermano: “Porque uno puede ver la muerte de sus seres queridos. Lo que no puede es enfrentarse con el polvo. [...] Porque uno necesita no sólo saber; uno necesita ver, tocar, enterrar a sus muertos. Porque no puedes soportar que te lo entierre un polvo impersonal, que no los distingue del muerto de al lado.” (90-91)

Han pasado cuarenta y cinco años desde que España se constituyó como estado democrático. Hasta el pasado 6 de octubre de 2022, el Senado no ha aprobado de “forma definitiva” la Ley de Memoria Democrática que refuerza el compromiso en la búsqueda de desaparecidos de la Guerra Civil y el franquismo y que consideraría estudiar posibles vulneraciones de derechos humanos entre 1978 y finales de 1983. Esta ley ha sido aprobada con 128 a favor y 113 en contra y 18 abstenciones con el rechazo de tres partidos políticos que argumentan que esta ley “reabra heridas que la Transición cerró”. El desacuerdo y la polémica que ha generado la Ley de Memoria Democrática en España todavía con ruido, griterío y odio en las cámaras, sigue sin entenderse como necesidad de saldar una deuda con los familiares de las víctimas desaparecidas por la represión franquista. Habría que matizar ese “cierre” de la Transición, pues hubo un Pacto del olvido que, más que cerrar, omitió y acalló. Asimismo, habría que cuestionar la “reapertura de heridas”, pues estas nunca se han cerrado y supuran desde entonces. En los países que ha habido un proceso judicial después de una dictadura, nunca ha generado regresión sino fortalecimiento de la democracia. Cuesta pensar que, además de cuarenta y cinco años con este reclamo, España aún discuta por este asunto que repararía en una democracia más fuerte.

Un trauma sin sanar necesita ser narrado y revisado para superarlo y reconciliarse con el mismo. Las narraciones de estas obras construidas a partir del recuerdo del dolor interno como parte del

ser y de las experiencias vitales de las autoras que fueron niñas de la guerra y del exilio, sirven como desahogo, reconciliación con el pasado y afirmación y reconocimiento de la identidad marcada por la hibridez de un pasado y presente que confluye entre dos lugares. Las obras, las memorias, los diarios, los testimonios son necesarios para reconstruir los “agujeros” de nuestra memoria. Como decía Antonio Machado, *son palabras esenciales en el tiempo*, palabras de aquel momento que siguen hablando de verdades de hoy. La justicia de las víctimas de la guerra es, asimismo, otra reivindicación necesaria sobre la verdad y la reparación histórica de ayer y de hoy, acciones esenciales para nuestra democracia.

8. Bibliografía consultada

ANDÚJAR, MANUEL. «Desde un ayer de cenizas y ascuas. Renovadas consideraciones sobre el exilio español en México y nuestra cultura viva», *Diwan* (Zaragoza), 11, julio de 1981, pp. 87-100.

AUB, MAX. «Una nueva generación» en *Sala de espera*. México, Pangea, 1987.

AYALA, FRANCISCO. *Recuerdos y olvidos: 1906-2006*. Alianza Editorial, 2006.

AZNAR SOLER, MANUEL (Coord.) *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Sevilla: Renacimiento. 2006.

---. **Y MURGA-CASTRO, IDOIA.** 1939. *Exilio republicano español*. Madrid: Ministerio de Justicia. 2019.

BACHELARD, GASTON. *La poética del espacio*. Editorial Fondo de Cultura Económica, 1975.

CORREA, AURORA. *Cerezas*. 1. ed., Instituto Cultural de Aguascalientes, 2008.

CORTE VELASCO, CLEMENCIA. “Memorias del exilio de Tere Medina-Navascués: ficción y memorias del exilio español de 1939 en México”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* 17, 2009, consultado oct. 2022. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/3165>

DE HOYOS PUENTE, JORGE, “México” en 1939. *Exilio republicano español*. Manuel Aznar Soler e Idoia Murga. Madrid: Ministerio de Justicia. 2019. 657-661.

DE RIVAS, ENRIQUE, “Destierro: ejecutoria y símbolo” en *El exilio literario de 1939. Sesenta años después: actas del Congreso Internacional*. Coord. María Teresa Gonzalez de Garay, 2001, págs. 23-28

ELÍO MARÍA LUISA. *Tiempo de llorar: Obra Reunida*. Renacimiento, 2021.

GAMBARTE, EDUARDO MATEO. “Los hispanomexicanos: de refugiados españoles a escritores mexicanos” *Fuentes Humanísticas*, 29 Núm.55, julio-diciembre 2017, pp. 29-61

GAOS, JOSÉ. “Confesiones de transterrado.” *Revista de la Universidad de México*, no. 521, 1994, www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/13989/15227. Último acceso oct. 2022.

GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO Y FRANCISCA PERUJO. *Segunda generación de poetas españoles del exilio mexicano*. Peña Labra. *Pliegos de poesía*, números 35 y 36. Santander: Diputación Provincial de Santander, institución Cultural de Cantabria, 1980.

GRILLO, BIAGLIO, «Liminilidad de una mirada infantil antibélica: Cartucho, El sentiero dei nidi di ragno y Cerezas en Connotas”. *Revista de crítica y teoría literarias*. Núm. 23, 2021, PP. 52-77

KATIA IRINA IBARRA GUERRERO Y MARIANA MASERA. “Identidad (Es) Literaria(s): El Exilio En Las Poetas Hispanomexicanas.” *Valenciana*, vol. 10, no. 20, 2017, pp. 113–136. <https://doi.org/10.15174/rv.v0i20.293>. Acceso oct. 2022.

LEJEUNE, PHILIPPE. *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Megazul-Endymion, 1994.

MEDINA-NAVASCUÉS TERE Y MARIANA MASERA. *El Mar y sus Exilios: Antología De Poetas Hispanomexicanas*. Edited by Katia Irina Ibarra, Primera edición ed., Universidad Nacional Autónoma De México, Escuela Nacional De Estudios Superiores, Unidad Morelia, 2021.

MEDINA-NAVASCUÉS TERE. *Sobre mis escombros: Estampas de la Guerra Civil española*. 1. ed., Mono Azul Editora, 2006.

NAHARRO-CALDERÓN, J.MARÍA. *Entre alambradas y exilios: sangrías de las Españas y terapias de Vichy*. Biblioteca Nueva, 2017.

OLMEDO, ILIANA. “El lugar de la narrativa del exilio republicano en la historiografía literaria mexicana” *Secuencia*. 8, 2013: 113-137 <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1183/1085>

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO. “Del destierro al transtierro.” *La Cultura del Exilio republicano español de 1939: Actas del Congreso Internacional celebrado en el marco del Congreso Plural: Sesenta Años Después*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003. 627-634.

STEINER, GEORGE. *En el castillo de Barba Azul: Aproximación a un nuevo concepto de cultura*. Gedisa, 1991.

ZAMBRANO, MARÍA. *Filosofía y poesía*. Fondo de Cultura Económica, 1987.

